

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación Económica
y Social
(D.I.E.S.)
BIBLIOTECA

Cartagena, marzo 20 de 1991

Señores
MIEMBROS COMITE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena

Estimados señores:

De manera cordial nos dirigimos a ustedes, para poner en consideración y estudio nuestro anteproyecto de tesis intitulado "Estudio Socio Económico del municipio de Talaigua Nuevo (Bolívar), base para un plan integral de desarrollo".

Agradecemos de antemano la atención que brinden ustedes y la pronta respuesta con el concepto que el trabajo les merece.

De ustedes atentamente,

Alvaro Yepes Buelvas
ALVARO R. YEPES BUELVAS

Jairo A. Salazar Castellar
JAIRO A. SALAZAR CASTELLAR

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación Económica
y Social
(D.I.E.S.)
BIBLIOTECA

Señores
MIEMBROS COMITE GRADUACION
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Estimados señores:

Atentamente me dirijo a ustedes con el propósito de manifestarles que he examinado el contenido referencial del anteproyecto "Estudio Socio Económico del municipio de Taláigua Nuevo (Bolívar), base para un plan integral de desarrollo", presentada por los egresados: Jairo A. Salazar y Alvaro R. Yepes. Después de haberles indicado algunas complementariedades, en dicho contenido, les recomiendo aceptarle y sugerirle a los mencionados egresados, el mayor empeño para concretar dicha investigación.

Cordialmente,


PABLO SERPA ALVAREZ
Asesor

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación Económica
y Social
(D. I. E. S.)
BIBLIOTECA

ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO
(BOLIVAR) - BASE PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO
1991

JAIRO ANTONIO SALAZAR CASTELLAR
ALVARO RAFAEL YEPES BUELVAS

CARTAGENA
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
1991

T.
330.986114
S161

SW/95

A

ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO
(BOLIVAR) - BASE PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO

JAIRO ANTONIO SALAZAR CASTELLAR
ALVARO RAFAEL YEPES BUELVAS

Trabajo de Anteproyecto
Presentado al Comité de
Graduación.

SCIB

00027077

CARTAGENA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROGRAMA DE ECONOMIA

1991

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Economicas
Departamento de Investigación Económicas
y Social

(D.I.E.S.)

BIBLIOTECA

DEDICATORIA

A La mujer que me dió la vida, María Iluminada
Castellar.

A Mis hermanas Judith y María Elena.

A Mis hermanos y sobrinos.

A Mis amigos que me brindaron su apoyo y estímulo.

Jairo A. Salazar C.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Departamento de Investigaciones Económicas
y Sociales

(B.I.E.S.)
BIBLIOTECA

DEDICATORIA

Desde el archivo de mi conciencia, desfilan deseos, aspiraciones, ilusiones, proyectos, sugerencias, consejos estímulos, colaboraciones, sacrificios y circunstancias de las más variadas, en las cuales me encontré siempre rodeado de personas y seres inolvidables que de una u otra manera colocaron su granito de arena a la realización que en la fecha se concreta.

Es obligante para mí, entonces, dejar en testimonio escrito, mis sentimientos de gratitud y dedicarle este trabajo:

A Dios, que siempre me acompaña, a la memoria de mi madre, a mi padre y mis hermanos; en especial a César Yepes quien con su apoyo incondicional contribuyó al logro de este objetivo.

Alvaro R. Yepes Buelvas

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
Departamento de Investigaciones Económicas y Sociales
BIBLIOTECA

AGRADECIMIENTO

Los autores agradecen de la manera más cordial, a personalidades que contribuyeron a cristalizar esta investigación.

Al Dr. PABLO SERPA ALVAREZ, quien nos orientó con sus valiosos conocimientos a encauzar nuestro trabajo hacia metas precisas.

A Los Doctores WALTER DE LA PEÑA y ERIS QUEVEDO MANCERA, Exalcaldes de Talaigua Nuevo, quienes nos brindaron la información necesaria para la realización de dicha investigación.

A Profesores, estudiantes y personas que con su apoyo incondicional coadyuvaron al desarrollo de esta tesis.

UNIVERSIDAD DE CIENFUEGOS
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación Económica
y Social
(C.I.E.S.)
RECTORADO



8

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Económicas

Programa de : ECONOMIA.

COMITE DE GRADUACION

Presidente : Dr. EUSTORGIO GONZALEZ VARGAS

Referencia : Tesis de Grado

Fecha: MAYO 21 de 1.992.

Para su consideración y estudio remito a Ustedes la Tesis de Grado ; ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO BOLIVAR, BASES PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO 1991.

Presentada por los Señores : JAIRO ANTONIO SALAZAR CASTELLAR
ALVARO RAFAEL YEPES BUELVAS.

Se debe remitir el Concepto respectivo en el original de esta hoja , marcando con una x los términos de ;

PROBADA :

DEFERENTE :

RECHAZADA :

NO APROBADA (motivo)

Observaciones :

Plazo de entrega 30 días a partir de la fecha .

Respectuosamente ,

El Profesor (Jurado)



17.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Económicas

9

Programa de : ECONOMIA.

: COMITE DE GRADUACION

RA : Dr. ALMA C. ANGULO CEDENO

REFERENCIA : Tesis de Grado

CHA: MAYO 21 de 1.992.

a su consideración y estudio remito a Ustedes la Tesis de Grado ; ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO BOLIVAR, BASES PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO 1991.

sentada por los Señores : JAIRO ANTONIO SALAZAR CASTELLAR
ALVARO RAFAEL YEPES BUELVAS.

Se remite el Concepto respectivo en el original de esta hoja , marcando con una x los términos de ;

ROBADA :

RITORIA :

JUREADA :

NO APROBADA (motivo)

Observaciones :

Plazo de entrega 30 días a partir de la fecha .

Atentamente

Alma Cecilia Angulo
El Profesor (Jurado)

NOTA DE ACEPTACION

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Cartagena, junio de 1992

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
 Facultad de Ciencias Económicas
 Departamento de Investigación Económica
 y Social
 (ALEX)
 HERRERO

11

TABLA DE CONTENIDO

	Págs.
0. INTRODUCCION	1
0.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA	4
0.1.1 Descripción del problema	4
0.1.2 Formulación del interrogante	4
0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA	6
0.2.1 Delimitación formal	6
0.2.1.1. Espacio	6
0.2.1.2. Tiempo	6
0.2.2 Delimitación material	6
0.2.2.1. Variable dependiente	6
0.2.2.2. Variables independientes	6
0.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	8
0.3.1 Objetivo general	8
0.3.2 Objetivos específicos	9
0.3.2.1. Demográficos	9
0.3.2.2. Económicos	9
0.3.2.3. Administrativos	10
0.3.2.4. Educativos y culturales	11

	Págs.
0.3.2.5. Del medio ambiente y salud	12
0.4 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION	14
0.4.1 Aporte de la investigación	14
0.4.2. Necesidad de la investigación	14
0.4.3 Aplicabilidad de la investigación	15
0.4.4 Viabilidad de la investigación	15
0.4.5 Actualidad de la investigación	15
0.5 FORMULACION DE HIPOTESIS	17
0.5.1 Hipotesis general	17
0.5.2 Hipotesis de trabajo	17
0.6 OPERACIONALIZACION DE LAS HIPOTESIS	18
0.6.1 Definiciones conceptuales	18
0.6.2 Definiciones operativas	20
0.7 MARCO TEORICO	22
0.7.1 Marco referencial	22
0.7.2 Marco conceptual	23
0.7.2.1. Enfoque histórico.	28
0.7.2.2. Enfoque teórico	29
0.8 METODOLOGIA	30
0.8.1 Tipo de investigación	30
0.8.2 Diseño de la investigación	30
0.8.2.1. Población urbana	30
0.8.2.2. Población rural	31
0.8.2.3. Técnica de recopilación de datos	31
0.8.2.3.1. Recolección de la información	31

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y SOCIALES
 CALLE
 BIBLIOTECA

- 0.8.2.3.1.1. La observación de campo 31
- 0.8.2.3.1.2. La encuesta 32
- 0.8.2.3.2. Muestra de la población y fórmula 32
- 0.8.2.3.2.1. La muestra de la población urbana 33
- 0.8.2.4. Organización de los datos 34
- 0.8.2.4.1. La relación entre variables 34
- 0.8.2.4.2. Tabulación manual 34
- 0.8.2.5. El análisis estadístico 34
- 0.8.3 El diseño bibliográfico 35
- 1. CONSIDERACIONES GENERALES 36
- 1.1 RESEÑA HISTORICA DEL DEPARTAMENTO Y DEL MUNICIPIO 36
- 1.2 LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO 41
- 1.2.1. Límites del municipio 41
- 1.2.2. Superficie del municipio 42
- 1.2.3. Límites y superficie de la subregión correspondiente 42
- 1.3 ASPECTOS FISICO ESPACIAL 42
- 1.3.1. Hidrografía, orografía, climatología 42
- 1.3.2. Estructura urbana, calles y carreteras 44
- 1.3.3. Zonificación 45
- 1.3.3.1. Zona de vivienda 45
- 1.3.3.2. Zona de comercio, industrial y minera 46
- 1.3.3.3. Zona pública insititucional 46

1.3.3.4. Zona agrícola	46
1.3.3.5. Zona ganadera	46
1.3.3.6. Zona verde y recreativa	46
1.3.4. Otros aspectos físicos espaciales	47
 2. SERVICIOS PUBLICOS	 48
2.1 SERVICIOS PUBLICOS DE CONSUMO	48
2.1.1. Acueducto y alcantarrillado	48
2.1.2. Energía eléctrica	52
2.1.3. Teléfono, telégrafo, correo, telecom	55
2.1.4. Transporte	56
2.1.5. Mercado público	58
2.1.6. Matadero público	59
2.1.7. Aseo y recolección de basuras	59
2.1.8. Cementerio municipal	59
2.2 SERVICIOS PUBLICOS ASISTENCIALES	60
2.2.1. Centros de salud	60
2.2.1.1. Hospitales, clínicas	60
2.2.1.2. Cruz roja	60
2.2.2. Seguros sociales	60
2.2.3. Bienestar social familiar	60
2.2.3.1. Guarderías infantiles	60
2.2.3.2. Entes cívicos, organismos de seguridad y derechos humanos	60
2.3 SERVICIOS PUBLICOS CULTURALES Y RECREATIVOS	60

UNIVERSIDAD DE LA GUAYANA
 Departamento de Investigación Económica y Social
 ESTADÍSTICA

	Págs.
2.3.1 Bibliotecas públicas	61
2.3.1 Teatros	61
2.3.3 Templos	61
2.3.4 Clubes y asociaciones cívicas	61
2.3.5 Parques y lugares de recreación y esparcimiento	61
2.3.6 Campos y canchas deportivas	61
2.4 OTROS SERVICIOS	61
2.4.1 Caja agraria	61
2.4.2 Bancos	62
2.4.3 Tránsito municipal	62
2.4.4 Otras oficinas	62
3. ANALISIS DEMOGRAFICO	63
3.1 ESTRUCTURA ACTUAL DE LA POBLACION	65
3.1.1 Proyección de la población de Talaigua Nuevo a 1991 (Dane)	65
3.1.2 Ajuste de la población de Talaigua Nuevo a 1991 (investigadores)	65
3.2 PIRAMIDE POBLACIONAL	68
3.3 INDICES DE POBLACION	72
3.3.1 Índice de masculinidad	72
3.3.2 Índice de dependencia	72
3.3.3 Índice de envejecimiento	73
3.3.4 Edad promedio	73

3.3.5	Distribución porcentual (hombres y mujeres) del municipio de Talaigua Nuevo	75
3.4	NATALIDAD	77
3.4.1	Tasa bruta de natalidad	78
3.4.2	Tasa global de fecundidad	78
3.4.3	Tasa efectiva de natalidad	79
3.5	ESTADO CIVIL	80
3.6	MORTALIDAD	88
3.7	MIGRACION PERIODO 1985-1991	90
3.8	CAMPAÑA DE PLANIFICACION FAMILIAR	95
4.	ANALISIS SOCIAL	96
4.1	LA EDUCACION	96
4.1.1	La educación en el área urbana	100
4.1.2	La educación en el área rural	100
4.1.3	Nivel de instrucción	101
4.1.3.1	La educación primaria	101
4.1.3.2	La educación secundaria	101
4.1.3.3	La educación superior	102
4.1.3.4	La capacitación municipal	103
4.1.4	Indicadores del nivel de instrucción	105
4.1.4.1	Deserción escolar	105
4.1.4.2	Tasa de alfabetismo	110
4.1.5	El presupuesto municipal destinado a la educación	118

4.1.6 La educación municipal comparada con la subregional 119

4.2 LA SALUD Y LA NUTRICION 122.

4.2.1 Aspectos principales de la salud de la población 122

4.2.1.1 Generalidades 122

4.2.1.2 Cobertura del servicio de salud 125

4.2.1.2.1 Recursos locativos 125

4.2.1.2.2 Recursos humanos 125

4.2.1.3 Recursos económicos 127

4.2.2 Los seguros sociales 129

4.2.3 Indicadores del nivel de salubridad 129

4.2.3.1 Número de centros asistenciales y equipo de laboratorio y paramédico disponible 129

4.2.3.2 Proporción de médicos por paciente 130

4.2.3.3 Proporción de camas por paciente 130

4.2.3.4 Proporción de enfermeras y asistentes por paciente. 130

4.2.3.5 Tasa de morbilidad 131

4.2.4 Enfermedades y epidemias de la población 132

4.2.4.1 La población infantil 132

4.2.4.2 La población adulta 133

4.2.4.3 La población anciana 133

4.2.5	Campañas de salubridad	134
4.2.6	Alimentación y nutrición de la población	135
4.2.7	Cantidad de alimentos de la canasta familiar comparados periódicamente	136
4.3	LA VIVIENDA	136
4.3.1	Tipos de vivienda	138
4.3.2	Condiciones de la vivienda	141
4.3.2.1	Dimensiones de la vivienda	141
4.3.2.2	Servicios públicos de la vivienda	143
4.3.2.3	Servicios sanitarios de la vivienda	144
4.3.3	Indicadores habitacionales	146
4.3.3.1	Número de hijos por viviendas	146
4.3.3.2	Número de familia por vivienda	146
4.3.3.3	Número de personas por vivienda	147
4.3.3.4	Número de alcobas por personas	148
4.3.4	Tenencia de la vivienda	150
4.3.5	Planes de viviendas	151
4.3.6	La vivienda y el hogar municipal comparado con el subregional	151
5.	ANÁLISIS DE LA BASE ECONOMICA	154
5.1	POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR	155
5.1.1	Población económicamente activa	155
5.1.1.1	Población ocupada	156
5.1.1.2	Población desocupada	157

5.1.2 Población económicamente inactiva	165
5.1.2.1 Amas de casa	166
5.1.2.2 Estudiantes	167
5.1.2.3 Menores de 12 años	168
5.1.2.4 Invalidos	168
5.1.2.5 Ancianos	168
5.1.2.6 Jubilados y rentistas	169
5.1.3 Indicadores de la base económica	169
5.1.3.1 Tasa de desempleo	169
5.1.3.2 Tasa bruta de participación	170
5.1.3.3 Tasa de dependencia económica	171
5.1.3.4 Ingreso per-capita	172
5.1.3.5 Ingreso por familia	174
5.1.3.6 El gasto por familia	176
5.1.3.7 El ahorro por familia	177
5.2 SECTOR PRIMARIO	178
5.2.1 Estructura de la propiedad y tenencia de la tierra	180
5.2.2 La agricultura	184
5.2.2.1 Cultivos de economía campesina	185
5.2.2.2 Tecnología y asistencia técnica aplicada a la producción agropecuaria	186
5.2.3 Ganadería	189
5.2.4 Pesca	193

5.2.5	Canales y medios de comercialización de la producción agropecuaria	194
5.3	EL SECTOR SECUNDARIO	197
5.3.1	La industria	197
5.3.2	La microempresa	198
5.4	EL COMERCIO	198
5.4.1	Los negocios	199
5.5	EL TRANSPORTE	200
5.5.1	Medios de transporte urbano	200
5.5.2	Medios de transporte intermunicipal e interdepartamental	201
5.5.3	El transporte terrestre y el fluvial	201
6.	LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	202
6.1	EL REGIMEN MUNICIPAL Y LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA Y FISCAL	208
6.2	LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	211
6.3	EL PRESUPUESTO MUNICIPAL	212
6.3.1	Los ingresos municipales y su procedencia	213
6.3.1.1	Los impuestos directos	213
6.3.1.2	Los impuestos indirectos	214
6.3.1.3	El IVA	215
6.3.2	Los egresos municipales y su distribución	216
6.3.3	Análisis presupuestal	230
6.4	LA PLANEACION	235

6.4.1	La planeación municipal	235
6.4.2	El plan de inversiones	236
6.4.3	La participación en el desarrollo municipal y subregional de las diferentes entidades	247
6.4.3.1	El P.N.R.	247
6.4.3.2	El DRI	250
6.4.3.3.	El Incora	251
6.4.3.4	El Corpes	251
6.4.3.5	El Sena Regional	254
6.4.3.6	Planeación departamental	254
6.4.3.7	El ICA	255
6.5	EL PRESUPUESTO MUNICIPAL COMPARADOS CON LOS DEMAS MUNICIPIOS DE LA SUBREGION	256
	CONCLUSIONES	258
	RECOMENDACIONES	263
	BIBLIOGRAFIA	269
	ANEXOS	
	APENDICE	

UNIVERSIDAD DE CALDAS
 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
 Departamento de Ingeniería y Arquitectura
 CALDAS
 FEBRERO 1983

O. INTRODUCCION

El ordenamiento económico adoptado por los pueblos del mundo, demanda el conocimiento de la situación económico-social de una determinada población, para que puedan poner en práctica, con base en el conocimiento de sus distintas variables, las medidas económicas requeridas para lograr el desarrollo económico de una comunidad.

Movidos por la necesidad de un estudio que regleje las condiciones socio-económicas del municipio de Talaigua Nuevo y teniendo en cuenta las variables respectivas para tal fin, nos hemos propuesto llevar a cabo un estudio socio económico de dicho municipio.

En este estudio analizaremos de la manera más objetiva, la problemática y realidad socio-económica del municipio de Talaigua Nuevo, ubicado en el sur del departamento de Bolívar.

En dicho trabajo tendremos en cuenta los aspectos más

importantes que están relacionados con la problemática socio económica actual del municipio, como son: La estructura demográfica, la ocupación, el ingreso, la vivienda, la educación, la salud y los servicios públicos, yá que de estos aspectos depende el nivel de vida de la población.

Teniendo en cuenta esos aspectos, y cualquier otro que tengan que ver con el tema, enmarcaremos nuestro estudio al desarrollo de los siguientes capítulos:

En el primer capítulo trataremos sobre las consideraciones generales; como por ejemplo; la reseña histórica, la localización geográfica etc. En un segundo capítulo trataremos sobre los servicios públicos del municipio. En el tercero analizaremos el aspecto demográfico del municipio. En el cuarto capítulo se tratará sobre el análisis social, como por ejemplo la educación, la salud y otros. Un quinto capítulo versará sobre el análisis de la base económica del municipio, como por ejemplo, el sector agropecuario, el sector transporte y otros, y un sexto capítulo que tratará sobre la administración municipal, en aspectos como, la descentralización administrativa y fiscal, el Presupuesto Municipal, la Planeación, entre otros.

También se sugerirá en lo posible recomendaciones sobre

los programas de desarrollo establecidos por el estado,
con el fin de encaminarlos hacia metas precisas.

0.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

0.1.1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

El municipio de Talaigua Nuevo atravieza por una serie de problemas tales como, el mal estado de las vías de penetración, falta de planeación de la ganadería y agricultura intensiva, el bajo nivel de ingresos de sus habitantes, deficiencia en la prestación de los servicios públicos, entre ellos, el servicio de acueducto el cual se presta en forma precaria en la cabecera municipal, siendo nulo en el resto del municipio; por otro lado la inexistencia de servicio de alcantarillado en todo el municipio, merma las condiciones para lograr un saneamiento ambiental óptimo, deficiencia también en el aspecto educativo, en donde el número de escuelas y colegios no son suficientes para la demanda educativa de la población, especialmente en el área rural. Así como insatisfacción en la prestación del servicio salud y mal manejo de la administración pública en el sentido de que existe una excesiva burocracia.

Todo esto; son problemas que constituyen un obstáculo para lograr un adecuado crecimiento económico y social.

0.1.2 FORMULACION DEL INTERROGANTE

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos formular lo siguiente:

En qué forma y hasta qué punto incide en el nivel general de vida de los habitantes, la eficiencia y calidad de los servicios, el nivel de ingresos, el nivel educativo y algunos aspectos demográficos, para lograr el desarrollo del municipio de Talaigua Nuevo?

El nivel de producción y comercialización de la actividad agropecuaria, es efectiva para lograr el desarrollo económico del municipio de Talaigua Nuevo?

Cómo se maneja en la actualidad la administración pública en el municipio de Talaigua Nuevo?

0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA

0.2.1. DELIMITACION FORMAL

0.2.1.1. Espacio. El lugar donde se llevará a cabo nuestro estudio es el municipio de Talaigua Nuevo, ubicado en el sur del departamento de Bolívar, en la subregión 5; al lado de Mompós y San Fernando.

0.2.1.2. Tiempo. Nuestro estudio lo realizaremos basados en el lustro 1985 - 1990 y los datos que se puedan recopilar para el año 1991 con proyección hacia el futuro.

0.2.2. DELIMITACION MATERIAL

0.2.2.1. Variable dependiente. El mejor nivel de vida de los habitantes del municipio de Talaigua Nuevo.

0.2.2.2. Variables independientes:

- Organización del sistema administrativo.

- Condiciones educativas.

- Condiciones de vivienda.

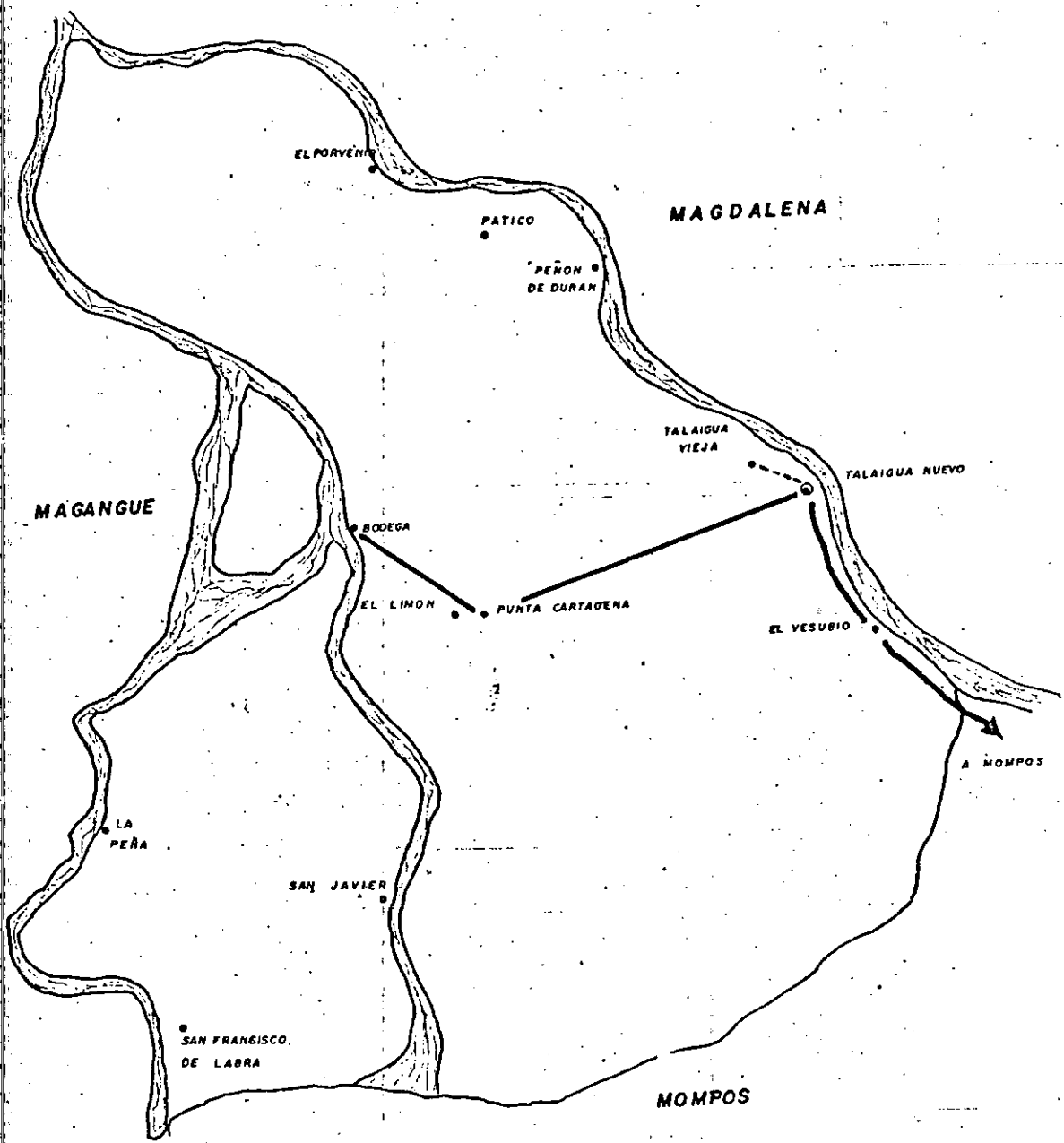
- Situación demográfica.

- Condiciones de salud.

- Nivel de producción y comercialización de la actividad agropecuaria y pesquera.

- Manejo y suministro de los servicios públicos.

GOBERNACION DE BOLIVAR 29
 MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO
 VIAS



———— CARRETEABLE
 - - - - - CANINO DE HERRADURA

FUENTE: URPA BOL.

UNIVERSIDAD DE CALDAS
 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
 Departamento de Ingeniería

ESTADÍSTICA

0.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

0.3.1 OBJETIVO GENERAL

Pretendemos mostrar en nuestro estudio como objetivo general, la recopilación, organización, presentación e interpretación de la información socioeconómica de campo y documental del municipio de Talaigua Nuevo, y sus corregimientos y veredas, para hacer el diagnóstico del nivel general de vida de la población, que permita a las autoridades municipales, regionales y nacionales, elaborar los planes simplificados de desarrollo, articulado a los planes de desarrollo regional, para que así tengan un punto de partida y tomen las medidas del caso tendientes a satisfacer las necesidades más apremiantes y mejorar las condiciones de existencia del municipio y del departamento, logrando así el estado de bienestar para que todas las personas que habitan la región, como seres humanos que pertenecen a una sociedad, se integren a la dinámica económica, regional y departamental.

0.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

0.3.2.1. Demográficos. Cuantificar y analizar los componentes de la población mediante el estudio de la situación demográfica actual, en que se encuentren los Municipios y Subregiones.

Presentar un perfil demográfico de la población de estas localidades y sus proyecciones al año 2000, tomando como base los principales aspectos de la dinámica poblacional, tales como la natalidad, mortalidad, fecundidad, migraciones, distribución espacial, crecimiento poblacional.

Determinar y cuantificar la dirección de las migraciones, tanto internas como extr^onas y establecer los factores determinantes de los movimientos migratorios.

Mostrar a través de la Pirámide Poblacional, las variaciones de la población de un período a otro y de acuerdo a la clasificación por edad y sexo.

0.3.2.2. Económicos. Desde el punto de vista económico, hacer el Inventario de los Recursos de toda índole que existan en los Municipios y Subregiones incluyendo negocios, empresas, cooperativas y demás asociaciones de agricultores, comerciantes, pescadores, artesanos, etc.

Determinar, cuantificar y clasificar la población económicamente activa e inactiva del la Subregión y de cada Municipio.

Determinar la relación poblacional económicamente activa e inactiva para obtener los índices de dependencia e independencia económica, determinar la tasa de empleo y desempleo de los Municipios y Subregiones.

Establecer la clasificación de la población según niveles de actividad económica u ocupación, por sectores económicos.

Determinar otros indicadores económicos, que señalen el grado de desarrollo de los sectores económicos de los Municipios y Subregiones.

Conocer y evaluar los programas existentes, en lo que respecta al aspecto económico.

0.3.2.3. Administrativos. Conocer y analizar la situación financiera y fiscal de los municipios, de acuerdo a sus disponibilidades y capacidad de endeudamiento.

Determinar los principales Indices Financieros que permitan establecer la solvencia y liquidez económica

de los Municipios y Subregiones.

Conocer y analizar las principales fuentes de ingresos del Municipio de conformidad a las nuevas disposiciones fiscales y presupuestales.

Detectar y mostrar las posibles fallas existentes en cuanto al recaudo de cartera, distribución y control de los ingresos públicos.

Conocer y señalar pautas en materia de planes y programas de inversión municipal, de acuerdo a las nuevas disposiciones legales existentes.

Conocer, describir y evaluar las políticas y realizaciones de los Alcaldes, Funcionarios y Concejos Municipales.

0.3.2.4. Educativos y culturales. Conocer y cuantificar la cantidad de recursos, Institutos educativos, colegios, escuelas y recursos locativos, docentes y discentes de los Municipios y de las Subregiones, oferta y demanda educativa.

Determinar el índice de analfabetismo y alfabetismo a nivel municipal y subregional.

Conocer, cuantificar y describir las funciones de los Centros Culturales y Recreacionales existentes en los Municipios y Subregiones.

Conocer, analizar y evaluar los programas en materia educativa de los distintos niveles, que se están llevando a cabo por las asociaciones; tanto Municipales, como Regionales y Nacionales.

Conocer y cuantificar el monto de las inversiones, en el área educacional en el Municipio y la Subregión.

0.3.2.5. Del medio ambiente y salud. Hacer el inventario de los recursos existentes, en cuanto a hospitales, clínicas, puestos de salud, centros médicos, número de médicos, enfermeras y equipo disponible, de acuerdo a la población y su clasificación.

Conocer, mostrar y describir las enfermedades y epidemias que afectan la población para determinar el índice de salubridad.

Conocer y evaluar las campañas a favor del área de la salud de los habitantes de los Municipios y Subregiones emprendidas por las diferentes entidades.

Conocer, cuantificar y evaluar el monto de las inversiones en materia de salud, llevada a cabo, por las diferentes entidades a nivel municipal y regional.

Conocer y evaluar los planes y programas existentes, para mejorar las condiciones de salubridad y medio ambiente de los habitantes de los Municipios y Subregiones.

0.4 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

0.4.1 Aporte de la investigación

Se justifica este estudio en el municipio porque permitirá promover la comunidad social, pueblo-gobierno y que con él se le dará a éste los elementos indispensables para la realización de los planes de desarrollo, que de cristalizarse redundarían en el mejoramiento del nivel de vida de la comunidad.

0.4.2 Necesidad de la investigación

Será necesario llevar a cabo este estudio puesto que, con el desarrollo de las variables, económicas, demográficas, educativas, de vivienda, de salud y administrativas, de la forma más razonable y cabal posible, nos daran pautas para la puesta en marcha de futuros planes de desarrollo que emprenda el Municipio.

0.4.3 Aplicabilidad de la investigación

Este estudio por ser socio-económico tendrá aplicabilidad en el municipio de Talaigua Nuevo, pues con el se llegará a conocer en una forma representativa y objetiva cuales son los más apremiantes problemas y cuales los aspectos positivos con que cuenta el municipio para así servir como una importante guía para luego buscar darle solución a los primeros y ampliar la cobertura de los últimos.

0.4.4 Viabilidad de la investigación

Para la realización de este estudio contaremos con la ayuda y apoyo de entidades gubernamentales, tales como, el Sena, la Universidad de Cartagena entre otras; con el apoyo de autoridades departamentales, municipales y sobre todo con el apoyo de la comunidad del municipio de Talaigua Nuevo.

0.4.5 Actualidad de la investigación

Este estudio está encaminado a ver con claridad la situación en que se encuentran los habitantes del municipio de Talaigua Nuevo, para de esta manera hacer un diagnóstico de las necesidades y la capacidad para cumplirlas, haciendo uso de todos los recursos, tanto

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Departamento de Investigación Económicas y Social

(D. I. E. S.)
BIBLIOTECA

30

humanos como materiales.

0.5 FORMULACION DE HIPOTESIS

0.5.1 HIPOTESIS GENERAL

El desarrollo económico y social del municipio de Talaigua Nuevo, está estrechamente ligado al mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes.

0.5.2 HIPOTESIS DE TRABAJO

A través de unos altos ingresos, de un mejor nivel educacional, una adecuada producción y comercialización de los productos agrícolas y pecuarios, de un mejoramiento de la salubridad de la población y una eficiente administración pública que se refleje en el buen manejo de los recursos municipales y prestación de los servicios públicos, se puede lograr un mejor estatus en el modus vivendi de la población del municipio de Talaigua Nuevo, que le permitirá un mejor posicionamiento dentro del concierto de los pueblos ribereños.

0.6 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS HIPOTESIS

0.6.1 DEFINICIONES CONCEPTUALES

- Nivel de vida: Condiciones en que se encuentran los habitantes de una región, ya sea en los aspectos sociales, económicos, educativos y culturales, además la disponibilidad de trabajo, vivienda y los servicios de que se benefician.
- Condiciones económicas: Es el grado de participación y retribución de la población en el proceso de producción y creación de riqueza de una comunidad, región o nación.
- Condición social: Es el mayor o menor grado de satisfacción de necesidades materiales e inmateriales de una comunidad: teniendo en cuenta los factores económicos de la producción (tierra, trabajo, capital)
- Estructura demográfica: Son todos aquellos aspectos cualitativos y cuantitativos de una población que

permiten conocer con mayor amplitud la situación real de ella, es decir, tiene que ver con aspectos como crecimiento poblacional, tasa de natalidad, mortalidad y migraciones.

- Crecimiento poblacional: Es el aumento de la población debido principalmente a factores como la natalidad y los movimientos migratorios.
- Condición educativa: Es el grado de escolaridad al cual ha llegado una persona o comunidad de acuerdo con los niveles del sistemas educativo formal (primaria, secundaria y superior).
- Condiciones de salud: Es el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no simplemente la ausencia de enfermedades en una persona, comunidad o región.
- Proceso de distribución: Es aquel mediante el cual los productos o mercancías, después de ser concentrados, se dividen en cantidades adecuadas al poder de compra y a las necesidades del consumidor.
- Accesibilidad al municipio: Son las diferentes vías que comunican al municipio con los principales centros de mercado.

42.

0.6.2 DEFINICIONES OPERATIVAS

VARIABLES	INDICADORES	FUENTES
Nivel de vida	Nivel de ingresos Nivel educacional Nivel cultural Ingreso percapita PIB percapita Tasa de empleo	Encuestas
Condición Educativa	Tasa de escolaridad Indice de analfabetismo Número de estudiantes por maestro. Número de escuelas y colegios existentes.	Encuestas Secretaría de Educación, FER, etc.
Condiciones de Salud	Número de camas hospitalarias por cada 1000 habitantes. Número de médicos por cada 100 habitantes.	Encuestas Centro de Salud.
Situación Demográfica	Tasa de natalidad Tasa de mortalidad Tasa de Fecundidad Tasa de morbilidad Migraciones y crecimiento demográfico.	Encuestas Registros estadísticos

VARIABLES	INDICADORES	FUENTES
Condiciones de la vivienda	Número de familias Número de personas por habitación. Número de vivienda por cada 1000 habitantes. Deficit de vivienda.	Encuestas Insfopal.
Manejo y suministro de servicios públicos	Se indicaran en la cantidad y eficiencia de éstas.	Encuestas
Gestión de la Administración Pública	Se medirá por la eficiencia y control de los recursos públicos.	Encuestas

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
 Facultad de Ciencias Económicas
 Departamento de Investigación Económica y Social
 (D.I.E.S.)
 BIBLIOTECA

0.7 MARCO TEORICO

0.7.1 MARCO REFERENCIAL

En las sociedades que viven de la agricultura, todo su bienestar económico va a estar supeditado al comportamiento de la naturaleza, en cambio, no sucede lo mismo en las sociedades industrializadas, donde el hombre ha aprendido a controlar ciertos aspectos de la naturaleza mediante el uso de ciencia y tecnología moderna, lo que ha originado el proceso de cambio en la sociedad.

Los habitantes de los diferentes países del mundo disfrutan de muy variados niveles de vida dada las oportunidades que tienen unos y otros de disponer en mayor o menor grado de los bienes y servicios que les exige el diario tragar de la vida. En esta forma, la economía clasifica los pueblos en desarrollados y subdesarrollados, tomando diversos parámetros para medir esta cualidad, las cuales son: Nivel de ingresos per capita de la población, nivel educativo, plan de

vivienda , clases y calidades de servicios públicos que puedan disfrutarse, etc.

Talaiga Nuevo por poseer una economía campesina, su bienestar económico estará dependiendo del comportamiento de la naturaleza.

0.7.2 MARCO CONCEPTUAL

El desarrollo socio económico del municipio de Talaigua Nuevo, ha sido demasiado lento, debido no sólo a diferentes fenómenos de orden natural; como las crecientes del río Magdalena, sino también al abandono o que ha sido sometido por parte de las autoridades departamentales, además, su situación geográfica, por encontrarse en una isla, bastante alejada de la capital, no se aprovecha al máximo una gran cantidad de tierras aptas para la agricultura y no tiene buenas obras de infraestructura, como vías de penetración y la canalización del río, para hacerlo accesible a embarcaciones grandes, que facilitaría el transporte de los productos hacia los centros de consumo, redundando todo esto en beneficio común para sus habitantes.

Tal vez por la presencia y agravamiento de estos problemas y la necesidad de darle solución a los mismos, es por lo que el gobierno se ha interesado últimamente

en los municipios más olvidados y más alejados de la capital departamental como es el caso de Talaigua Nuevo, en el cual en el año 1990 se llevó a cabo un estudio por intermedio de la Gobernación de Bolívar, denominado Plan de Desarrollo Simplificado del Municipio de Talaigua Nuevo. Además actualmente el INURBE (antes ICT) está llevando a cabo un plan de vivienda nueva, para todas aquellas personas que no la posean y para aquellos que la posean pero en estado deprimente.

Por otra parte la Unidad de Asistencia Técnica en el Municipio de Talaigua Nuevo está desarrollando una idea, que de llegarse a concretar, sería una gran esperanza para los habitantes del Municipio, cual ideas es la del cultivo de peces, ya sea en lagos, lagunas, caños o jagueyes, pues Talaigua Nuevo cuenta con numerosas ciénagas y caños que actualmente son poco productivas. La importancia de este proyecto se basa en fomentar los criaderos de peces para contribuir así al aumento de la producción pesquera, además de decidir períodos de producción convenientes para los mercados, sin necesidad de exponerse a los riesgos del azar durante las capturas de temporadas que siempre son variables según los años.

Siendo Talaigua Nuevo un municipio, que por tal no se escapa del proceso de descentralización administrativa

que se ha gestado en Colombia, es importante resaltar aquí de que se trata tal proceso.

Las leyes 22 de 1985 y 3ª y 11 de 1986 y los decretos dictados en desarrollo de sus previsiones, fortalecen la autonomía administrativa de los departamentos, intendencias, comisarias y municipios. También modernizan sus instituciones jurídicas, en todo lo que tiene que ver con su organización y funcionamiento.

El Estatuto Básico de la Administración Municipal, asegura permanente presencia ciudadana y activa participación comunitaria en la vida local. Las disposiciones adoptadas sobre la materia consagran principios políticos vinculados a la naturaleza de la democracia, que se vuelve realidad cuando el ciudadano, el usuario de un servicio, el particular interesado en determinado asunto confiado a la autoridad estatal, puede intervenir, con poder real, para que su manejo se haga en este u otro sentido o para controlar el que otros realicen de esos mismos negocios.

Las leyes 3ª y 11 también revistieron de facultades extraordinarias al Presidente de la República para codificar las disposiciones constitucionales y legales vigentes relativas a la organización y funcionamiento de las administraciones seccionales y locales, con base

en dichas facultades se expidieron los decretos 1222 y 1333 de 1986 que adoptan los códigos de régimen departamental y municipal, respectivamente.

Estos estatutos recogen en cuerpo armónico y coherente, la dispersa e inconexa legislación expedida durante los últimos 73 años sobre los gobiernos departamentales y municipales.

Los códigos tratan, entre otros, los siguientes temas:

- El marco de carácter constitucional y legal que define a los distritos municipales y a los departamentales como entidades territoriales y fija las condiciones y procedimientos para su creación, deslinde y amojonamiento;
- Los avances logrados en materia de planeación seccional y local;
- Lo atinente a la integración, organización y funciones de los concejos y asambleas; a las calidades, inhabilidades, responsabilidades e incompatibilidades de sus miembros, a sus atribuciones y prohibiciones constitucionales y legales, y al trámite, objeciones y anulaciones de las ordenanzas y acuerdos;

- La normatividad relacionada con la preparación, presentación, trámite y manejo de los presupuestos;
- Las atribuciones de Gobernadores y Alcaldes como jefes de sus correspondientes administraciones;
- Lo relativo a los bienes y rentas departamentales y municipales.

Además el Código de Régimen Municipal;

- Incorpora el nuevo estatuto del personero, su carácter, período, reemplazo, calidades y funciones como defensor del pueblo o veedor ciudadano y como agente del Ministerio Público;
- Ordena la participación de los usuarios en la dirección de las empresas que prestan servicios públicos;
- Regula las comunas y corregimientos y sus juntas administradoras locales, así como las inspecciones municipales de policía;
- Incluye las disposiciones que organizan las Asociaciones de Municipios y las Areas Metropolitanas;

50.

- Prevé la vinculación de entidades cívicas al desarrollo local.

0.7.2.1. Enfoque histórico. Talaigua Nuevo es una población de inconfundible origen indígena. Se formó debido a unos inmigrantes del pueblo de Talaigua Viejo.

Más tarde el sacerdote Emeterio Ospina, en agosto 16 de 1840 a Guayabal llegó. En esa fecha se fundaba un nuevo pueblo por dicho sacerdote. Ese nombre de Talaigua se debe al del cacique Taligua el gobernante, según la historia lo dice, Taligua era un cacique de la isla de Mompós que vivió en la parte norte, que fué donde gobernó.

Los relatos dicen que el pueblo ya lo había fundado el cacique Taligua, antes que el padre Ospina lo inaugurara con una misa campal en el sitio del Guayabal, anteriormente llamado San Antonio de la Real Corona, cuyo primer patrono fué San Antonio.

Formó parte del municipio de Mompós, como corregimiento del mismo; hasta cuando en 1984, por medio de la ordenanza # 10 del 22 de noviembre, fué elevado a la categoría de distrito municipal, y se constituyó en el municipio # 32 del departamento de Bolívar.

S).

0.7.2.2. Enfoque teórico. El conjunto de bienes y servicios a disposición de un individuo, una familia o grupo social para satisfacer las necesidades es lo que se conoce como nivel de vida. Los diversos niveles de vida constituyen el problema más fundamental y apasionante de la economía.

Según el diccionario económico, desarrollo significa crecimiento económico. De una forma específica se emplea economía en crecimiento, como por ejemplo: La tasa de aumento de la renta real per cápita, sino los cambios económicos, sociales y de cualquier otro tipo que dan lugar al crecimiento.

0.8 METODOLOGIA

0.8.1 TIPO DE INVESTIGACION

El método que utilizaremos para realizar nuestra investigación será el empírico descriptivo y exhaustivo, ya que la información de las características socioeconómicas de dicho estudio, se obtendrá directamente de la población objetivo, ubicado dentro del marco referencial de éste método.

0.8.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACION

Realizaremos una investigación de campo y observación directa de la situación socioeconómica del municipio de Talaigua Nuevo, en donde la información primaria se obtendrá mediante la aplicación de encuestas directas a los jefes de familia determinadas; con el objeto de obtener un conocimiento real de la población.

0.8.2.1. Población urbana. El municipio de Talaigua Nuevo cuenta con una población de 21.000 habitantes aproximadamente, distribuidas así: Población urbana

5.859 habitantes, equivalentes al 27.9%.

0.8.2.2. Población rural. Está compuesta por 15.141 habitantes; ó sea el 72,1% restante. De éstos datos poblaciones se presenta que el 52,4% correspondiente a 11.004 habitantes son de sexo femenino y el 47.6% correspondiente a 9.996 habitantes son de sexo masculino.

El formulario de encuestas estará formado por preguntas relacionadas con los aspectos a estudiar.

0.8.2.3. Técnica de recopilación de datos.

0.8.2.3.1. Recolección de la información.

0.8.2.3.1.1. La observación de campo. Realizaremos en nuestro estudio una investigación de campo y bibliográfica. La observación bibliográfica se hará mediante lectura de documentos académicos como son: Revistas, tesis de grado, libros, etc. La observación de campo será de la forma participante, o sea que se recogerá información del lugar donde se produzca.

Se realizaran algunas entrevistas con carácter académico que serán dirigidas a los funcionarios de la administración pública del municipio, con el fin de materializar una idea de la actual situación y de las

metas ó políticas a seguir por éstos individuos.

0.8.2.3.1.2. La encuesta. Para determinar el número de encuestas procederemos a la aplicación del método probalístico estratificado, con una muestra del 5%, lo que representa un coeficiente de confianza del 95% con una probabilidad de éxito y de fracaso del 50% respectivamente.

0.8.2.3.2. Muestra de la población y fórmula. Para el diseño de campo nos apoyaremos en la siguiente fórmula:

$$N = \frac{Z^2 \cdot \frac{L}{2} \cdot p \cdot q \cdot n}{E^2 (N-1) + Z^2 \cdot \frac{L}{2} \cdot p \cdot q}$$

tanto para la población urbana como rural.

En donde:

Z = Nivel de confianza

P = Probabilidad de éxito

q = Probabilidad de fracaso

N = Población

E = Margen de error

L = Confianza 0,95

L/2 = 0.477

Según el censo de población y vivienda de 1985,

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación Económica
y Social

(D. I. E. S.)
BIBLIOTECA

realizado por el DANE, nuestro universo a estudiar lo constituyen 21.000 habitantes que tiene el municipio de los cuales 5.859 corresponden a la cabecera y 15.141 al resto.

Reemplazando en la fórmula tenemos:

$$N = \frac{(1,96)^2 (0,5) (0,5) (21.000)}{(0,05)^2 (21.000 - 1) + (1,96)^2 (0,5) (0,5)} = 377$$

La muestra "N" extraída de la fórmula nos dió un total de 377 encuestas a realizar.

Con la ayuda de datos estadísticos de población para la cabecera y cada uno de sus corregimientos y caserios, emplearemos la fórmula anteriormente descrita con el fin de hacer una distribución eficiente de las encuestas y, la muestra obtenida sea representativa.

0.8.2.3.2.1. La muestra de la población urbana.

$$N = \frac{(1,96)^2 (0,5) (0,5) (5859)}{(0,05)^2 (5859 - 1) + (1,96)^2 (0,5) (0,5)} = 360$$

0.8.2.3.2.2. La muestra para la población rural.

$$N = \frac{(1,96)^2 (0,5) (0,5) (15.141)}{(0,05)^2 (15.141 - 1) + (1,96)^2 (0,5) (0,5)} = 375$$

0.8.2.4. Organización de los datos. La información obtenida será clasificada en forma lógica de modo que permita un análisis evaluativo y crítico. Utilizaremos tablas y figuras estadísticas, índices, promedios y proyecciones a través del método de mínimos cuadrados.

0.8.2.4.1. La relación entre variables. Se utilizará el cruzamiento entre variables que nos permitirá a su vez determinar el comportamiento de unas con respecto a otras, con el fin de poder aplicar herramientas y mecanismos que permitan alcanzar el mejor beneficio posible.

0.8.2.4.2. Tabulación manual. Una vez se realicen las encuestas comenzaremos a tabular para conseguir los datos de las variables que nos interesan y los resultados obtenidos se agruparan en tablas y gráficas tales como histogramas y gráficas de pastel y de líneas.

0.8.2.5. El análisis estadístico. Se hará utilizando el método porcentual, procurando hacer un análisis socio económico de los resultados que se obtengan; y a la vez sirva de herramienta para concluir y presentar soluciones a los habitantes del municipio de Talaigua Nuevo.

57-

0.8.3 EL DISEÑO BIBLIOGRAFICO

Se obtendrá realizando entrevistas a las personas, a entidades y organismos que en una u otra forma están vinculadas al desarrollo y mejoramiento de la condición social de la comunidad; tales como: Alcaldía Municipal, INSFOPAL, DANE, ICA, Planeación Departamental, etc. Contando también con el recurso de revistas, documentos, folletos y libros que nos pueda facilitar el estudio de las variables indicadas.

S C I R

00027077

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 RESEÑA HISTORICA DEL DEPARTAMENTO Y DEL MUNICIPIO

Las tierras que conforman el actual Departamento de Bolívar estaban pobladas antes del descubrimiento de América por unas cuantas tribus indígenas belicosas, quienes tenían su centro de acción en las numerosas regiones del Departamento, estas tribus eran poco adelantadas culturalmente, entre las que sobresalían los momposes y los taliguas al sur del departamento, y los yurbacos o turbacos al norte del departamento.

La Ley V de 1.855, en desarrollo de la Reforma Constitucional de ese año, erigió el estado federal de Bolívar, formado por las provincias de Cartagena, Sabanillas y la de Mompós, que está al occidente del río Magdalena. En agosto de 1.886 se promulgó una constitución que dio a los estados, entre los cuales estaba Bolívar, el nombre de Departamento dependiente de un poder central y por los límites geográficos que tenían antes los estados.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
 Facultad de Ciencias Económicas
 Departamento de Investigación Económica
 y Social
 (D. I. E. S.)
 BIBLIOTECA

Muchas son las modificaciones que han afectado a la unidad territorial del departamento de Bolívar en el transcurso del tiempo. En el año de 1.908 la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa expidió la Ley N° 2 que dividió el país en 34 departamentos. De este modo, el Departamento de Bolívar fue constituido en tres secciones denominadas Departamento de Cartagena, Departamento de Mompos y Departamento de Sincelejo.

En 1.909 se estableció una nueva división territorial quedando el país con 10 departamentos y 4 intendencias. Por esta reforma, quedó extinguido el departamento del Atlántico y paso a depender, con las provincias que lo integraban, del gobierno de Bolívar. Un año después, la Asamblea Nacional Constituyente restableció el departamento del Atlántico.

En las décadas anteriores el departamento fue segregado en dos oportunidades, primero en 1951, cuando por la Ley Novena de ese año se creó el departamento de Córdoba; y luego, mediante la Ley 47 de Agosto 30 de 1966, se creó el departamento de Sucre.

Actualmente el departamento cuenta con una superficie de 26.392 Kms² que corresponden al 2.32% de la superficie total del país.

La historia del municipio de Talaigua Nuevo, está basada más que todo, en relatos históricos de antiguos pobladores, aceptado y/o avalados por varias generaciones lo cual los habilita para el efecto de conformar un marco de referencias histórica.

En el tiempo en el cual el indio taligua y su tribu tenían su campo de acción en el área de la ladera del Guayabal, en los años comprendidos entre 1.800 y 1.835, esa tribu era tan pobre y pacífica que su mayor actividad en el campo económico era la pesca, la caza, la artesanía y la agricultura.

Hacia el año 1.809, época en que el gran general Marcelino Castaño de origen español viniera en expedición a la América con otros tantos; se percató de esa tribu, quien a su vez le brindó su amistad, por tal motivo se cree que el verdadero y legítimo fundador en esa época de la Colonia fue el general Marcelino Castaño. Este general esquivando el golpe de independencia absoluta que proclamó Mompos el 6 de Agosto de 1.810, se vió obligado a quedarse junto a la tribu Taligua, para luego seguir su expedición.

El verdadero nombre de Talaigua, se originó del nombre del cacique Taligua y como tal, muchas regiones aledañas

al río Magdalena optaron por ponerle la sílaba TA en honor al mismo, como por ejemplo Talaigua Nuevo, Talaigua Viejo, Tacalca, Tamalameque.

La vida en sociedad es natural al hombre, y desde los tiempos de grandes hombres se ha dicho que este es un ser político y social como tal, entra en ella, por que sus verdaderos instintos le dicen que es más conveniente para él la vida en sociedad, pues por medio de ella satisface mejor sus necesidades.

Así lo podemos analizar y comprobar a través de la historia, cuando en el año de 1.840 gentes que habitaban en el entonces caserío de Talaigua Viejo, viéndose en una necesidad imperiosa de estar a orillas del río Magdalena, ya que en aquel tiempo el río pasaba cerca de ese poblado, pero por cuestiones ecológicas de la naturaleza de grandes magnitudes, el río Magdalena se desvio, alejándose de ese lugar, causándoles necesidades sumamente incuestionables.

Fue así como en el mes de Agosto de 1.840, las familias de los Rosas, los Turizos y los Quevedos, haciendo eco de estar a orillas del río Magdalena, se trasladaron juntos con el padre Emeterio Ospina, al lugar que actualmente tiene, quienes a su vez le dieron el nombre

de Talaigua Nuevo. Símbolo de una nueva procedencia, ya que este sitio quedaba a orillas del río Magdalena.

Para homenajear esa fundación, el padre Emeterio Ospina, celebra la primera misa campal el 16 de Agosto de 1.840 en nombre de uno de los santos que se canonizaron como fue San Roque, y desde esa época el pueblo de Talaigua viene celebrando sus fiestas patronales.

Ségún versiones que hoy día hacen historia para el municipio, se cree que el traslado de los primeros habitantes obedeció más que todo a colores políticos, ya que según la época los militantes eran fieles a su partido. Si analizamos la coyuntura política de estas dos poblaciones legendarias, podemos observar que en la población de Talaigua Viejo prima la línea conservadora y en Talaigua Nuevo la línea liberal.

Talaigua Nuevo formó parte del municipio de Mompos como corregimiento del mismo, hasta cuando en 1.948 por medio de la ordenanza N° 10 del 22 de noviembre fue elevado a la categoría de Distrito Municipal, y se constituyó en el municipio N° 32 del departamento de Bolívar.

1.2 LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO

El departamento de Bolívar tiene la forma de una gran faja alargada que se prolonga a la margen derecha del río Magdalena por más de quinientos metros. Se encuentra situado al norte de la República de Colombia, entre los 10 grados, 45 minutos de latitud norte y los 7 grados, 27 minutos de latitud sur y entre los 73 grados, 45 minutos de longitud este y 75 grados, 42 minutos de longitud oeste.

El municipio de Talaigua Nuevo está localizado al sur de la capital del departamento de Bolívar, ubicado un poco más arriba y en la ribera opuesta del municipio de Santana, Magdalena. Sus coordenadas son 9 grados, 14 minutos, 42 segundos de latitud norte y 74 grados, 26 minutos, 19 segundos de longitud oeste. Dista de Cartagena 330 kilómetros; su altura sobre el nivel del mar es de 33 metros aproximadamente; posee un clima cálido, con una temperatura media de 28 grados centígrados.

1.2.1. Límites del municipio. Limita al norte con el departamento de Magdalena y el brazo de Mompos; al sur con el municipio de Mompos; al este con el municipio

de Mompos y el departamento de Magdalena; al occidente con el municipio de Magangué.

1.2.2. Superficie del municipio. La superficie municipal tiene 404 kilómetros cuadrados, que equivalen al 1.2% del total del departamento.

El terreno posee una topografía predominante de tipo plana, con alguna que otra ondulación leve; con suelos fértiles y aptas para la agricultura, perteneciente a la depresión momposina.

1.2.3. Límites de la subregión correspondiente. Gran parte de la extensión enmarcada por los denominados Brazo de Loba y Brazo de Mompos. Se relaciona directamente con las regiones de la Mojana y el Magdalena Medio, ya que ellas constituyen una unidad denominada "el Sur de Bolívar".

1.3 ASPECTO FISICO ESPACIAL

1.3.1. Hidrografía, orografía y climatología. Hidrografía: el municipio de Talaigua Nuevo posee un solo río que es el río Magdalena o Brazo de Mompos. En el interior del municipio encontramos que del río Magdalena a la altura del puerto Kennedy aparece el

Brazo Chicagua, el cual forma la Isla Grande y recorre el municipio del noroeste al sur. Además, el municipio cuenta con una serie de ciénagas que conforman la Ciénaga Grande de la Guacamaya.

Orografía: el municipio posee una topografía predominante de tipo plana. En términos generales, los suelos se están utilizando en forma extensiva a nivel de la ribera del río Magdalena, el Brazo de Mompos y el Brazo Chicagua; también se presenta un alto índice de erosión, debido a la tala indiscriminadas de árboles lo que agudiza el problema de las inundaciones.

La riqueza del suelo de la zona hace que en ellos se produzcan toda clase de cultivos, el principal limitante se halla en el drenaje de las aguas que se acumulen en la época de invierno, utilizándolo como distrito de riego que se utilizaría en las épocas de los fuertes veranos que azotan la zona.

Climatología: el municipio de Talaigua Nuevo por su posición geográfica en la zona costanera y sus tierras bajas sobre el nivel del mar, posee un clima típicamente tropical, cuya temperatura promedio es 28 grados centígrados.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación Económica
y Social
(D.I.E.S.)
BIBLIOTECA

Sus suelos son partes planas y bajas, está bajo la influencia de los vientos alisos del noroeste, que soplan de Enero a Marzo, produciendo un descenso apreciable en la temperatura.

Por lo general, y desde el punto de vista metereológico el régimen pluviométrico se encuentra dividido en dos estaciones durante el año: la primera estación de invierno, que comienza en Abril o Mayo y se prolonga hasta Octubre o Noviembre. Durante ese período cae generalmente casi toda la lluvia del año, pero en forma irregular, ya que no se produce una precipitación con la misma intensidad de todos los meses del lapso aludido. La segunda estación, los cuatro o cinco meses restantes constituyen normalmente la estación seca o de verano, es decir, de Diciembre a Marzo, durante la cual no llueve o llueve muy poco.

1.3.2. Estructura urbana y rural, calles y carreteras. El municipio cuenta con una vía de acceso principal a Cartagena (Talaigua Nuevo - Bodega: 15 Kms). del orden nacional. El tipo de capa rodadura es en tierra y transitan vehículos livianos, buses y camiones.

Hay otra vía de importancia que es Talaigua Nuevo - Mompos (20 Kms); que se utiliza para transporte público

en el área rural, y es del orden nacional. El tipo de capa de rodadura es en tierra y transitada por jeeps y camionetas que transportan pasajeros. La última vía de menor importancia es Talaigua Nuevo - Talaigua Viejo, 2 Kms.; las vías internas de la cabecera municipal se encuentran con una capa de rodadura en tierra, siendo la principal vía la Calle 14, con una longitud de 513 metros; el tipo de vehículo que transita es liviano y camiones de dos y tres ejes.

La comunicación con la mayoría de los corregimientos se hace por vía fluvial o caminos en mal estado la mayor parte del año.

1.3.3. Zonificación.

1.3.3.1. Zona de vivienda, zona de comercio, zona industrial y minera, y zona pública institucional. La cabecera municipal de Talaigua Nuevo tiene como vocación principal ser centro administrativo, comercial y de vivienda. El casco urbano esta conformado por 550 predios.

Estos predios están claramente delimitados por los accidentes geográficos del Brazo de Mompos y asentados en la depresión momposina; los elementos arquitectónicos

están ubicados en los ejes viales principales (salud, educación, administrativo, recreacionales y culturales).

EL municipio presenta en el casco urbano una mezcla de actividades comercio-vivienda, lo cual implica fomentar zonas de futuras proyecciones de vivienda, aisladas de las otras actividades. La zona minera está enmarcada en el corregimiento de El Limón, en donde se da la explotación del petróleo.

1.3.3.2. Zona agrícola. Por su situación geográfica y características hidrográficas, la economía del municipio de Talaigua Nuevo está basada en la agricultura, ganadería, pesca y minería. La zona agrícola está ubicada en su mayor parte en la ribera ya sea del Brazo de Mompos o Brazo de Chicagua.

1.3.3.3. Zona ganadera. Las zonas más aptas para la ganadería se encuentran a orillas del río Magdalena, ubicadas al norte y suroeste del plano municipal.

1.3.3.4. Zona recreativa. El municipio cuenta con una infraestructura recreacional y cultural amplia en el sentido de que existen canchas de fútbol, canchas de basquetbol, de voleibol, biblioteca, casa campesina, casa cultural. Pero técnicamente no están bien

organizados, ya que solo existen el campo y las porterías, y en el aspecto cultural, falta dotación y equipo didáctico.

70

2. SERVICIOS PUBLICOS

Se entiende como tal toda actividad encaminada a satisfacer necesidades individuales y/o colectivas, prestado de una manera directa o indirecta por la administración pública en una forma continua o permanente.

2.1 SERVICIOS PUBLICOS DE CONSUMO

2.1.1 Acueducto y alcantarillado. El agua es un elemento esencial para la conservación de la vida humana; por lo tanto, todos los esfuerzos del hombre deben estar orientados en gran parte a mejorar el medio en el cual viven. El agua es importante, no solo en abundancia, sino en calidad, puesto que ella es uno de los factores determinantes de la salud y esencial para el crecimiento y desarrollo de las diferentes actividades que se realicen en toda comunidad.

Es de fundamental importancia, el abastecimiento de agua potable para una región, ya que a través de este

71

importante elemento y en concordancia con otros servicios se busca mejorar las condiciones de vida.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario que un servicio tan indispensable como lo es el del acueducto, sea prestado de la forma más eficiente y que sea de una óptima calidad, debido a su importancia en la vida humana. Es por eso, que la eficaz prestación de éste servicio sea preocupación constante de la comunidad ya que contribuye a maximizar el bienestar social y económico de dicha comunidad.

En el municipio de Talaigua Nuevo el servicio de agua se está prestando en tres formas a saber: En primer lugar a través del acueducto municipal que tiene una cobertura del 71.36%, necesitando ésta una ampliación de las redes de distribución y domiciliarias para lograr la totalidad de la prestación del servicio.

La fuente de abastecimiento se da por un pozo profundo, y la calidad del agua es regular. La captación del caudal de diseño es de 3.5 litros por segundo, fué construído en el año 1960 y su última reparación fué en el año 1989, su estado es regular, ya que el caudal no es suficiente debido a que la población ha crecido en las últimas décadas.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación Económica y Social
(D. I. E. S.)
BIBLIOTECA

Los bombes están compuestos así: una estación de bombeo, una unidad de bombeo, el caudal de bombeo total es de 9.09 litros por segundos, el caudal de bombeo útil es 9.09 litros por segundo; habiendo 8 horas diarias de bombeo.

La conducción del agua se dá por una tubería de eternit y PVC de un diámetro de 3" y hay una longitud de redes de 7.528 metros lineales, con un caudal de conducción de 9.09 litros por segundo, teniendo 30 años de servicio, lo cual hace que su estado sea regular. No existe desarenador ni planta de tratamiento; hay un tanque de almacenamiento de 18 metros de alto en concreto reforzado, con 30 años de servicio encontrándose en regular estado.

Las redes de distribución están construídas en tuberías de eternit con 3" de diámetro y las redes domiciliarias en tubería PVC de 1/2" de diámetro.

En segundo lugar se encuentra el servicio de otras fuentes (río) representado en un 23.63%; cuya forma de obtenerla es por el acarreo manual o por medio de animales de carga.

Por último aparece el servicio por medio de agua de

aljibe, que está representado por un mínimo porcentaje equivalente al 5% y cuya fuente de abastecimiento es el agua lluvia en épocas de invierno.

TABLA 1 Prestación del servicio de agua

TIPO	Nº	%
Acueducto	157	71,36
Pozo ó Aljibe	11	5.00
Carro Tanque	-	-
Otra fuente (río)	52	23.63
Total	220	100%

Fuente: Encuestas

Hemos de anotar que estos porcentajes cobijan tanto a la cabecera municipal como al resto del municipio; de allí que la cobertura de acueducto no sea más alta ya que éste servicio se presta principalmente en la cabecera municipal.

En lo que respecta al alcantarillado, Talaigua Nuevo no cuenta con éste servicio, por lo que la mayoría de sus habitantes utilizan el servicio de letrinas y pozos sépticos y otros medios no muy convencionales.

El servicio sanitario en el municipio está representado en tres formas a saber: servicio de letrinas representa un 35.9%; utilización de pozos sépticos con 33.1% y otros medios (no hay) un 31%

TABLA 2 Servicios sanitarios

Tipos	Nº	%
Alcantarillado	7	-
Letrinas	79	35.9
Pozo séptico	73	33.1
No hay	68	31.0
Total	220	100%

Fuente: Investigación de campo

Existe un alto índice de población (31%) que no tiene ningún servicio, por lo tanto, el destino final de estos desechos es a campo abierto, contaminando así el medio ambiente en detrimento de la salubridad del pueblo.

2.1.2 Energía eléctrica. Cuando el hombre aparece sobre la tierra no cuenta con más recursos energético, que su propio esfuerzo muscular, el cual era insuficiente para cubrir sus crecientes necesidades; de esta manera y durante mucho tiempo tuvo que recurrir a la ayuda

75

del trabajo de animales domésticos y poco a poco al aprovechamiento cada vez más productivo de la combustión de la madera, la fuerza del viento y del agua, únicos medios conocidos en aquel entonces para producir trabajo mecánico y calor.

En fecha más reciente cuando surge la industria del carbón, con su inmenso potencial, y luego más tarde la aparición del petróleo, dan solución a muchos problemas energéticos, vislumbrándose su supremacía rápidamente admitida.

Hoy por hoy la energía eléctrica es tema de actualidad, dadas las circunstancias imperantes de la técnica y del progreso de los diferentes países altamente desarrollados y en vía de desarrollo.

En Colombia el suministro de energía eléctrica está basado en la generación hidráulica en un 85% de la generación total, la generación restante es del tipo térmico para la cual se utilizan diferentes tipos de combustible (fuel oil, carbón, gas), que es suficiente para suministrarle energía a todo el país, pero todavía no se tiene la infraestructura necesaria para que este servicio llegue a las regiones más apartadas.

En el municipio de Talaigua Nuevo el servicio eléctrico se presta a través de la interconexión con el municipio de Mompós y la termoelectrica de Chinú. Este es el servicio que tiene mayor cobertura en el municipio en cuanto a su prestación, así de un total de doscientas veinte (220) viviendas encuestadas solo veinte y uno (21) no gozan de este servicio, representando un 9.54% del total. Estas viviendas utilizan medios de iluminación como la lámpara de gasolina, velas y otros.

TABLA 3 Servicio de alumbrado

Tipos	Nº	%
Eléctrico	199	90.45
Gasolina	17	7.73
Velas y otros	4	1.82
Total	220	100%

Fuente: Encuestas

La energía eléctrica es uno de los elementos de mucha importancia desde hace muchísimos años por las múltiples implicaciones que tiene dentro del progreso y desarrollo de una región o comunidad. Las regiones marginadas buscan de una forma u otra conjugar el elemento energía.

para solucionar en parte muchas necesidades de las cuales padecen esas comunidades e incrementar con la ayuda de éste elemento sus ingresos, al dedicarse a otras actividades diferentes a las tradicionales.

Es así como en la cabecera municipal de Talaigua Nuevo proliferan la mayor cantidad de actividades que dependen del servicio de energía eléctrica, por ende la población urbana se beneficia en mayor proporción tanto económica como social que la población rural; por cuanto existe una mayor cobertura en la prestación de éste servicio, abarcando casi el 100%, lo cual obliga a los habitantes rurales emigrar hacia la zona urbana en busca de mejores condiciones de vida.

De todo lo anterior se deben adoptar medidas encaminadas a dar solución a éste flagelo, ya que el mayor potencial agrícola y pecuario se localiza en la zona rural, por lo cual hay que estimular a la población rural para su permanencia en esta zona a través de incentivos y/o aumentando la cobertura de la energía eléctrica; lo cual redundaría en beneficios mancomunados para toda la región.

2.1.3 Teléfono, telégrafo y correo. El servicio de teléfono lo presta actualmente la empresa nacional de

78

telecomunicaciones TELECOM, pero no se encuentra conectado a la red nacional de teléfonos. Sólo existe un teléfono con el cual se pueden comunicar con el resto del país.

El teléfono es uno de los medios de comunicación que mayor preponderancia tiene en la actualidad, por cuanto a través de él la población puede comunicarse en una forma más rápida y efectiva, es por lo que la comunidad de Talaigua Nuevo se encuentra en una situación crítica en lo que al aspecto de comunicación se refiere, máxime cuando aún no existe los servicio de correo y telégrafo empeorando así la situación. Es a consecuencia de esto que una gran masa de la población tiene que viajar a lugares como Mompós y Santana (Magd.), para lograr cubrir sus necesidades de comunicación, creando esto un ambiente mal y paupérrimo en la comunidad talaiguense en general.

2.1.4 Transporte. En muchas décadas atrás, la población se comunicaba con los demás pueblos de la región por medio de la vía fluvial, única existente. En esos tiempos los productos eran transportados en lanchas, canoas y planchones, desde Talaigua Nuevo hasta las ciudades de Magangué, Mompós, Barranquilla, Barrancabermeja y otras.

La urgencia de trasladar dichos productos lo más pronto posible, del lugar de origen a los centros distribuidores, trajo como consecuencia la construcción de una nueva vía de acceso, y fue así como en los años de 1960 a 1963, se construyó la carretera Mompós-Talaigua Nuevo-Bodega; favoreciendo a todas las regiones. Esta carretera es del orden nacional, tiene 35 Kilómetros y transitan vehículo livianos, buses y camiones. Sobra decir que está completamente destapada.

La vía Bodega-Talaigua Nuevo tiene 15 Kilómetros, el promedio de vehículos que transitan en un día normal es de 25, incrementándose los lunes a 30, día de mayor tráfico transportándose 200 pasajeros aproximadamente.

La vía Talaigua Nuevo-Mompós tiene 20 Kilómetros, transitada por jeeps y camionetas, con un promedio de 15 vehículos diarios con capacidad de 8 pasajeros; el lugar de estacionamiento de estos vehículos es en la calle y el servicio se presta en forma regular; la empresa transportadora es la cooperativa de transporte de Mompós, que solo presta el servicio en las horas del día.

En el año 1974 la Empresa Unitransco amplió su ruta hacia la población de Mompós, pasando por puntos

neurálgicos de toda la región, como es el caso de Talaigua Nuevo, incrementando de esta manera la comunicación terrestre de la región; empero esta flota no cubre la necesidad de transporte del municipio de Talaigua Nuevo, ya que solo se limita a comunicar las poblaciones de Magangue - Mompós, pasando tangencialmente por Talaigua Nuevo, supeditándose este último a la utilización de jeeps, chalupas, lanchas, jhonson y otros medios fluviales para satisfacer las necesidades de traslación de la población.

2.1.5 Mercado público. Se entiende como tal el lugar donde concurren oferentes y demandantes, con el fin de realizar una transacción comercial.

El municipio de Talaigua Nuevo actualmente cuenta con una plaza de mercado en construcción, la cual es administrada por el mismo municipio.

Las ventas de los productos agrícolas se efectúa en forma ambulante y libre, afectando así el espacio público, ya que dicho mercado no ha entrado en funcionamiento. El intercambio comercial interno se realiza por las calles y en graneros o tiendas; y el externo con Magangue y Barranquilla.

2.1.6 Matadero público. El sacrificio de ganado en el municipio se hace en el matadero, el cual está administrado por el mismo municipio y se encuentra localizado en el perímetro suburbano; el sistema de sacrificio es mecanizado, ya que el matadero es completamente nuevo y se puso en funcionamiento a principios de enero de 1991.

Este matadero cuenta con área de matadero, área de sacrificio, área de corrales. El ganado que se sacrifica es vacuno y cuenta con servicios de acueducto y luz eléctrica, pero las aguas servidas se van al río, creando la necesidad del alcantarillado.

2.1.7 Aseo y recolección de basura. El municipio de Talaigua Nuevo no cuenta con ningún servicio de aseo urbano, por carecer de cualquier tipo de maquinaria, ni personal disponible para este servicio. El lugar donde se dá la disposición final de las basuras es el río y en forma individual, lo que ocasiona contaminación y destrucción del ecosistema del río.

2.1.8 Cementerio municipal. Existe un cementerio en la cabecera municipal de Talaigua Nuevo y otro por cada uno de sus principales corregimientos; hallándose en estado deprimente en su gran mayoría.

2.2 SERVICIOS PUBLICOS ASISTENCIALES

2.2.1 Centros de salud. El municipio cuenta con un centro de salud en la parte urbana que presta actualmente los servicios de medicina general, pequeña cirugía, hospitalización con siete (7) camas y odontología.

No presta ningún servicio de especialización, cuenta con trece (13) empleados, un médico general y un enfermero profesional, al igual que un odontólogo en forma permanente. No cuenta con un ancianato ni centro de protección a la niñez.

2.2.2 Clínicas y hospitales. El municipio no cuenta con la prestación de estos servicios.

2.3 SERVICIOS PUBLICOS CULTURALES Y RECREATIVOS

El municipio cuenta con buenas instalaciones deportivas para la práctica de deportes, pero dichas instalaciones no poseen obras complementarias como son: graderías para el público, vestieres y baños para los deportistas y el público, cafeterías, coliseo, etc.

La infraestructura para la recreación con que cuenta el municipio de Talaigua Nuevo ofrece un regular estado

y es la siguiente: dos (2) canchas de fútbol; dos (2) canchas de basquetball; dos (2) canchas de voleiball.

En el aspecto cultural el municipio cuenta con una infraestructura bastante deficiente y en regular estado; existen dos (2) bibliotecas; una casa campesina y una casa de la Cultura.

En la cabecera municipal se encuentra un pequeño parque ubicado en el centro del pueblo, siendo el centro de reunión de los viejos de antaño y de chicos bulliciosos que hacen el ambiente ameno y una que otra vez, centro de crítica política. En todo el frente del parque Santander, se encuentra ubicada la plaza, acompañada por la majestuosa y bella iglesia, en donde se rinde culto al patrono San Roque.

En el área rural todos los corregimientos cuentan con una iglesia, un parque; encontrándose todo ello en un estado de abandono y deterioro por lo cual no se tienen en cuenta. No existe la presencia eclesiástica, al menos que sea absolutamente necesaria.

2.4 OTROS SERVICIOS

2.4.1 Caja agraria. Toda actividad y/o transacción

que se lleve a cabo a través de esta entidad, se realiza solo por intermedio de las sedes ubicadas en Magangué, Santa Ana (Magdalena) ó Mompós; debido a la inexistencia de ella en el municipio de Talaigua Nuevo.

No contribuye así, la Caja Agraria a un ágil y mejor desempeño de sus problemas encaminados al desarrollo agrícola y pecuario, haciéndose necesaria la apertura de una sede en este municipio.

2.4.2 Otras oficinas. Existe un palacio municipal, que es el edificio público más importante donde funcionan casi todas las oficinas de la administración como son la tesorería, la auditoría, la registraduría, la recaudación de impuestos, la recaudación de rentas, planeación municipal, el concejo municipal y el juzgado promiscuo municipal.

3. ANALISIS DEMOGRAFICO

La demografía es el estudio de la población en referencia a su tamaño, composición y distribución espacial o territorial; así como las causas que originan esos fenómenos como son: la fecundidad, mortalidad, migración.

También tiene que ver con la demografía el estudio de la población en su composición por sexo y edad, estado civil, distribución urbana-rural, frecuencia de nacimientos, esperanza de vida, grado de alfabetismo, es decir, todos aquellos aspectos cualitativos y cuantitativos de la población que nos permitan tener un conocimiento más completo de ella.

La demografía integra dentro de su campo de actividad a una serie de profesiones, que vienen a constituir, con carácter interdisciplinario, distintos grupos de trabajo, cuya finalidad va encaminada a la consecución de ciertos objetivos tendientes a mejorar el nivel de vida de la sociedad.

El municipio de Talaigua Nuevo se encuentra enmarcado dentro de la depresión momposina, la población de este municipio por su descendencia histórica de la tribu de los taliguas que habitaban la zona y la mezcla de éstos con los españoles y negros, se caracterizan por una gama de grupos étnicos, como son: mestizos en su gran mayoría, blancos en menor escala, zambos y negros en mínima proporción.

Teniendo en cuenta los censos de población de 1973 y 1985 y su proyección hasta 1991 según censo de 1985; observamos un decrecimiento en el tamaño de la población en términos proporcionales. Esta disminución en el tamaño de la población tiene su origen en los grandes flujos migratorios del campo hacia la ciudad, que se presenta con mayor fuerza en los municipios del sur de Bolívar, en los últimos años de la década del 70 y primeros años del 80, las razones de la emigración son muchas y diversas; entre ellas tenemos las económicas, en el sentido de que se partía en busca de oportunidades de trabajo, la pérdida en la producción originada por la falta o abundancia de lluvias, y otras. Otra causa es la educativa, por recibir una buena educación; además, se emigraba por las comodidades que pudieran tener al llegar a la gran ciudad.

Por todo esto la emigración se convertía en una esperanza y alternativa para conseguir un mejor nivel de vida.

3.1 ESTRUCTURA ACTUAL DE LA POBLACION

3.1.1 Proyección de la población de Talaigua Nuevo a 1991 (DANE). Para 1991 la población de Talaigua Nuevo, se estimó en 21.242 habitantes, según proyección 1985, y con una tasa de crecimiento de 2.041%. En 1985 la población total fué de 18.815 habitantes, de los cuales 9.792 eran hombres, representando el 52% y 9.023 mujeres que representaba el 48% presentándose de esta manera un desequilibrio biológico entre los dos sexos. En 1991 el total de mujeres fue de 10.185 y 11.057 de hombres, según estas proyecciones la población masculina es mayor que la femenina, dando un índice de masculinidad de 1,08 es decir, que por toda mujer existen aproximadamente dos hombres.

3.1.2 Ajustes de la población de Talaigua Nuevo a 1991 (investigadores). Existen variables que influyen positiva y/o negativamente para que una población aumente o disminuye, es por ello que es muy importante tenerlas en cuenta, para poder así estimar en forma representativa la población de una región o comunidad.

Por lo tanto para ajustar la población de Talaigua Nuevo recurrimos a esas variables, tales como: la tasa bruta de natalidad (T.B.N.) en la cual es imprescindible que conozcamos el número de niños menores de un año encuestados y el número total de habitantes encuestados; esta variable influye positivamente al incremento de habitantes de un país, región o municipio. Otra variable es la tasa bruta de mortalidad (T.B.M.), dentro de ella debemos conocer el número de defunciones por año; y conocer también la población total muestral. Esta variable influye negativamente al incremento de la población. La tasa de saldo migratorio es otra variable importante a considerar. Esta afecta positiva o negativamente el aumento de la población. Cuando la emigración sea mayor o menor, respectivamente, que la inmigración. Necesitamos también, para hallar esa población estimada, cuya población base, que es la de 1985, o sea, 18.815 habitantes. (ver anexo).

La población estimada según muestra para 1991 fué de 20.228 habitantes. Correspondiendo 9.612 a los hombres que representaban el 47,5% y 10.616 a las mujeres representando el 52,48%.

Est situación es fácil de entender para este municipio en donde el flujo imigratorio, es más considerable por

el lado de los hombres que el de las mujeres, esto se explica por la vida disipada que llevan los hombres, especialmente los jóvenes que es donde se dan las mayores diferencias.

TABLA 4 Población de Talaigua Nuevo 1985 - 1991.

AÑOS	PROYECCION DANE	POBLACION ESTIMADA SEGUN MUESTRA	1 - 2 DIFERENCIA
1985	18.815	18.815	-0-
1986	19.199	19.014	155
1987	19.991	19.275	316
1988	19.991	19.509	482
1989	20.399	19.747	652
1990	20.816	19.985	831
1991	21.242	20.228	1.014

Fuente: Dane y encuestas

Como se observa en la tabla anterior las diferencias entre la población proyectada por el Dane y la población estimada según la muestra, se van agrandando de año a año, esto es el resultado de que existe una tasa de crecimiento muy alta registrada por el Dane mientras que nosotros tenemos una tasa baja y con tendencias decrecientes, lo cual es lógico para este tipo de regiones en donde la gente se ve acorralada por dos

"colosos" del terror: cual es la miseria y el bandalismo (violencia guerrillera) que obliga a las personas a abandonar el campo.

La tasa de crecimiento poblacional del municipio de Talaigua Nuevo se calculó mediante la siguiente fórmula:

$$r = \left(\frac{P_n}{P_0}\right)^t - 1 = \left(\frac{20.228}{18.815}\right)^{1/16} - 1 = 1,2\%$$

De lo anterior se concluye que la población de Talaigua Nuevo, ha crecido a una tasa de 1.2% en los últimos 5 años, lo que originó un incremento de 1.413 habitantes que representan el 7.5% de la población inicial.

3.2 PIRAMIDE POBLACIONAL

En lo referente a la edad y sexo considerado conjuntamente, analizamos lo siguiente: Se comprobó la existencia de una población eminentemente joven en su gran mayoría, pues existe un número de 11.447 habitantes menores de 30 años, lo cual representa el 56,59% de la población del municipio de Talaigua Nuevo.

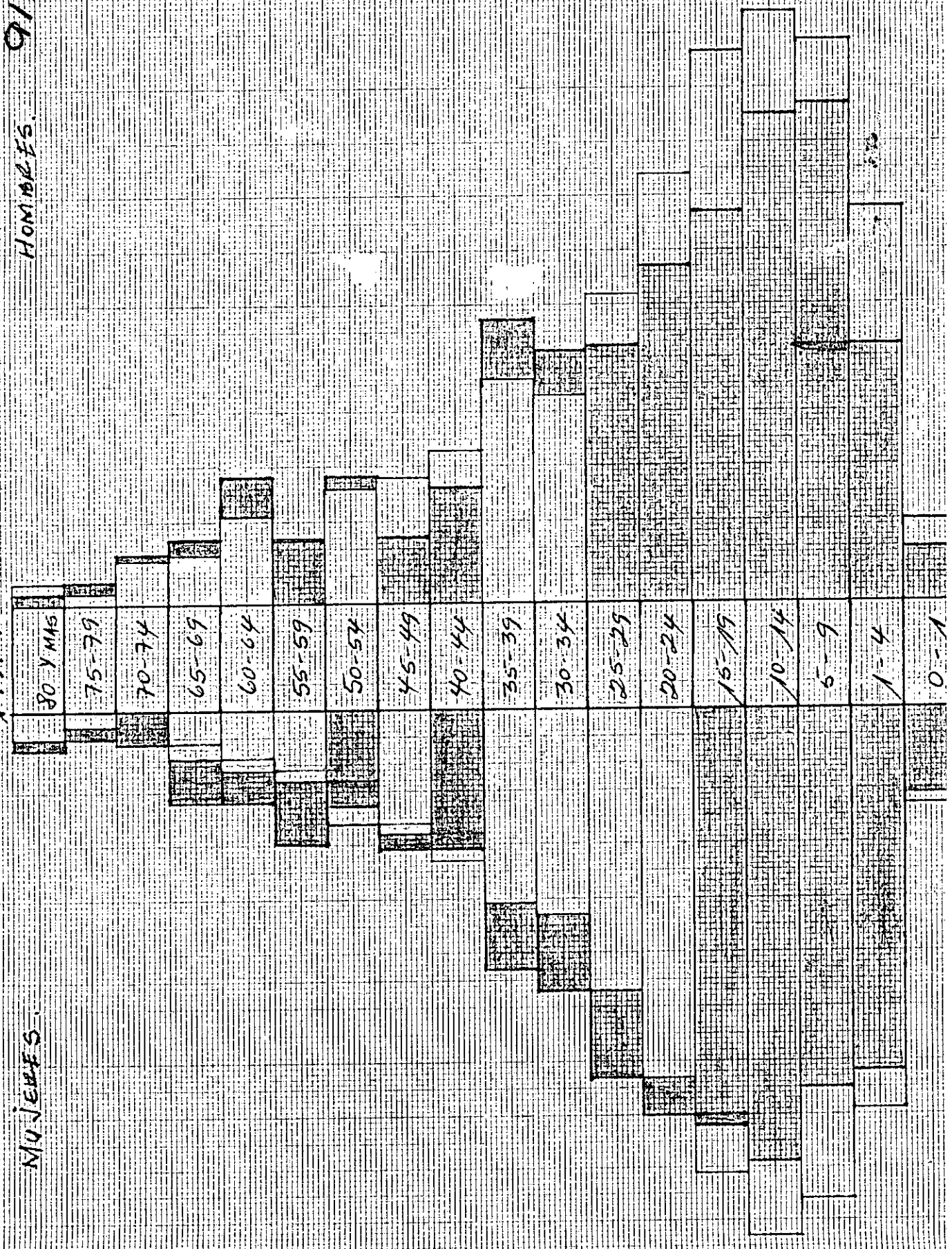
También revelan los datos la existencia de un crecido número de personas en edad de trabajar, es decir,

DISTRIBUCION DE LA POBLACION ESTIMADA POR SEXO Y EDAD SEGUN MUESTRA

1991.

MUJERES.

HOMBRES. 91



población económicamente activa, en potencia y que representa las fuerzas laborales del municipio, ascendiendo a un número de 12.104 personas comprendidas entre los 15 y 64 años, equivalentes al 59,84% del total de la población. De ese total de fuerzas laborales 5.577 con hombres y representan el 58,02% del total de hombres y el 27,57% del total de la población.

El número de mujeres es de 6.527 correspondiente al 61.48% del total de mujeres y el 32,27 del total de la población.

Podemos anotar que la mayor concentración de personas por grupos de edad está entre los 10 y 14 años, el cual corresponde al 12,96% del total de la población, siguiéndole el grupo comprendido entre los 5 y 9 años con el 11,97%; sucesivamente el grupo entre los 15 y 19 años con el 11,01%, lo cual confirma la alta proporción de elementos jóvenes.

La combinación de la estructura por edad y sexo de los habitantes del municipio de Talaigua Nuevo la podemos analizar a través de la tabla en donde podemos observar la existencia de 9.612 hombres y 10.616 mujeres, lo cual significa un ligero predominio del sexo femenino. Según la tabla del total de personas jóvenes de 0 a

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación Económica
y Social
(D. I. E. S.)
BIBLIOTECA

93

19 años el 50,38% corresponde a las mujeres y el 49,62% a los hombres, lo que conlleva a un aumento en la dependencia económica por cuanto las mujeres de este municipio se dedican más que todo a los quehaceres domésticos, el cual no reporta ninguna clase de remuneración. En la edad adulta de 20 a 64 años vemos que el sexo femenino predomina sobre el masculino siendo el 54,36% de mujeres contra el 45,64% de hombres. Acentuando aún más la dependencia económica, ya que las mujeres tienen poca fuente de empleo.

Continuando con el análisis, encontramos que la más acentuada diferencia entre los dos sexos está localizada en el grupo de 0 a 4 años de edad, en donde de un total de 2.106 personas 1.246 corresponden al sexo femenino, o sea el 59,16% y el 40,84% (860) al masculino, indicándonos que hubo más nacimientos de elementos femeninos, ocurriendo el mismo predominio y con acentuada diferencia entre el grupo de edad de 25 y 29 años.

También cabe anotar que la población femenina en edad reproductiva (15-49 años), que es de 5.193 constituye un alto porcentaje, siendo del 48,92% del total de mujeres, lo cual repercute lógicamente en el predominio de una población joven. (ver anexo)

00022022

94

3.3 INDICES DE POBLACION

3.3.1 Índice de masculinidad. Este es un cociente que nos muestra la relación existente de hombres a mujeres, representada por la siguiente fórmula:

$$I.M = \frac{T. Hombres}{T. Mujeres} \times 100 = \frac{9.612}{10.616} \times 100 = 90,54\%$$

Lo anterior nos indica que la relación de hombres a mujeres es de 0.9 a 1 ó lo que es lo mismo, que por cada 100 mujeres en el municipio de Talaigua Nuevo existen 90 hombres aproximadamente. Esto nos refleja que la dependencia es alta.

3.3.2 Índice de dependencia. Este indicador alude, a la relación que existe entre la P.E.1, o sea aquellas menores de 12 años y mayores de 64, y la P.E.A (12 a 64 años) representada de la siguiente manera:

$$I.D.E = \frac{\text{Población menor de 12 años} + \text{poblacion mayor de 64 años}}{\text{Población de 12 y 64 años}} \\ = \frac{7.141 + 1.562}{11.525} \times 100 = 75,51\%$$

Este resultado nos manifiesta la dependencia económica del municipio de Talaigua Nuevo. Quiere decir que por cada 100 personas que incluidos en el proceso productivo

75 dependen de ellos económicamente. Este guarismo nos refleja una precaria situación económica y social del municipio de Talaigua Nuevo. Esta situación es característica de estas regiones en donde existe una alta proporción de menores de edad, corroborando de esta manera el ensanchamiento en la base de la piramide poblacional.

3.3.3 Índice de envejecimiento. Este es un cociente porcentual que nos muestra en que relación están las personas mayores de 64 años relacionado con los menores de 15 años, la fórmula es la siguiente:

$$\text{Ind. envejecimiento} = \frac{\text{Población mayor de 64 años}}{\text{Población menor de 15 años}} \times 100 =$$

$$\frac{1.562}{7.141} \times 100 = 21,87\%$$

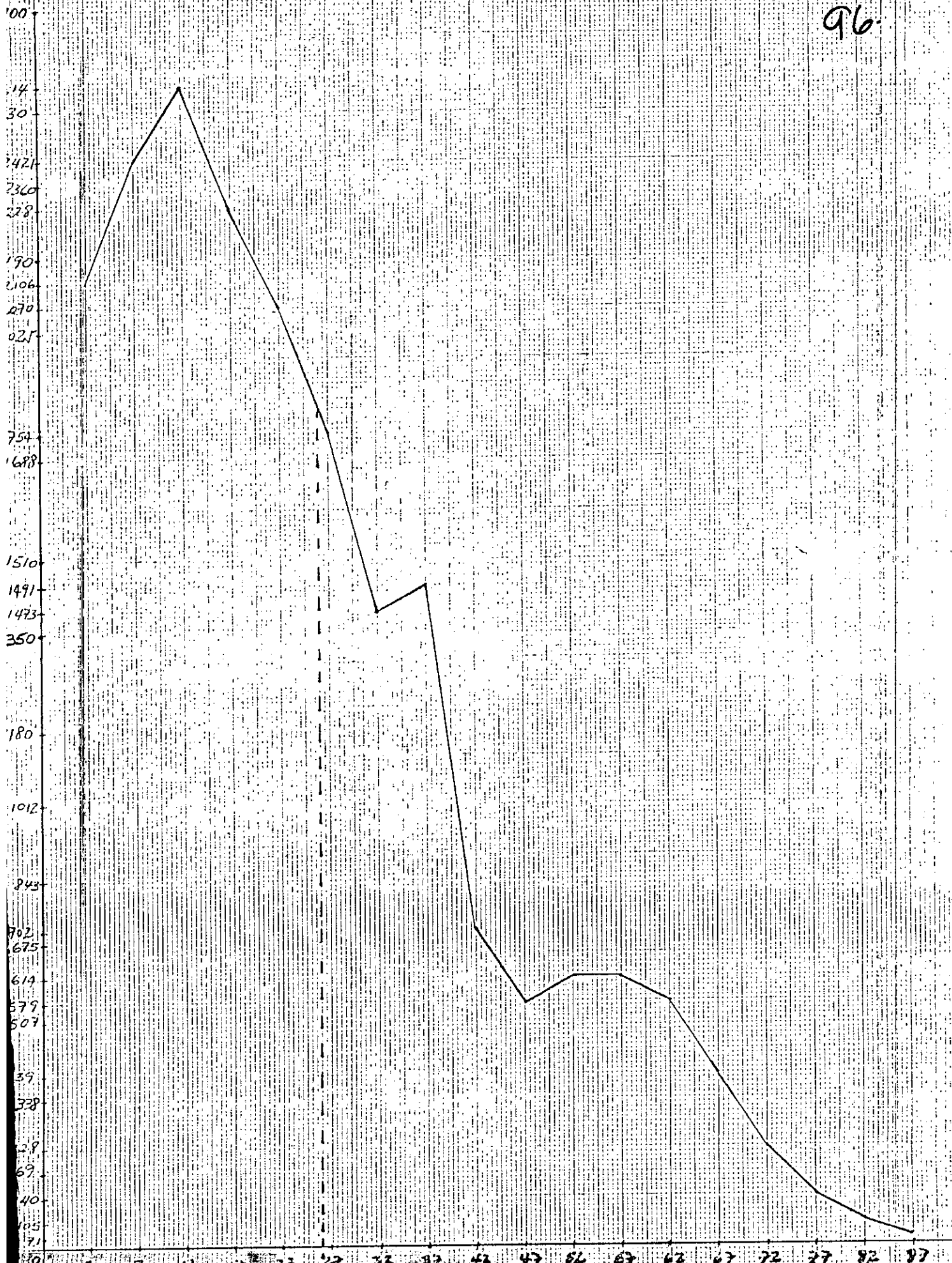
El resultado de 21,87% nos muestra que por cada 100 personas menores de 15 años existen 22 ancianos. De esta forma confirmamos que la población del municipio es eminentemente joven.

3.3.4 Edad promedio. Para el cálculo de esta variable recurrimos a la siguiente fórmula:

$$\bar{x} = A + \frac{\sum f.d}{n}$$

POBLACION

96



97

$$\bar{x} = 47 + \left(\frac{-433895}{20228} \right) = 25,55$$

Como bien se puede apreciar existe un mayor agrupamiento de personas jóvenes que en edad avanzada, este hecho es confirmado y apreciado a través de la edad promedio la cual es de 26 años. (ver anexo)

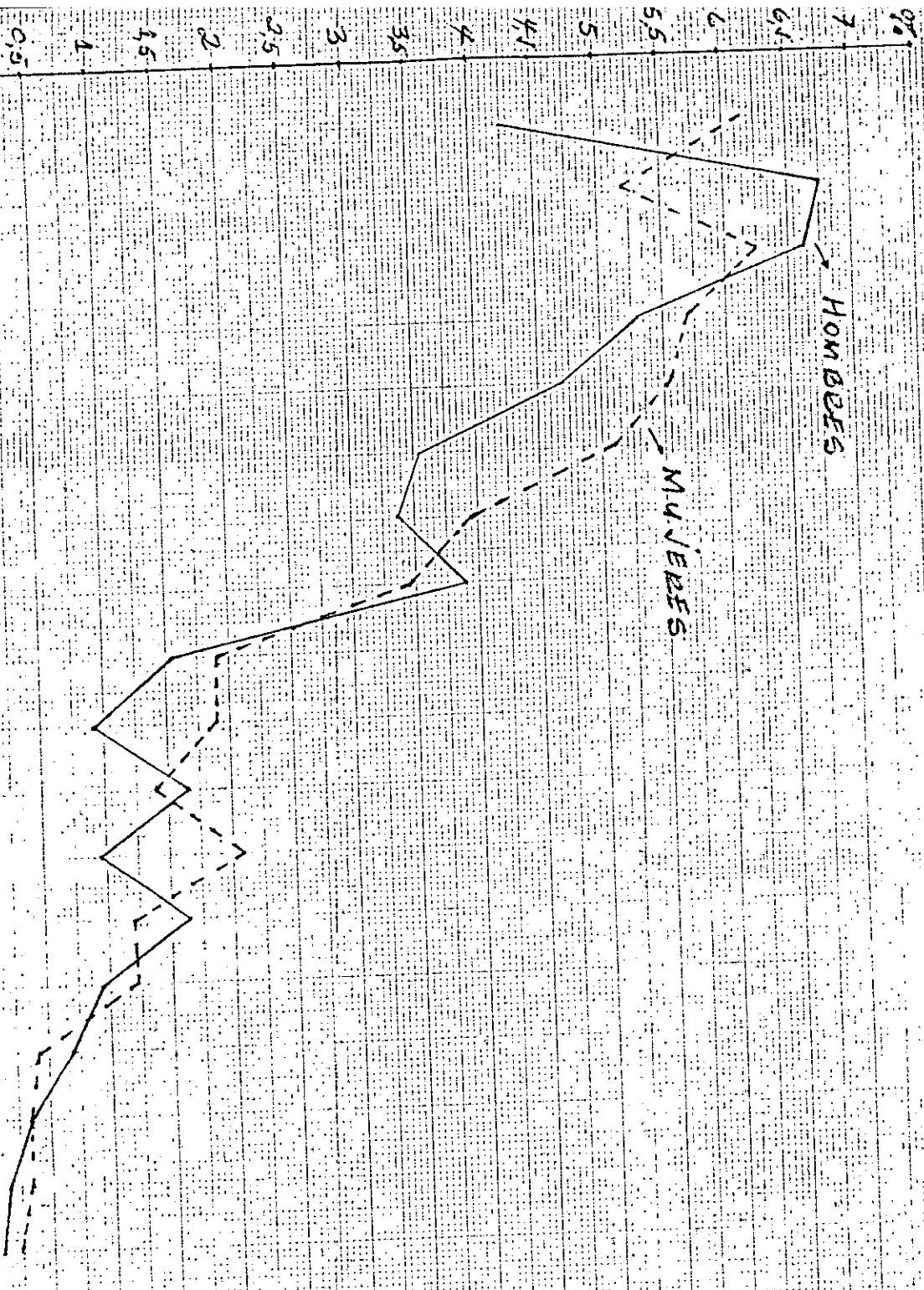
3.3.5 Distribución porcentual, (hombres y mujeres) del municipio de Talaigua Nuevo. Consiste en trazar sobre un mismo plano los porcentajes de los diferentes grupos de edades, teniendo en cuenta el número de hombres y mujeres que se encuentran en ellos.

La gráfica nos enseña que entre el grupo de 5 y 19 años había mayor número de hombres que de mujeres, de 20 y 34 una situación inversa las mujeres predominan sobre los hombres, en el grupo 35 a 39 se equiparan volviendo a primar las mujeres sobre los hombres; en el grupo de 40 y 64 años con gran predominio. Desde aquí en adelante hay un emparejamiento ocurriendo una tendencia a que existan más mujeres que hombre en edades avanzadas, esta situación se presenta a consecuencia de que los hombres mueren más jóvenes, debido al arduo esfuerzo que han hecho en su vida laboral, especialmente en la actividad agrícola propia del campo.

DISTRIBUCION POR CENTUAL DE LA POBLACION POR

SEXO Y EDAD. SECON ENUESTA

08



SE ENVESTA

3.4. NATALIDAD

Para una población es importante referirnos a los nacimientos.

La fecundidad es una de las variables claves de la dinámica poblacional y de la cual se tiene un exiguo conocimiento en el país. Generalmente se confunden los términos Fecundidad y Fertilidad; cuando hablamos de Fertilidad de la mujer, nos referimos a la cantidad de niños que realmente han dado a luz. La Fecundidad, por el contrario, alude a la cantidad de hijos que puede tener una mujer desde el punto de vista biológico y siempre que el número de partos no se controle artificialmente.

La fecundidad actúa sobre la población aumentando su tamaño en la medida en que sea alta y la mortalidad se mantenga constante, el crecimiento de la población será acelerado. Si la fecundidad es alta (35 o más por mil) se encuentra mayor cantidad de adultos jóvenes, lo cual hace que la edad promedio de la población sea más baja, de la misma forma se presentará gran cantidad de niños, la población de 60 y más años será baja, como resultado, la estructura poblacional será únicamente joven.

Si la fecundidad es baja, habrá menos adultos jóvenes, una mayor proporción de ancianos, muy pocos niños, lo cual dará como resultado una estructura por edad envejecida.

3.4.1 Tasa bruta de natalidad. Es un indicador que nos muestra los nacimientos (vivos) ocurridos en un período (un año) y el tamaño de la población muestral.

$$T_n = \frac{\text{Niños menores de 1 año}}{\text{Población muestral}} \times 1.000 = 24,2\%$$

De esta manera 24 personas nacieron en 1991 por cada mil personas, esta es una tasa relativamente alta, pero su tendencia es a decrecer, esto por el mejoramiento del nivel educativo y cultural de las personas, además del flujo emigratorio de personas en edad reproductiva buscando nuevos horizontes.

3.4.2 Tasa global de fecundidad. Se define como el número de nacidos vivos por año y la población femenina en edad reproductiva (15-49 años), se representa así:

$$T.G.F. = \frac{\text{Número de niños menores de 1 año}}{\text{Número mujeres entre (15-49)}} \times 1.000$$

$$T.G.F. = \frac{28}{587} \times 1.000 = 47,70\%$$

Este resultado nos muestra que por cada mil mujeres en edad reproductiva en el municipio de Talaigua Nuevo están naciendo 48 niños aproximadamente.

3.4.3 Tasa efectiva de natalidad. Esta manifiesta en forma no precisa, en donde se produce un mayor número de nacimientos, y esto si nos referimos a los grupos de edades. Se representa por la siguiente fórmula:

$$\text{T.E.N.} = \frac{\text{N}^{\circ} \text{ niños menores de 1 (xi x + n)}}{\text{N}^{\circ} \text{ mujeres (xi x + n)}} \times 1.000 \quad \text{donde:}$$

xi x + n = Un rango de edad

$$\text{T.E.N. (15-19)} = \frac{5}{66} \times 1.000 = 75,75\%$$

$$\text{T.E.N. (20-24)} = \frac{7}{64} \times 1.000 = 109,4 \%$$

$$\text{T.E.N. (25-29)} = \frac{10}{59} \times 1.000 = 169,5 \%$$

$$\text{T.E.N. (30-34)} = \frac{3}{45} \times 1.000 = 66,66\%$$

$$\text{T.E.N. (35-39)} = \frac{1}{40} \times 1.000 = 25\%$$

$$\text{T.E.N. (40-44)} = \frac{1}{22} \times 1.000 = 45,45\%$$

$$\text{T.E.N. (45-49)} = \frac{1}{22} \times 1.000 = 45,45\%$$

Como lo indica la Tabla 5 el mayor número de nacimientos ocurren en el grupo de 25-29 años.

TABLA 5 Tasa efectiva de natalidad por rango de edad en la fase reproductiva de la población femenina de Talaigua Nuevo

EDAD	Nº NIÑOS MENORES DE 1 AÑO	TOTAL MUJERES	T.E.N.%
15-19	5	66	75,75
20-24	7	64	109,40
25-29	10	59	169,50
30-34	3	45	66,6
35-39	1	40	25,00
40-44	1	22	45,45
45-49	1	22	45,45

Fuente: Encuestas

Encuestas

3.5 ESTADO CIVIL

La descripción estadística de la estructura de los conjuntos humanos y de los factores de evolución, permite enlazar adecuadamente cualquier plan de desarrollo económico y social. La influencia de determinado fenómeno económico y social, considerados desde el punto de vista nacional, departamental y municipal, producen un cambio paulatino y constante en los hábitos y costumbres regionales. De modo que las variaciones que se producen a nivel micro-regional, reflejan en su mayor parte los cambios macro regionales.

Uno de los efectos que se aprecia más sensiblemente es el de el estado civil de la población. Este concepto esta íntimamente vinculado a las determinantes sociales de la comunidad y refleja una situación tocante con los familiares y religiosos, lo mismo que con algunos hábitos culturales.

Dichos indicadores netos del estado civil nos proporcionan datos muy interesantes que nos facilitan el estudio por ejemplo, de la frecuencia del celibato y viudez, la tendencia de la nupcialidad, etc. Así mismo nos permite conocer y estudiar la influencia que estos factores ejercen sobre el crecimiento de la población y los coeficientes de fertilidad y fecundidad. De ahí se desprende el hecho de que, por ejemplo, la alta tasa de fecundidad ilegítima sea determinada por el crecido número de mujeres que viven consensualmente.

TABLA 6 Población mayor de 12 años según estado civil

ESTADO CIVIL	TOTAL	%	MAYORES DE 12 AÑOS	%
Menores de 12 años	374	28,97	--	-
Solteros	379	32,87	379	46,28
Casados	328	28,45	328	40,04
Unión Libre	61	5,29	61	7,45
Separados	28	2,43	28	3,42
Viudos	23	1,99	23	2,81
Total	1.153	100	819	100

Fuente: Encuestas

Por los datos de la tabla anterior podemos efectuar un análisis de algunos aspectos, de la distribución de la población de Talaigua Nuevo, según su estado civil y en donde hemos tenido en cuenta solamente a la población mayor de 12 años, en esa tabla encontramos una elevada población soltera la cual constituye el 32,87% del total de la población y el 46,28% del total de la población mayor de 12 años, además encontramos que el 28,97% son personas menores de 12 años que dentro de pocos años entraran a hacer parte de la población soltera.

También encontramos en la tabla 6 que tanto la población

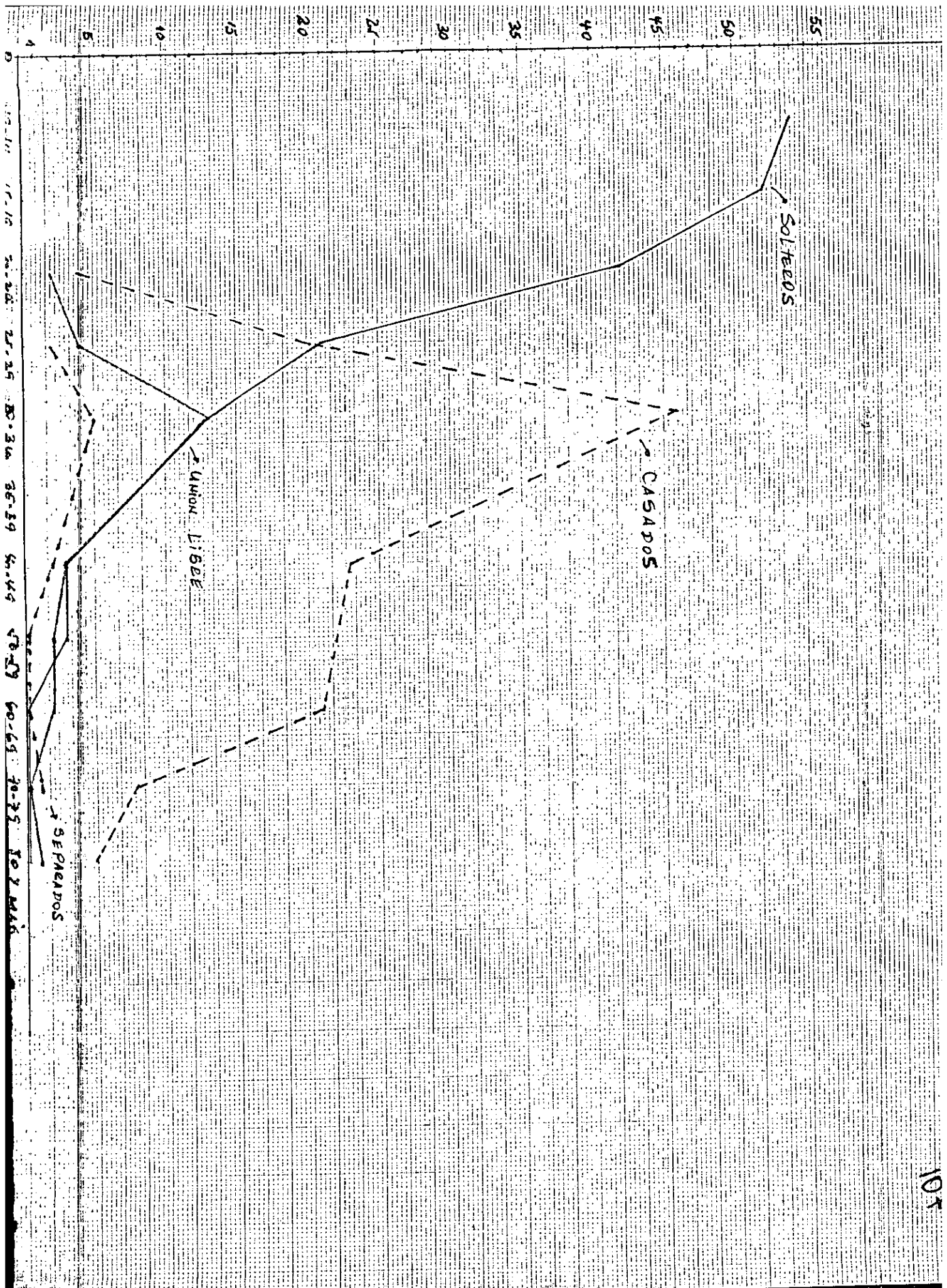
soltera como los menores de 12 años superan individualmente a la población casada, que constituye el 28,45% del total de la población y el 40,04 del total de la población mayor de 12 años. La población en unión libre representa el 5,29% del total de la población y el 7,45% del total de la población mayor de 12 años, superada por la población menor de 12 años, la soltera y la casada, además encontramos una población de separados que constituye el 2,43% de la población total y el 3,42% de la población mayor de 12 años. En cuanto a la población de los viudos representan el 1,99% del total de la población y el 2,81% de la población mayor de 12 años.

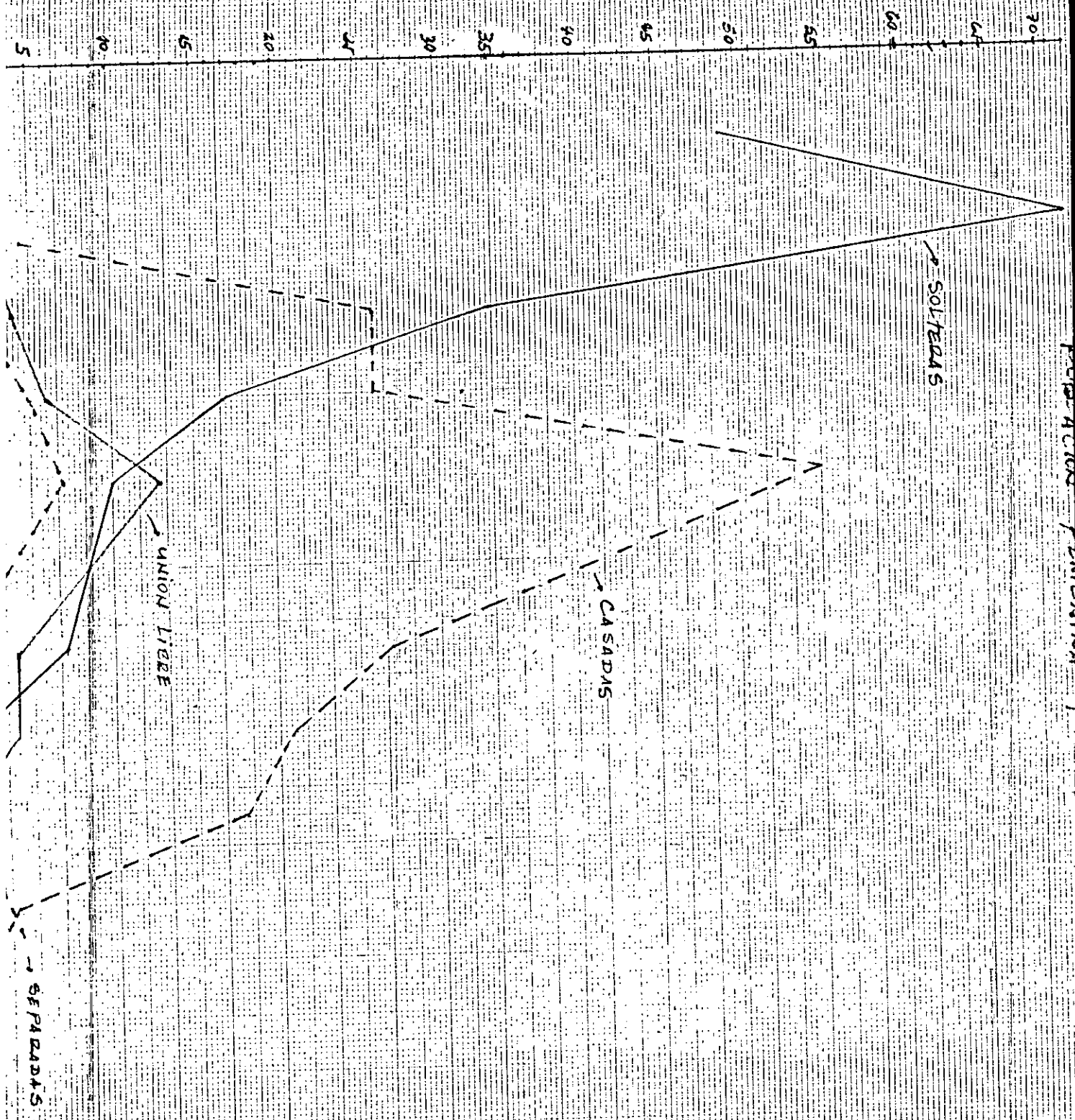
Este último porcentaje nos indica que existe un reducido número de personas que han perdido sus esposos o esposas, esto se dá con mayor frecuencia en las edades avanzadas.

A través del análisis de la tabla 7 nos damos cuenta que la existencia de un mayor número de mujeres casadas 21,85% contra el 18.43% de los hombres, ayudándonos a afirmar que la mujer contrae más rápidamente obligaciones que los hombres, lo mismo pudimos detectar entre el grupo de los de unión libre, en que el grupo de mujeres en unión libre representa el 4,15% contra el 3,29% de hombres. Cabe anotar al respecto que en

TABLA 7 Población por estado civil y sexo según grupo de edad

SEXO	FEMENINO													
	MASCULINO					FEMENINO								
Estado civil Grupo de edad	SOLTERO	CASADO	U. LIBRE	SEPARADO	VIUDO	TOTAL	%	SOLTERA	CASADA	U. LIBRE	SEPARADA	VIUDA	TOTAL	%
	12 a 14	54	4	2			54	6,59	49					49
15 a 19	52					52	6,35	70	1	2			73	8,91
20 a 24	42	4	2			48	5,86	35	26	4	2		67	8,18
25 a 29	21	20	4	2		47	5,74	17	26	6	5		54	6,59
30 a 34	13	46	13	5		77	9,40	10	55	13	7		85	10,38
40 a 49	3	25	3	2		33	4,03	7	27	4		1	39	4,76
50 a 59	3	22	2			27	3,29	1	21	4		2	28	3,42
60 a 69		21		4		27	3,29		18		1	7	26	3,17
70 a 79		8		1	1	10	1,22		4	1	1	2	8	0,98
80 y más		5	1			6	0,73		1		4	4	9	1,10
Total	188	151	27	10	5	381	46,52	189	179	34	20	16	438	53,48
%	22,95	18,43	3,29	1,22	0,61	46,52		23,08	21,85	4,15	2,44	1,95	53,4	





las personas del grupo de 12 a 19 años no existen hombres casados ni en unión libre, pero si existen mujeres casadas (1 y 2 en unión libre corroborando lo anteriormente expuesto de que las mujeres contraen obligaciones a más temprana edad que el hombre.

También queremos resaltar la existencia de un mayor número de mujeres viudas entre los 50 y 85 años de edad, el 1,95% contra el 0,61 % de hombres, lo que nos muestra que hay una mayor mortalidad de hombres que de mujeres en edad adulta, mayor de 50 años.

Haciendo una comparación entre el porcentaje de la población casada y el de la población en unión libre, encontramos una marcada diferencia, el 40,28% casados contra 5,73% de unión libre, por lo que nos inclinamos a afirmar que el hombre en esa población tiende a estabilizarse con su familia y vivir en armonía social.

Eso lo podemos reafirmar si miramos el grupo de separados que es muy pequeño con relación a los casados. En cuanto a los de unión libre, el hombre que vive en estas circunstancias es debido a muchos factores, uno puede ver que es muy reacio a estabilizarse con su familia por cuanto en cualquier momento decide abandonar su compañera y a sus hijos y no quiere encontrar ningún lazo

que se lo impida, contribuyendo con ello a elevar el grado de problemas y miseria en esa comunidad. Es por esto que la unión libre como grupo familiar más o menos duradero es característica de los elementos bajos de ciertas regiones de países subdesarrollados.

3.6 MORTALIDAD

Es uno de los componentes principales y determinantes del tamaño de la composición por edad y sexo de la población.

Dentro del censo de la población, la mortalidad varía con la edad del individuo, lo cual es en primer término una característica biológica.

El estudio de la mortalidad comprende el análisis de los siguientes aspectos que tienen que ver con el hecho (muerte), con la persona que le sucede el hecho y las circunstancias en que ocurre ese hecho.

Con relación al hecho es necesario investigar cuales son las causas que producen esas muertes, entendiéndose por causas, el tipo de enfermedad o accidente. En cuanto a las circunstancias hay que hacer referencia al medio ambiente en el cual el individuo se desenvuelve y estos

111

pueden ser: el clima, el agua, eliminación de excretos, etc.

La mortalidad femenina de una población en un momento determinado es generalmente más baja que la mortalidad masculina debido a que el hombre está más expuesto al riesgo de la muerte por sus grandes ocupaciones y la vida disipada que lleva, y sobre todo cuando está soltero.

Teniendo en cuenta lo anterior podemos afirmar que la mortalidad está directamente relacionada con la salud y con la economía de un país. En una determinada población el descenso de la mortalidad desde un nivel alto a uno más bajo se debe principalmente a la reducción de las enfermedades infectocontagiosas, lo cual contribuye a mantener o aumentar el crecimiento de la población.

En el municipio de Talaigua Nuevo la tasa bruta de mortalidad es la siguiente:

$$T.B.M. = \frac{1}{1.153} \times 1.000 = 0,867\%$$

Este porcentaje es pequeño, es decir, que por cada mil persona solamente muere una persona por año, esta tasa

no es precisa si tenemos en cuenta que muchas personas desaparecen a causa de la violencia, que actualmente está imperando en el campo y especialmente en el sur de Bolívar, no son contabilizadas ni informadas por los habitantes, especialmente por el temor de estos mismos.

No obstante a esta baja tasa de mortalidad influye muy decididamente, las campañas de vacunación emprendida por el Gobierno, lo que ha permitido erradicar casi totalmente enfermedades epidémicas, como viruela, tifus, sarampión, paludismo, tétanos, tosferina, poliometitis, entre otras.

3.7 MIGRACIONES PERIODO 1985-1991

Desde el punto de vista demográfico la migración se ocupa de los cambios o movimientos de la población desde un lugar hasta o hacia un destino final.

Una corriente migratoria no ocurre aislada en el espacio y en el tiempo, sino, como parte de un conjunto de movimientos cuyas causas, composición social y consecuencias cambian de acuerdo con el grado y naturaleza del desarrollo de una región o país y según su estructura prevaleciente.

Se puede considerar a las migraciones como un proceso social que responde a causas estructurales con base económica; o como un mecanismo mediante el cual la población se reacomoda en el espacio, esta situación requiere de la presentación de elementos fundamentales tales como la duración de recursos y la localización de las actividades.

Las desigualdades regionales constituyen una de las causas principales de las migraciones internas, es por eso que los economistas y sociólogos han destacado el predominio del motivo económico a ese proceso.

Las diferencias en las oportunidades económicas en las diversas regiones de un país o entre distintos países, impulsan a los individuos a cambiar su lugar de residencia; ésto lo hacen con el fin de mejorar su condición económica y su nivel de vida dentro de una nueva estructura social.

La decisión de emigrar responde a la "presión" de la pobreza en el lugar de origen y a la "atracción" de la perspectiva de obtener ingresos más elevados y un mayor bienestar social en el lugar de destino.

Los flujos migratorios comprenden tanto las emigraciones

como las inmigraciones. Se considera emigración, a aquella en la cual las personas dejan en forma definitiva por un largo período de tiempo su residencia habitual o su lugar de origen, en nuestro caso, el municipio de Talaigua Nuevo. E inmigración aquella en la cual las personas llegan a un lugar determinado, con fines o metas de fijar su residencia en forma permanente o por un período de tiempo considerable.

En el municipio de Talaigua Nuevo, la población rural del municipio ha disminuido en mayor proporción que la urbana, ésto se explica porque las personas que residen en medios rurales tienen mayor propensión a la emigración que los que residen en áreas urbanas, por la atracción económica que ejerce la ciudad ofreciendo empleos mejor remunerados, con mayores posibilidades de ascensos, condiciones de trabajo más satisfactorias y actividades diferentes como son las mejores oportunidades que brinda con respecto a la educación, y los servicios públicos en general. Este mismo fenómeno se presenta en el área urbana, donde la población emigra hacia ciudades como Barranquilla, Cúcuta, Maicao y aún, Venezuela, buscando mejores alternativas.

En Talaigua Nuevo el fenómeno de la emigración es el

que se presenta con mucha frecuencia; de 220 viviendas encuestadas, 65 presentaron el fenómeno de emigración representando un 29,55% del total encuestado. Por el contrario, nadie inmigró.

TABLA 8 Movimiento migratorio en el municipio de Talaigua Nuevo entre 1985 - 1991

MOVIMIENTO	NUMERO DE VIVIENDAS	%
Emigración	65	29,5
Inmigración	-	-
Ninguno	155	70,5
Total	220	100

Fuente: Encuestas realizadas en Agosto de 1991

TABLA 9 Origen y destino de los movimientos migratorios en el municipio de Talaigua Nuevo 1985 - 1991

DESTINO	FRECUENCIA	%
Maicao	16	24,62
Barranquilla	11	16,90
Cartagena	11	16,90
Santa Fe de Bogotá	10	15,38
Venezuela	8	12,31
Cúcuta	3	4,63
Valledupar	3	4,63
Riohacha	3	4,63
Total	65	100

Fuente: Estudio de campo, Agosto 1991

Como se puede observar, las emigraciones se producen en su mayoría, hacia Barranquilla, Cartagena, Santa Fe de Bogotá; que son ciudades capitales. Con una mayor frecuencia se emigra hacia Maicao, Cúcuta, Valledupar, Riohacha, e incluso Venezuela. Lugares todos ellos en donde esperan encontrar mayores y mejores posibilidades de trabajo y servicios, que le permitirán llevar unas mejores condiciones de vida.

TABLA 10 Motivos de las emigraciones en el municipio de Talaigua Nuevo entre 1985 - 1991

CAUSAS	FRECUENCIA	%
Económicas	53	79,10
Educativas	11	16,42
Sociales	3	4,48
Total	67	100

Fuente: Investigación de campo, Agosto 1991

Si observamos la tabla anterior, encontramos que las causas más comunes de emigración son de tipo económica principalmente, le siguen las educativas y sociales.

Las causas económicas surgen con mayor frecuencia debido a que la población sale buscando mejores oportunidades

de trabajo. Así como también buscan una mejor preparación intelectual y educativa; en términos generales buscan mejorar su nivel de vida.

3.8 CAMPAÑA DE PLANIFICACION FAMILIAR

En el municipio de Talaigua Nuevo no se adelantan en la actualidad ninguna campaña de planificación familiar; no se ha llevado a cabo ninguna orientación, tan importantes en este tipo de regiones deprimidas que presentan altas tasas de natalidad, y donde la planificación familiar se constituye en un factor importante para el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad. Se hace necesario, que organismos como Bienestar Familiar y Pro Familia hagan sentir su ingerencia, como entidades promotoras del bienestar social, a través de programas y campañas destinadas a educar y orientar la población sobre aspectos tales como control natal, a través del uso de preservativos y en general sobre la planificación familiar.

4. ANALISIS SOCIAL

4.1 LA EDUCACION

La estructura educativa es una de las variables de fundamental importancia para el análisis de cualquier población.

La educación ha sido definida como adaptación, es decir, que es un proceso eterno y debidamente significativo de adaptación superior y control de ambiente intelectual, emocional y volitivo por los seres humanos libres y conscientes, física y mentalmente desarrollados.

La educación es el proceso mediante el cual una persona desarrolla su capacidad física y/o mental, haciéndose apta para enfrentar positivamente un medio social determinado y para integrarse en él, con la adaptación de su personalidad formada.

La educación es tarea esencial en la vida de cada pueblo, depende de su naturaleza y desarrollo de la

organización de la sociedad determinada básicamente por las estructuras económicas establecidas. Se afirma que como contribuye fundamentalmente a la humanización del individuo tiene dos funciones, como son las de transmitir la cultura y la socialización del hombre.

El papel que cumple la educación, sea esta formal o informal, en el desarrollado económico y social es de gran importancia, de allí que no haya duda en considerarla como el instrumento más importante para la promoción económica y social; en sus posibilidades se encuentra implicada la oportunidad de estructurar una sociedad cuyo fin sea el desarrollo integral de la personalidad humana.

La educación influye directamente en la economía de un país, ya que al aumentar la suma de conocimientos en determinadas áreas del saber se perfecciona y califica la mano de obra y al mismo tiempo se estructura el personal humano que ha de administrar los recursos naturales, financieros y humanos en beneficio de la comunidad, logrando en esta forma incrementar el nivel de vida y el bienestar de la población.

El organismo rector de las políticas educativas en Colombia es el Ministerio de Educación Nacional, y en el ámbito seccional lo dirige la secretaria de educación

del departamento, pero acogiendo las pautas del Ministerio y coordinando acciones con las otras entidades que tiene que ver con la educación, como el Fondo Educativo Regional "FER" y el Centro Experimental Piloto "CEP".

En el municipio de Taligua Nuevo se presentan muy bajos niveles de la cobertura educacional, tanto a nivel urbano como rural, cuenta con un déficit de aulas y material deidáctico. La situación se agrava en las áreas rurales donde gran parte de la población existente, presenta un alto grado de analfabetismo.

A nivel urbano existe un colegio de bachillerato y cuatro escuelas primarias mixtas; y anivel rural un colegio de bachillerato y 15 escuelas primarias mixtas, las cuales presentan en su estructura física un estado de deterioro general, lo que implica realizar obras de ampliación y reparación según el caso.

Los preescolares en este municipio no existen y son de bastante necesidad ya que existe un potencial alto de niñez en esta edad.

TABLA 11 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

NIVEL POR EDAD	PRE ESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA	
	2 - 4 AÑOS		5 - 10 AÑOS		11 - 20 AÑOS	
DESCRIPCION	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA
Nº DE ESTABLE- CIMENTOS	0	0	15	4	1	1
Nº DE ALUMNOS	-	-	2254	383	290	370
Nº DE AULAS	0	0	75	18	5	9
Nº DE DOCENTES	0	0	45	17	7	14
Nº DE ALUMNOS. POR AULA	-	-	30	21	58	41
Nº DE ALUMNOS POR DOCENTES	-	-	50	2255	41	26

FUENTE: PLAN SIMPLIFICADO DE DESARROLLO MUNICIPAL

4.1.1 La educación en el área urbana. El municipio en su cabecera cuenta con un colegio de bachillerato, que no reúne todas las condiciones arquitectónicas especiales funcionales, donde se pueda prestar un buen servicio con la cobertura total de su necesidad; además de cuatro planteles de educación mixta primaria, en similares condiciones.

Las estadísticas nos muestran una mayor cantidad de niños estudiando en el sector urbano; esto debido a la mayor concentración de establecimientos educativos en la zona urbana y a la mayor facilidad de acceso a ellos.

4.1.2 La educación en el área rural. Si las diferencias educativas en el área urbana son bastante altas, en la zona rural son aún mayores. El índice de analfabetismo es más alto, el número de colegios y centros educativos existentes no alcanzan a cubrir las necesidades educativas de una población en aumento y los recursos físicos y locativos son insuficientes.

TABLA 12. PANORAMA ACTUAL DE LA EDUCACION EN TALAIGUA NUEVO

EDUCACION	Nº DE ESTABLECIMIENTOS	Nº DE ALUMNOS MATRIC.	Nº DOCENTES
PRIMARIA	19	2637	63
SECUNDARIA	2	660	21
TOTAL	21	3297	84

FUENTE: DEPARTAMENTO DE PLANEACION DE BOLIVAR

4.1.3 Nivel de instrucción.

4.1.3.1 La educación primaria. Para adelantar la educación primaria tenemos que hay un total de 19 escuelas; localizándose cuatro en la zona urbana y 15 en el resto del municipio, todas de índole oficial.

Dentro de la estructura de la escuela puede anotarse el tradicional problema de la falta de planta física, la falta de elementos necesarios que contribuyan con la buena marcha del plantel y así obtener mejores resultados.

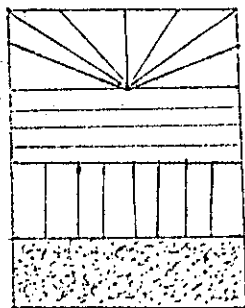
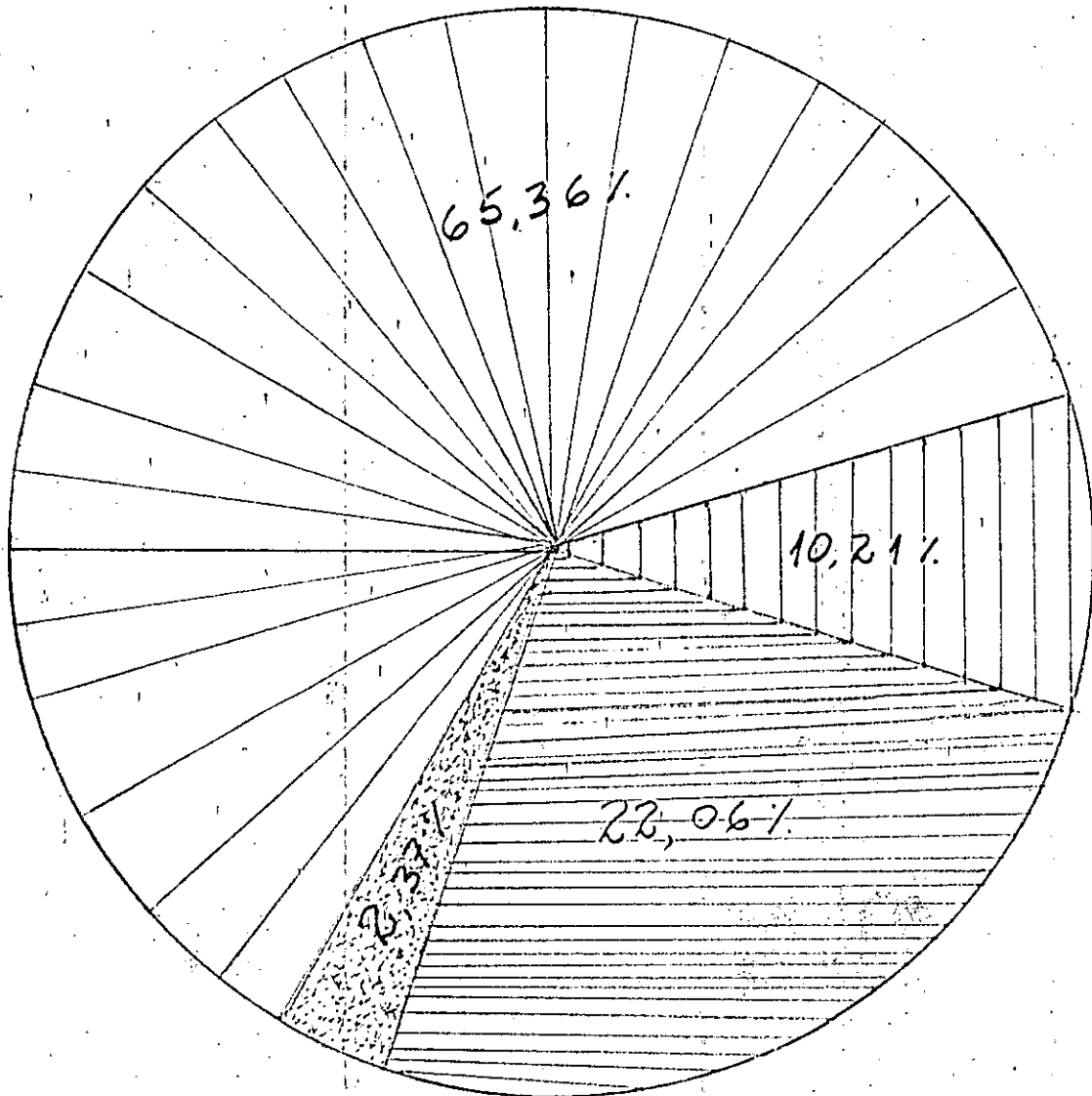
4.1.3.2 La educación secundaria. En cuanto a la educación secundaria se refiere, en la zona estudiada existen dos colegios de bachillerato mixto, ubicados uno en el área urbana y el otro en el área rural.

4.1.3.3 La educación superior. Esta es la enseñanza cuyo objetivo es la formación profesional, ya sea en carreras intermedias, para cuya iniciación se requiere como mínimo, la aprobación de 4 años de bachillerato o normal; o en carreras profesionales que requiere el grado de bachiller o normalista.

Todas estas modalidades son insuficientes para satisfacer las necesidades educativas del pueblo colombiano, ya que es mucha la población en edad escolar que se queda sin cupo, y esto va acompañado por las trabas o las reformas que aún restringe el acceso a los diferentes establecimientos del país; y a medida que el estudiante avanza en sus estudios se le hace más difícil el camino para terminar una profesión.

En la gráfica siguiente se puede apreciar objetivamente la cantidad de alumnos que en edad escolar no pueden ingresar a la escuela por lo anotado anteriormente; si analizamos los gráficos en su conjunto, podemos darnos cuenta que de 100 alumnos disponibles en edad solamente 77 tienen acceso al primer ciclo, de estos 77 solamente 30 terminan el quinto año de primaria; para continuar el ciclo secundaria 15 estudiantes, volviéndose la situación más crítica en la educación superior, donde tienen oportunidad de

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR NIVEL EDUCATIVO



PRIMARIA
SECUNDARIA
NINGUNO
SUPERIOR

ingresar 3 y terminar profesión solamente un estudiante de los 100 en edad escolar.

TABLA 13 POBLACION TOTAL SEGUN NIVEL EDUCATIVO

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	%
NINGUNO	117	10.21
PRIMARIA	752	65.36
SECUNDARIA	254	22.06
SUPERIOR	27	2.37
TOTAL	1150	100.00%

4.3.1 La capacitación municipal. El aspecto más relevante que viene realizando el municipio con respecto a la educación y capacitación de la comunidad, es la que se viene desarrollando a nivel de los pescadores y afines en la idea y desarrollo de los cultivos hidro biológicos.

Con este proyecto se trata de conducir al piscicultor naciente para que inicie o logre procesos de producción de carne de pescado barata, que con el tiempo, a través de sus conocimientos, irán mejorando y esto se verá representado en un mejor manejo y mayor rendimiento de la producción y por ende un mejor bienestar socio-económico del pescador y la comunidad.

4.1.4 Indicadores del nivel de instrucción.

4.1.4.1 Deserción escolar. Son los estudiantes que se retiran de las escuelas, durante el año de referencia, ya sea por motivos económicos, políticos, sociales y demás.

En la investigación del nivel educativo del municipio se detectó el siguiente resultado: el 65.36% de la población mayor de 7 años ingresó a la escuela en el nivel primario, el 22.06% ingresó al nivel secundario; el 10.21% no tiene ningún nivel educativo y sólo el 2.37% logró iniciar estudios superiores.

En esta población se hace notoria la deserción estudiantil por cuanto del alto porcentaje que ingresaron al nivel primario solamente un grupo reducido logra continuar estudios secundarios y muy pocos ingresan a la universidad.

La situación antes planteada de la deserción, resulta apenas lógica comprenderla, porque en toda región rural ocurre el fenómeno de altas tasas de deserción. Las causas de esta deserción en el municipio de Talaigua Nuevo, son generalmente comunes a tal fenómeno en las distintas regiones rurales del país. Entre ellas se

cuenta el estado extremo de miseria que vive la comunidad.

Este estado de inopia obliga a aquellas familias que con sacrificios han iniciado a sus hijos en el colegio a retirarlos, para que ese niño desde muy temprana edad preste su concurso en el desarrollo de faenas pesadas para lograr el ingreso de subsistencia de la familia, esta es la causa más protuberante del abandono de las aulas. En muchas ocasiones a un niño le toca asistir a clases sin haber ingerido las proteínas calóricas suficientes que le garanticen un rendimiento normal en sus clases, dando origen a la mortalidad escolar.

La deserción escolar ha traumatizado el proceso educativo de los pueblos a lo largo de su existencia porque le resta material humano para el máximo de su rendimiento, desaprovechando así un rico potencial cultural.

TABLA 14. POBLACION POR NIVEL EDUCATIVO, SEXO Y ASISTENCIA, ULTIMO AÑO ESCOLAR APROBADO

SEXO	NIVEL EDUCATIVO	U L T I M O			A Ñ O			A P R O B A D O		TOTAL	%	ASISTENCIA ESCOLAR
		1	2	3	4	5	6	NINGUNO				
M	PRIMARIA	94	82	78	71	53	-	24	402	34,95	393	
	%	23,30	20,35	19,47	17,70	13,28	5,90	100%				
	SECUNDARIA	57	37	32	27	8	10	-	171	14,84	166	
	%	33,33	21,53	18,75	15,97	4,86	5,56	-	100%			
F	SUPERIOR	4	5	7	2	-	-	-	18	1,55	15	
	%	20,00	26,67	40,00	13,33	-	-	-	100%			
E	NINGUNO	-	-	-	-	-	-	76	76	6,60	-	
	%	-	-	-	-	-	-	100%				
M	PRIMARIA	96	59	48	62	58	-	27	350	30,41	335	
	%	27,46	16,95	13,56	17,63	16,61	-	7,79	100%			
	SECUNDARIA	31	20	14	9	4	5	-	83	7,22	81	
	%	37,14	24,29	17,14	11,43	4,29	5,71	-	100%			
E	SUPERIOR	-	4	3	2	-	-	-	9	0,82	7	
	%	-	39,50	37,50	25,00	-	-	-	100%			
N	NINGUNO	-	-	-	-	-	-	41	41	3,61	-	
	%	-	-	-	-	-	-	100%				
TOTAL									1.150	100%	997	

FUENTE: ENCUESTAS REALIZADAS

En la tabla anterior comprobamos que el 34.95% de la población mayor de 7 años es de sexo masculino y tiene un nivel primario. El 30.41% del mismo nivel, tiene un nivel primario y corresponde sexo femenino, notándose así el dominio de la mujer sobre el hombre más que todo en los primeros años de primaria, por el contrario lo que sucede en el ciclo secundario donde prima el sexo masculino.

Del total de hombres que ingresaron al nivel primario solo el 13.28% logró terminar el ciclo; el 23.30% tiene un solo año aprobado y el 63.12% de ellos tienen tres años aprobados o menos.

Por el contrario la mujer, dentro de este mismo nivel, el 16.61% tiene aprobado el nivel primario; el 27.46% tiene un solo año aprobado, y el 57.97% tiene tres años aprobados o menos, por lo que nos hace pensar que el 42.03% de las mujeres tiene cuatro años aprobados o más, con diferencia de los hombres que solo el 36.88% tiene cuatro años o más aprobados en el nivel primario.

En lo que respecta al nivel secundario, podemos analizar que el total de la población secundaria mayor de 7 años el 14.84%, corresponde al sexo masculino, y el 7.22% corresponde al sexo femenino que tiene un nivel

secundario. Del total de hombres en este nivel el 33.33% tiene un año aprobado, el 21.53% tiene dos años aprobados, el 18.75% tiene tres años aprobados, el 15.97% tiene cuatro, el 4.86% tiene cinco y el 5.56% logró terminar los seis años reglamentarios.

Por el lado del sexo femenino, tenemos que el 37.14% logró pasar y aprobar el primer año de secundaria, el 24.29% tiene dos años aprobados, el 17.14% tiene tres años aprobados, el 11.43% tiene cuatro, el 4.29% tiene cinco y con el 5.71% los que han logrado terminar el ciclo complemento de los seis años.

Podemos apreciar también que en el nivel secundario la deserción es un poco notoria tanto en el sexo masculino como en el femenino, al pasar de un año lectivo a otro. Esta deserción se hace más notable en el sexo femenino, en donde el 37.14% que logró pasar el primer año solo el 5.71% logró terminar sus estudios, si apreciamos el paso del primer año al segundo año vemos una deserción de 12.85%.

De lo anterior se deduce que a pesar de haber una mayor afluencia del sexo femenino en las escuelas primarias en los años comprendidos entre los 7 y 14 años, en ella se hace más notoria la deserción escolar de un año

superior. En lo que a nivel superior se refiere, vemos un 1.55% perteneciente al sexo masculino que están cursando estudios superiores o al menos han terminado aprobado algunos cursos, y un .0.82% representa el sexo femenino que están realizando estudios o al menos han aprobado o terminado sus cursos respectivos.

Por otro lado tenemos que el 6.60% de la población mayor de 7 años es masculina y no tiene ningún nivel educativo, contra el 3.61% de la población femenina mayor de 7 años que no tiene ningún nivel educativo.

4.1.4.2 Tasa de alfabetismo. El alfabetismo es la capacidad que tiene una persona de leer y escribir correctamente un idioma. En nuestro estudio consideramos, teniendo en cuenta las definiciones suministradas por el DANE, alfabetiza a la persona que al momento de la encuesta sabía leer y escribir correctamente un idioma.

El alfabetismo es uno de los factores básicos que debe tener en cuenta toda sociedad que desee alcanzar su desarrollo y bienestar. La alfabetización es la puerta clave que le permite a las personas encontrar mayores y mejores oportunidades de trabajo, de desarrollar en mejor forma un sinnúmero de actividades propias de la vida diaria y de recibir una gran variedad de información

económica, política, social, de salud, etc., que de una u otra forma contribuyen a mejorar el nivel de vida.

Según informe de las Naciones Unidas, cerca del 40% de los adultos del mundo son analfabetos; de los 198 países registrados, 97 tiene más del 50% de analfabetos y hay algunos en donde los niveles llegan al 90 y 95%. Aunque estos niveles han disminuido en los últimos años, debido al gran número de campañas de alfabetización que se adelantan en el mundo entero, este índice sigue siendo significativo.

En Colombia se han adelantado numerosos proyectos con el fin de aumentar el número de alfabetas del país, como son las campañas de alfabetización, camina y actualmente los programas de primaria y bachillerato por radio y televisión.

TABLA 15. POBLACION ALFABETA Y ANALFABETA DEL MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO 1991

SEXO	ALFABETA	%	ANALFABETA	%	TOTAL	%
MASCULINO	364	45.41%	224	63.29	588	51.13
FEMENINO	437	54.59	125	35.71	562	48.87
TOTAL	801	100.0	349	100.0	1150	100%
%	69.69		30.31		100%	

FUENTE: ENCUESTAS REALIZADAS

TABLA 16. POBLACION ALFABETA POR GRUPO DE EDAD Y SEXO

GRUPOS DE EDAD	SEXO		TOTAL	%
	MASCULINO	FEMENINO		
7 a 9	19	27	46	5.77
10 a 11	26	30	56	6.95
12 - 14	56	45	101	12.57
15 - 19	64	85	149	18.64
20 - 29	103	116	219	27.37
30 - 39	51	69	120	14.94
40 - 49	32	46	78	9.76
50 - 59	5	9	14	1.78
60 - 69	5	7	12	1.48
70 - 79	3	3	6	0.74
80 y más	-	-	-	-
TOTAL	364	437	801	100.00

FUENTE: ESTUDIO DE CAMPO

Si analizamos las tablas anteriores, podemos observar que la población alfabetizada en el grupo comprendido entre 7 y 9 años es bastante reducida con un 5.77%, de ahí en adelante comienza a aumentar progresivamente hasta alcanzar el máximo en el grupo comprendido entre los 15 y 39 años, observándose que el grupo comprendido entre los 20 a 29 años tiene una mayor población alfabetizada, de ahí en adelante empieza a descender hasta hacerse nula en las edades de más de 80 años. Además,

como se puede apreciar, este fenómeno tiene las mismas características para ambos sexos.

Esta es una tendencia de los países subdesarrollados, donde la ausencia de niños alfabetos entre los 7 a 9 años es notoria, obedeciendo a que los padres de familia tienen la costumbre de matricular a los hijos en las escuelas en edades un poco mayores, lo que contribuye a que estos abandonen las escuelas antes de concluir el ciclo primario para dedicarse al trabajo de la agricultura junto con sus padres, lo cual no les garantiza una alfabetización adecuada para desempeñarse en labores calificadas, que le permitan la obtención de mejores ingresos.

También la ausencia de personas alfabetas la podemos observar en las edades avanzadas, esto obedece a que anteriormente había poca posibilidad de ingresar a una escuela y no existía la motivación para hacerlo. Además dadas las circunstancias del medio no estaban interesados en aprender a leer ni escribir.

Existe una mayor concentración de personas que saben leer y escribir entre edades de 12 a 39 años, correspondiéndole el 27.37% de la población alfabeta al grupo de 20 a 29 años con supremacía del elemento

femenino sobre el masculino; siguiéndole el grupo comprendido entre los 30 a 39 años con el 14.94% donde también prima el elemento femenino; solamente vemos que el grupo comprendido entre los 12 a 14 años con el 12.57% donde prima el sexo masculino sobre el femenino.

Del análisis anterior correspondiente a las condiciones de el alfabetismo de la comunidad en estudio, podemos ver que el total de la población mayor de 7 años el 69.69% sabe leer y escribir e y el 30.31% restante es abalfabeta, por lo cual podemos afirmar en nuestra investigación que existe una alta tasa de analfabetismo en el municipio de Talaigua Nuevo; lo que es típico de esta regiones marginadas de la capital, que se encuentran en un incipiente y neófito desarrollo.

4.1.4.3 Tasa de analfabetismo. Se considera analfabeta a todas aquellas personas que solo saben escribir junto con las que ignoran ambas funciones a la edad de 10 años en adelante.

Según la UNESCO "analfabeta es aquella persona que no es capaz de comprender lo que lee, ni de poner por escrito lo que desea exponer aunque conozca los signos". El analfabetismo es uno de los mayores problemas sociales

por los que atraviesan los países en vía de desarrollo, porque obstaculizan el desenvolvimiento de cualquier sociedad; por ello se hace necesario que todos los esfuerzos de los gobiernos de turno deben estar orientados a disminuir las tasas de analfabetismo existentes, especialmente en las zonas rurales que es donde se encuentran los más altos índices. Las causas del analfabetismo son variadas y complejas; de orden económico-social, cultural, histórico y político. Dentro de las cuales podemos especificar: La pobreza de los padres, el poco interés en asistir a los centros educativos, factores biológicos, el nivel de salud, la mala nutrición y la falta de vías de comunicación, etc.

En la década del 70 en Colombia la tasa de analfabetismo oscilaba entre 23 y 30%, representando un mayor porcentaje de esta tasa la población rural. Esto motivó a los gobiernos a diseñar programas de beneficio social eficientemente dirigidos, tales como: La campaña nacional de alfabetización Simón Bolívar y la campaña CAMINA; dichas campañas han permitido disminuir y mantener en la actualidad un índice de analfabetismo relativamente bajo 12.2% en comparación con algunos países en vía de desarrollo.

Según censo de 1985 el departamento de Bolívar registraba una tasa de analfabetismo del 19.5% que comparado con la nacional que es del 12.2% se observa una gran desproporción, por lo que es necesario que el gobierno departamental implante políticas tendientes a disminuir este índice.

TABLA 17. POBLACION ANALFABETA POR GRUPO DE EDAD Y SEXO

GRUPOS DE EDAD	SEXO		TOTAL	%
	MASCULINO	FEMENINO		
7 a 9	51	28	79	22.79
10 - 11	19	12	31	8.84
12 - 14	17	12	29	8.16
15 - 19	26	11	37	10.55
20 - 29	18	9	27	7.83
30 - 39	31	17	48	13.61
40 - 49	28	11	39	11.22
50 - 59	19	14	33	9.52
60 - 69	8	6	14	4.08
70 - 79	4	3	7	2.04
80 y más	3	2	5	1.36
TOTAL	224	125	349	100%
%	64.29	35.71		

FUENTE: ENCUESTAS REALIZADAS 1991

Al analizar la población analfabeta del municipio de Talaigua Nuevo a través de la tabla anterior, observamos inmediatamente una alta proporción de niños en la edad de 7 a 9 años que no leen ni escriben representando un 22.79% del total de analfabetas, debiéndose como se dijo , al tardío ingreso a la escuela. También pudimos detectar una alta proporción de analfabetos en el grupo comprendido entre 30 y 39 años de edad, los cuales representan el 13,61% con un predominio del sexo masculino sobre el sexo femenino; siguiéndole el grupo comprendido entre los 40 y 49 años con un 11.22%, luego el grupo de 15 a 19 años con el 9. 52% el grupo de 50 a 59 años.

Se nota que existe un total pródominio del sexo masculino analfabeta sobre el sexo femenino en cada uno de los grupos de edades. El total de analfabetos masculinos es de 64.29% contra el 35.71% de elementos femeninos.

El número de de analfabetos ha aumentado en forma absoluta en casi todos los países de América Latina, este fenómeno se debe al acelerado crecimiento demográfico y a los escasos recursos económicos que se destinan para atender el crecimiento de la población en edad escolar.

La tasa de analfabetismo encontrada en el municipio de Talaigua Nuevo es de 30.31% encontrándose dentro de niveles considerablemente altos.

4.1.5 El presupuesto municipal destinado a la educación. De los 280.296.194 pesos presupuestado en 1991 para todo el municipio se destinó al departamento de educación la suma de \$ 45.111.200, representando el 16.094% del total de ingresos presupuestado. Como se presenta a continuación tomado del capítulo VII del presupuesto municipal:

DEPARTAMENTO DE EDUCACION		
EDUCACION PUBLICA		
OBJETO DEL GASTO		36.285.200
Sueldos	19.101.600	
Prima de navidad	1.591.800	
Prima de servicios	795.900	
Vacaciones	795.900	
Contratos Aditivos Docentes	14.000.000	
APORTES:		8.826.000
1% de Nómina para Escuelas Técnicas	493.200	
0.5% de Nómina para SENA	246.600	
3% de Nómina para ICBF	1.479.600	
0.5% de Nómina para ESAP	246.600	

Acondicionamiento de casa	
de la Cultura	500.000
Para plan de Universalización	
de la Educ. Básica Primaria	1.000.000
Fondo de protección Escolar	2.360.000
Auxilios para Estudiantes	
pobres	2.500.000
TOTAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION:	45.111.200

El presupuesto municipal destinado a la educación en los últimos años ha ido adquiriendo una mayor participación dentro de los planes y proyectos de inversión municipal, comportamiento este que refleja la comprensión por parte de las autoridades municipales de la gran importancia que tienen el desarrollo educativo y cultural de sus habitantes en la búsqueda de una solución al grave problema del atraso que vive la región:

4.1.6 La educación municipal comparada con la subregional. La subregional 5 está integrada por cuatro (4) municipios pertenecientes a la depresión momposina, los cuales son: Mompós, San Fernando, Margarita y nuestro municipio en mención Talaigua Nuevo; Mompós es la principal ciudad que conforma esta subregión, posee la mayor población en edad escolar y por ende el mayor número de alumnos matriculados tanto en nivel primario

192.

TABLA 18. CUADRO COMPARATIVO DE LA EDUCACION EN LA REGION N° 5 BASICA PRIMARIA Y SECUNDARIA OFICIAL

MUNICIPIOS	E D U C A C I O N P R I M A R I A		D O C E N T E S		E S T A B L E C .		S E C U N D A R I A		D O C E N T E S			
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%		
Margarita	21	23,07	2512	17,28	51	14,44	1	11,11	150	4,47	9	6,29
Mompós	30	32,96	6596	45,38	169	47,87	4	44,44	2146	63,92	98	68,53
San Fernando	21	23,07	27,88	19,18	70	19,83	2	22,22	401	11,94	15	10,49
Talaguna Nuevo	19	20,88	2637	18,15	63	17,85	2	22,22	660	19,66	21	14,68
TOTAL	91	100%	14533	100%	353	100%	9	100%	3357	100%	143	100%

FUENTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION.

como en secundaria pertenecientes al sector oficial. Tal como se puede apreciar en la anterior tabla: en la cual podemos apreciar la siguiente distribución.

El 45.38% de la población matriculada en primaria en la subregión N° 5 corresponde a Mompós, siguiéndole en importancia San fernando con un 19.18%. Luego Talaigua Nuevo con 18.15% y por último Margarita con el 17.28%.

En la secundaria, se acentúa aún más la supremacía de Mompós sobre el resto de los municipios que integran la subregión. Con respecto al número de establecimientos, Mompós posee 30 en primaria y 4 en secundaria.

San Fernando posee 21 planteles en primaria y dos (2) en secundaria. Margarita tiene 21 en primaria y uno (1) en secundaria. Talaigua Nuevo tiene 19 en primaria y 2 en secundaria, representando así el 20.88% con respecto al número de planteles educativos nivel primaria, y el 22.22% en secundaria.

Con respecto al número de docentes de la región, Talaigua Nuevo representa el 17.85% en el sector primario y el 14.68% al nivel secundario. Predominando Mompós en todos los aspectos antes anotados.

La tasa de analfabetismo de 1985 en Talaigua Nuevo fué del 24.56% en los hombres y 25.92% en las mujeres; estando por encima de la de Mompós que fué de 23.43% en hombres y 22.52% en mujeres. En Margarita se presenta la tasa más alta de analfabetismo con un 40.36% en hombres y 37.42% en mujeres.

Como podemos notar, Talaigua Nuevo a pesar de todas las dificultades, se encuentra en desventaja con respecto a Mompós, pero en situación ventajosa con respecto al resto de municipios que componen la subregión.

4.2 LA SALUD Y LA NUTRICION

4.2.1 Aspectos principales de la salud de la población.

4.2.1.1 Generalidades. A pesar de las imperfecciones, la medicina se destaca como una de los mayores triunfos del esfuerzo humano.

Es por ello que hoy día existe una estrecha relación de la salud con el desarrollo económico de la humanidad en las distintas regiones.

La salud es fundamental para el organismo y para el desarrollo humano ya que va a incidir en el progreso

de una región o país. La morbilidad es un indicador del nivel de salud, ya que incorpora en él, no sólo las enfermedades letales sino también aquellas que no provocan la muerte, pero que dichas enfermedades disminuyen la capacidad de trabajo en la persona que la adolece y aumenta la demanda de atención médica dentro de la comunidad.

Sin lugar a dudas, la morbilidad es afectada por el elevado nivel de fecundidad, característica de los países del tercer mundo y muchas veces de la llamada "pauperación absoluta" de ciertos países como los de Africa; todo esto va a tener incidencia directa en la salud, puesto que se dispone de un bajo ingreso, para satisfacer las necesidades mínimas que requiere la dignidad humana.

La salud es un derecho natural a todo ser humano a medida en que éste tiende a la conservación de sí mismo y de la especie humana, y un derecho primario, porque mantener la salud es asegurar la convivencia en una sociedad y una obligación en el sentido de responsabilidad que compete a los hombres de preservar y mantener la salud. Se ha de anotar que no siempre se dan las condiciones estructurales que asegure la salud de la población y que, por lo general, los hombres suelen tomar conciencia

de su valor cuando precisamente les falta.

La cantidad y calidad de trabajo a realizar por el hombre depende en gran parte de su estado físico y mental; de ahí que la salud se constituya en un elemento de gran importancia para éste.

En el municipio de Talaigua Nuevo se presenta un déficit en cuanto a la prestación del servicio de salud se refiere, ya que únicamente cuenta con un centro de salud, ubicado en la cabecera municipal atendido por un médico y un odontólogo, ambos de tiempo completo; un enfermero profesional y un bacteriólogo.

El objeto de este centro de salud es el de prestar la asistencia médica a la población, el centro depende del hospital San Juan de Dios de Mompós ya que esta ciudad es sede de la regional de salud N° 4 de Bolívar, donde se trasladan los casos de gravedad que se presentan en el municipio.

Las enfermedades más frecuentes que se presentan en la población son las afecciones respiratorias (gripe), las diarréicas y la parasitosis en los niños, la hipertensión y enfermedades cardiovasculares en los adultos. Todo ello debido a las mismas condiciones

socioeconómicas en que se encuentra la población, acompañado de un deterioro ambiental.

4.2.1.2 Cobertura del servicio de salud.

4.2.1.2.1 Recursos locativos. En la cabecera municipal se cuenta con un centro de salud cosntruido en material, dispuesto de 3 consultorios, un consultorio odontológico, 3 salas de hospitalización; en cuanto a equipo y material médico, el centro dispone de un equipo de pequeña cirugía, un equipo de legrado, una unidad de odontología, un equipo de parto, una camilla para parto, siete camas para hospitalización, tres fonendoscopios, tres tensiómetros, una ambulancia.

Como podemos notar, los recursos disponibles por el centro de salud son escasos y algunos de ellos se encuentran en mal estado, factores causantes de una deficiente cobertura del servicio. se cuenta también con tres puestos de salud ubicados en El Limón, Punta Cartagena y El Vesubio. Estas construcciones son prefabricadas, y a excepción de El Limón, no cuentan ni con las instalaciones ni con los recursos mínimos necesarios para atender una emergencia.

4.2.1.2.2 Recursos humanos. La disponibilidad de médicos.

odontólogos, enfermeras, auxiliares y demás personas para llevar a cabo capacitadamente la ejecución de este servicio constituye un aspecto de especial relevancia en el proceso de ampliación y mejoramiento del servicio de salud.

El municipio de Talaigua Nuevo cuenta con tres médicos del servicio seccional de salud, un odontólogo, tres auxiliares de enfermería, un enfermero profesional, dos ayudantes de enfermería, doce promotoras del servicio seccional de salud. A excepción de las promotoras, que laboran en la zona rural, el resto del personal disponible labora en el centro de salud de la cabecera municipal, quedando el resto del municipio desamparado en la parte de atención médica de urgencias.

Como bien podemos darnos cuenta, la carencia de recursos humanos deja mucho que desear para una población que es mayor de 20.000 habitantes; los médicos y odontólogos que existen no logran cubrir las necesidades de la población urbana, mucho menos puede satisfacer las de una población rural que se encuentra distante y a donde muchas veces es difícil llegar por el estado intránsito y la carencia de vías. Sin embargo estos médicos realizan penetraciones al área rural, tratando de aliviar en algo los problemas de salud de la región,

trabajando con equipos ineficientes e inadecuados. Esto es causa de que mucha gente que no tiene acceso a los servicios médicos recurra a otras poblaciones mejor dotadas para recibir el tratamiento adecuado.

No obstante, hay cosas buenas que valen la pena resaltar, como por ejemplo, la campaña de vacunación y salubridad que están desarrollando las promotoras de salud, contribuyendo así al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

El centro de salud de la cabecera municipal, aparte del personal médico, cuenta con un celador, un conductor y tres aseadoras.

4.2.1.3 Recursos económicos. La mayor parte de los recursos de que dispone el centro y puestos de salud de Talaigua Nuevo provienen de la regional de salud de Mompós, del Fondo Nacional Hospitalario, a través de la regional de salud, y de aportes y partidas municipales. El suministro y pago del personal médico corre por cuenta de la regional de salud; la dotación de equipos y material hospitalario la realiza el Fondo Nacional Hospitalario, el cual asigna partidas para toda la región que posteriormente son distribuidas por la regional de salud de acuerdo a las necesidades

de cada municipio. El gobierno municipal destina parte de sus ingresos al mantenimiento y dotación de los centros y puestos de salud del municipio.

La mayor parte de esos ingresos provienen de entidades de beneficencia como la Lotería de Bolívar y la Licorera de Bolívar, principalmente.

Para 1991 se destinaron \$ 15.729.416 para construcción, dotación, mantenimiento y reparación integral del centro y puestos de salud, de los cuales \$ 8.500.000 se invirtieron en la zona rural y \$ 6.229.000 en la zona urbana; \$ 1.000.000 para funcionamiento de equipos tanto en la zona urbana como rural. Una mínima proporción de los recursos del sector salud proviene de la actividad propia del centro. En la cabecera municipal se hicieron en 1991 un promedio de 2.722 consultas para un total de 1.582 pacientes, dejando un recaudo mensual de \$ 52.735 por concepto de cuota de recuperación, que consiste en la tarifa que el paciente debe pagar para que sea atendido, un promedio adecuado de \$ 400.00. Para la zona rural se hicieron 3.943 consultas, atendiendo a 2.648 pacientes en el mismo año, dejando un recaudo de \$ 88.270 mensual. Los ingresos obtenidos por cuota de recuperación son destinados solamente para la adquisición de insumos del centro y puestos de salud.

4.2.2 Los seguros sociales. No hace presencia en el municipio; teniendo que recurrir la población a Magangué; para hacer uso de este servicio.

4.2.3 Indicadores del nivel de salubridad.

4.2.3.1 Número de centros asistenciales y equipo de laboratorio y paramédico disponible. El municipio de Talaigua Nuevo cuenta con cuatro centros asistenciales; si tenemos en cuenta la estructura física como higiénica de los mismos que son bastante aceptables, no así el tamaño de ellos, muy reducido para la gran masa de la población. El único centro que brinda las condiciones necesarias en cuanto a la disponibilidad y equipos para atender a la población es el ubicado en la cabecera municipal. No existe un personal paramédico, a excepción de las promotoras de salud que hacen presencia en las zonas rurales.

El centro cuenta con un pequeño equipo de laboratorio, equipo de pequeña cirugía, equipo de parto y unidad odontológica. Los otros cuatro centros asistenciales existentes en el municipio no cuenta con el personal, y algunos de ellos con el equipo necesario para adelantar sus funciones.

4.2.3.2 Proporción de médicos por paciente. En Talaigua Nuevo existen cuatro médicos, para atender un promedio de 353 pacientes mensuales, lo cual nos da una proporción de 0,011348 médicos por paciente, es decir, existe un médico por cada 88 pacientes. Se hace necesario el nombramiento de un gran número de médicos para trabajar, tanto en la cabecera municipal como en los corregimientos. Si tenemos en cuenta los índices anteriores, los cuales nos muestran la insuficiencia de personal médico en el municipio, se hace pertinente la mayor asistencia de ellos.

4.2.3.3 Proporción de camas por paciente. Existe una proporción de 0,05303 camas por paciente, ya que en el municipio existen siete camas para atender 132 pacientes mensuales que solicitan los servicios médicos, ya sea urgencias, partos y otros; no existe equipo de hospitalización. Se hace imperante entonces la necesidad de dotar a los centros de salud de un mayor número de camas, máxime si solo existen en la cabecera municipal y no en las zonas rurales.

4.2.3.4 Proporción de enfermeras y asistentes por paciente. En todos el municipio de Talaigua Nuevo tanto en la zona urbana como rural existen tres auxiliares de enfermería, dos ayudantes de enfermería y un enfermero

profesional para atender 353 pacientes mensualmente, arrojando una proporción de 0,016997 enfermeras y asistentes por paciente, es decir, un asistente o ayudante de enfermería por cada 59 pacientes; esto nos confirma una vez más la deficiencia del personal médico y paramédico en el municipio, teniendo en cuenta la cantidad de pacientes que concurren mensualmente.

4.2.3.5 Tasa de morbilidad. La ubicación geográfica del municipio explica la causa de ciertas enfermedades propias de las zonas tropicales, tales como gripe, diarrea, sarampión, varicelas, hipertensión arterial, artritis, infecciones en la piel, anemia, etc., que en términos generales son causadas por las malas condiciones ambientales y sanitarias a las que está expuesta la comunidad.

Las enfermedades más frecuentes en el medio son las respiratorias, que se presentan en un 31.52% de los casos. Le siguen en orden las enfermedades diarréicas y parasitarias con una incidencia del

	21.19
Enfermedades virales	17.39
Enfermedades cardiovasculares	9.78
Dolores musculares	9.78
Enfermedades de la piel	5.43
Enfermedades nutricionales	2.17

Paperas	1.63
hepatitis	1.087
Otras enfermedades	0.24
Total	<u>100.00%</u>

4.2.4 Enfermedades y epidemias de la población.

4.2.4.1 La población infantil. Las enfermedades que más afectan a la población infantil son las respiratorias, las virales, como la varicela y sarampión, las enfermedades de origen hídrico, como la diarrea y la parasitosis, las enfermedades de la piel, la desnutrición, etc., causadas en su mayoría por la deficiencia en la prestación del servicio de agua, las precarias condiciones habitacionales, la carencia de altos ingresos y la diferencia educativa del municipio.

TABLA 19. ENFERMEDADES MAS FRECUENTES EN LA POBLACION INFANTIL
(Niños de 0 a 12 Años)

ENFERMEDADES	%
Respiratorias (Gripe)	40,65
Virales (Varicela, sarampión)	23,78
Diarreas y parasitosis	21,68
Enfermedades de la piel	10,49
Anemia	1,4
Otras	2,00

FUENTE: PRIMARIA

4.2.4.2 La población adulta. Al igual que en los niños, las enfermedades más frecuentes en los adultos son las dolencias musculares, el síndrome gripal y las enfermedades cardiovasculares. Las dolencias musculares en su mayoría son originadas por el esfuerzo físico a que se someten los habitantes por su ardua labor en el campo. En una mínima proporción se presentan la hepatitis, la anemia y la diarrea.

TABLA 20. ENFERMEDADES MAS FRECUENTES EN LA POBLACION ADULTA
(De 12 a 60 Años)

ENFERMEDADES	%
Gripe	50,36
Hipertensión	12,73
Artritis	18,18
Hepatitis	1,82
Anemia	1,82
Diarrea	9,09
Otras	6,00
Total	100%

FUENTE: PRIMARIA

4.2.4.3 La población anciana. En cuanto a la población anciana, las enfermedades más frecuentes son las cardiovasculares, las dolencias musculares, la gripe y las enfermedades de origen hídrico, como la diarrea.

TABLA 21. ENFERMEDADES MAS FRECUENTES EN LA POBLACION ANCIANA (60 y más años)

ENFERMEDADES	%
Cardiovasculares	39,54
Dolencias musculares	20,93
Gripe	18,60
Diarrea y parasitosis	11,63
Otras	9,30

FUENTE: PRIMARIA

4.2.5 Campañas de salubridad. En el municipio de Talaigua Nuevo se llevan a cabo varios programas en el área de atención a las personas, como campañas de vacunación, que es el que se lleva con mayor efeciencia, campaña de atención a las embarazadas, y planificación familiar, en menor escala. Además, es importante la labor que realizan las promotoras de salud en el área rural, en donde hacen las veces de auxiliares de enfermería.

En el área medio ambiente se llevan programas de saneamiento básico rural, control de alimentos, control de enfermedades de animales, control de roedores, programa de fumigación y otros relacionados con el medio ambiente. No obstante, estos programas no se llevan en

la práctica en un 100%, debido a la falta de recursos económicos y voluntad de parte de las personas encargadas.

4.2.6 La alimentación y nutrición de la población. La forma de emplear de manera más eficaz y racional los alimentos para que ellos realmente puedan nutrir al organismo y redunden en una buena salud es la meta del ser humano.

A causa de la carencia de diversos factores como son el de carácter económico, cultural y estructural, la población del municipio no goza de una nutrición balanceada, pues no adquiere productos como la carne, las frutas y las verduras, alimentos ricos en proteínas, vitaminas y fibras. La escasez en el mercado local de este tipo de productos y la misma cultura de consumo de la población que inclina hacia alimentos como la yuca, el plátano, el arroz, la papa y alimentos derivados del maíz, por lo tanto, la gran mayoría de los alimentos que consumen son ricos en carbohidratos, nutrientes productores de energía, elementos necesarios en organismos que realizan trabajos físicos constantes, como es el caso de los habitantes de esta población. De esta manera, el consumo de proteínas y vitaminas indispensables para el mantenimiento del organismo y

para una mejor incorporación de la energía al cuerpo a través de la formación y restructuración de tejidos musculares es muy bajo, originando así un considerable grado de desnutrición y desgaste físico.

4.2.7 Cantidad alimentos de la canasta familiar comprados periódicamente. La mayor cantidad de alimentos que consume la población son harinas, como la yuca, el arroz, el pan, pastas alimenticias, la papa, el plátano, el maíz y derivados, etc. Algunos de estos alimentos se consumen por lo menos dos veces a la semana, mientras que otros como el arroz, la yuca, el plátano, el maíz se consumen diariamente; de igual manera, otros alimentos como la leche, el queso, el suero, el tomate y la cebolla, Con menor frecuencia se consumen productos como el frijol rojo, zanahoria, repollo, frijol blanco, habichuela, el cerdo, el pollo, carne de res, ahuyama y otros.

4.3 LA VIVIENDA

La vivienda es el espacio separado o independiente, destinado o adaptado para alojar uno o más hogares y cuyo acceso es directo desde la calle o desde cualquier espacio exclusivo de circulación.

La vivienda constituye un elemento fundamental en la vida del hombre. Es bien económico por la trascendencia en el desenvolvimiento de la vida diaria de un individuo y no se puede condierar solamente como algo físico, sino también como el medio en el cual el ser humano trata de satisfacer sus necesidades tanto físicas como sicológicas y sociales, propiciando así el bienestar del individuo.

La vivienda contituye una de las necesidades primordiales del hombre, y está condicionada por el medio geográfico, el nivel de vida, el grado de civilización e incluso por el sistema político.

De acuerdo a estudios realizados en las principales ciudades del país, existe un déficit cuantitativo de vivienda que para finales de 1989 era alrededor de un millón de viviendas, y de continuar el incremento con la misma tendencia tendremos para el año 2000 un déficit de dos millones de viviendas.

En el municipio, sobre todo en la zona rural, existe una baja cobertura de servicios como acueducto y servicios sanitarios. El grado de hacinamiento de las viviendas del municipio es alto, si tenemos en cuenta el promedio de personas por vivienda es de 6 y en algunos casos existe 10 y más.

En un alto número las viviendas del municipio son construcciones con paredes de material (ladrillo) y bareque, techos de palma o eternit y pisos de tierra o cemento, con uno o dos cuartos para albergar a sus habitantes. En su mayoría poseen sala independiente (76%), cocina independiente (67.39%), cuartos independientes (87.78%); el 96% de las viviendas poseen patio.

TABLA 22. ESTRUCTURA DE LA VIVIENDA

ESTRUCTURA	%
Sala independiente	76,0
Sala - comedor	32,6
Sala - cuarto	8,6
Sala - cocina	8,6
Cuartos independientes	84,78
Cocina independiente	67,39
Comedor independiente	23,91
Comedor cocina	4,3

FUENTE: PRIMARIA

4.3.1 Tipo de viviendas. Hoy día la vivienda se ha convertido en uno de los grandes problemas, tanto del sector urbano como para el rural, por las grandes confluencias de la vida moderna, ya que tanto economistas como sociólogos y profesionales en las distintas ramas reclaman un lugar en los distintos aspectos. La vivienda

del municipio de Talaigua Nuevo está ubicada dentro dentro del estrato bajo y medio bajo. Las viviendas en el municipio se encuentran clasificadas en el elemento constructivo de los pisos en cuatro tipologías.

Analizando un total de 220 viviendas, encontramos el mayor porcentaje en los tipos de piso en tierra, que equivalen al 63.19%; luego los tipos de piso en cemento, representados en 29.54%; en tercer lugar los pisos de baldosas 5.91% y en últimos lugares en mínima proporción los pisos en madera con 1.36%. En cuanto al tipo de paredes, la predominante es los tipos de paredes en bloques, representando un 63.19%, seguidos por los tipo de paredes en bahareque que equivalen al 32.27% y en último lugar la tipología de paredes en madera o caña que están representados en igual proporción en un 3.27%. Los tipos de cubiertas o techos se encuentran clasificados en cuatro modalidades, a saber: Eternit, paja, zinc, tejas y otros. El material predominante son las cubiertas en paja, representados en un 34.54%, seguida en su orden por las cubiertas en eternit, representados en un 30.90%, luego las cubiertas en teja que están representadas en un 27.32% y por último los techos en zinc con un 7.24%.

TABLA 23. TIPOS DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO

CLASE	Nº VIVIENDAS	%
Pisos	139	63,19
Tierra		
Cemento	65	29,54
Baldosas	13	5,91
Madera	3	1,36
Total	220	100%
Paredes		
Cemento	139	63,19
Bahareque	71	32,27
Madera	5	2,27
Caña	5	2,27
Total	220	100%
Techo		
Palma	76	34,54
Eternit	68	30,9
Teja	60	27,32
Zinc	16	7,24
Total	220	100%

FUENTE: ENCUESTAS

Analizando los datos anteriores en términos generales nos percatamos que el aspecto que presentan las viviendas del Municipio de Talaigua Nuevo es muy regular, ofreciendo muchas deficiencias en cuanto a la calidad de las mismas.

163

4.3.2 Condiciones de la vivienda.

4.3.2.1 Dimensiones de la vivienda. La dimensión de la vivienda es para saber la densidad ocupada por personas, ya en condiciones normales es de 10 metros cuadrados.

En la Tabla Nº 24 podemos observar que el 21.37% de las viviendas tiene una superficie de construcción entre los 24 y 60 metros cuadrados; el 20.45% tiene un área de construcción entre los 70 y 95 metros cuadrados; el 28.63% de todas las viviendas tienen una superficie construída entre los 100 y 121 metros cuadrados. Dentro de este porcentaje es el que mayor área de construcción tiene; también hay un 14.10% de área construída entre los 130 y 150 metros cuadrados, y por último, hay un 15,45% que tiene una superficie construída entre 150 y 220 metros cuadrados.

Observamos que existe una superficie total construída de 22.646 metros cuadrados que al dividirse por el total de viviendas encuestadas de 220 resultó un promedio de 103 metros cuadrados por vivienda. Como dijimos anteriormente, para saber el promedio de superficie construído por persona, dividimos el total de superficie construído por el total de la población encuestada de

TABLA 24. SUPERFICIE CONSTRUIDA POR VIVIENDA

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN M ²	Nº DE VIVIENDAS	SUPERFICIE TOTAL	% DE VIVIENDAS	%
24	16	384	7,27	
40	17	680	7,73	
48	2	96	0,91	
50	6	300	2,73	
60	6	360	2,73	21,37
70	8	560	3,64	
72	3	216	1,36	
80	14	1120	6,36	
90	17	1530	7,73	
95	3	285	1,36	20,45
100	30	3000	13,64	
105	2	210	0,91	
110	12	1320	5,45	
120	16	1920	7,27	
121	3	363	1,36	28,63
130	6	780	2,73	
135	2	270	0,91	
140	8	1120	3,64	
144	13	1872	5,91	
150	2	300	0,91	14,10
160	12	1920	5,45	
170	2	340	0,91	
180	16	2880	7,27	
190	2	380	0,91	
220	2	440	0,91	15,45
TOTAL	220	22.646	100	100, %

FUENTE: ENCUESTAS

1.153, encontramos un promedio de 19.6 metros cuadrados de superficie por persona, ajustándose a las condiciones mínimas exigidas, que en tal caso es de 10 metros cuadrados por habitante. Analizando este aspecto, podemos decir que en la población existen viviendas amplias, lo cual conlleva a vivir comodamente dentro de un grado de bienestar, lógicamente. No obstante, existen viviendas en donde no se reúnen las condiciones mínimas, puesto que un cuarto duermen hasta 7 personas.

4.3.2.2 Servicios públicos de la vivienda. Desde hace mucho tiempo, la vivienda de la zona rural representa uno de los problemas más agudos del país, en lo concerniente a servicios públicos y sanitarios. Las encuestas que realizamos vino a demostrarnos que la mayoría de las personas que viven en regiones como la del sur de Bolívar y específicamente el municipio de Talaigua Nuevo, viven en casas sin agua, sino servicios sanitarios, con pisos de tierra, muros de bahareque y techos de paja. Si observamos la tabla siguiente nos podemos dar cuenta que el 90.45% de estas viviendas poseen servicios de energía eléctrica, mientras que el 9.55% carecen de ella.

TABLA 25. SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIVIENDA

CLASE	LO POSEEN	%	NO LO POSEEN	%	TOTAL	%
Energía Elec.	199	90,45	21	9,55	220	100%
Acueducto	157	71,36	63	23,63	220	100%
Alcantarillado	0	0	220	100	220	100%

FUENTE: ENCUESTA

También podemos observar que el 71.36% poseen agua potable. Este servicio se realiza a través de un pozo en donde se bombea para la distribución de este importante elemento; el tanque no es el más adecuado, por la capacidad tan deficiente a la demanda de la población; el 23.63% se abastecen de agua del río, corriendo peligro de contraer enfermedades por la contaminación del río, cuando en épocas de verano se seca. En cuanto a servicio de alcantarillado, no se conoce en la población.

4.3.2.3 Servicios sanitarios de la vivienda. Este es uno de los aspectos más críticos de la población, precisamente por la falta de alcantarillado, por los olores que propagan cada uno de los patios de las casas, que de años padecen de este importante servicio.

TABLA 26. CLASE DE SERVICIOS SANITARIOS DE LA VIVIENDA

SERVICIO	Nº DE VIVIENDAS	%
Conectado con Alcantarillado	0	0
Conectado a Pozo séptico	73	33,1
Letrina	79	35,9
No tiene	<u>68</u>	<u>31</u>
Total	220	100%

FUENTE: ENCUESTAS

Si analizamos la tabla anterior, vemos que el 33.1% de las casas tienen servicios sanitarios conectados a pozos sépticos, el 35,9% de las viviendas tienen letrinas encontrándose en mal estado y muchas veces sin ningún amparo o expuestas al descubierto dando un mal aspecto, aumentando los olores nauseabundos que contaminan el ambiente, y por último encontramos que el 31% no tienen ningún servicio sanitario, lo que nos indica que sus habitantes realizan sus necesidades fisiológicas en el monte, en los patios de las viviendas, en los solares o esperan la noche para hacerlo en el río, todo esto nocivo para la salud, ya que la propagación de enfermedades infectocontagiosas con esta situación se hace más frecuente.

4.3.3 Indicadores habitacionales.

4.3.3.1 Número de hijos por viviendas.

TABLA 27. NUMERO DE HIJOS POR VIVIENDAS

Nº DE HIJOS	VIVIENDAS	%
1 - 5	112	50,91
6 - 10	97	44,09
10 y más	11	5,00
Total	220	100%

FUENTE: ENCUESTAS

En la Tabla Nº 27 se presenta la información sobre números de hijos por familia en el municipio de Talaigua Nuevo, encontrándose que el 50.91% de las familias tienen entre 1 y 5 hijos, el 44.09% tienen entre 6 y 10, confirmando así la alta natalidad del municipio, ya que en conjunto el 95% de las familias de este municipio tiene entre 1 y 10 hijos, correspondiendo un 5% para aquellas familias que tienen 10 y más hijos.

4.3.3.2 Número de familias por vivienda. La tabla nos muestra el número de familias por viviendas en el municipio encontrándose que el 75.91% de las viviendas

es habitada por una familia ; el 21.82% de las viviendas tienen dos familias, y en el 2.27% habitan tres y familias. Como se puede observar, el porcentaje de más de dos familias por viviendas es muy reducido, lo que quiere decir que el problema de vivienda en cuanto a cantidad no es el más grave; como ya lo dijimos anteriormente, está en la dimensión de la vivienda.

TABLA 28 NUMERO DE FAMILIAS POR VIVIENDAS

Nº DE FAMILIAS	Nº DE VIVIENDAS	%
1	167	75,91
2	47	21,82
3	5	2,27
Total	220	100%

FUENTE: ENCUESTAS

4.3.3.3 Número de persona por vivienda. Los datos que nos muestra la tabla a continuación nos indica que el 79.09% de las viviendas habitan más de 6 personas. En donde es mayor el número de vivienda el que alberga de 6 a 10 personas, siendo de 59,54% teniendo en cuenta que en este municipio la mayoría de las viviendas tienen una o dos habitaciones, el grado de hacinamiento es relativamente alto.

TABLA 29. INDICE DE HACINAMIENTO EN TALAIGUA NUEVO

Nº DE PERSONAS	Nº DE VIVIENDAS	%
1 - 5	46	20,91
6 - 10	131	59,54
10 y más	<u>43</u>	<u>19,55</u>
Total	200	100%

FUENTE: ENCUESTAS

4.3.2.4 Número de alcobas por persona. Como ya lo dijimos, el mayor número de viviendas del municipio cuenta con una o dos alcobas, para albergar 6, 10 y más personas que conviven en una sola vivienda. Este es un grave problema, ya que al presentarse una enfermedad contagiosa, esta se propaga fácilmente; se presentan también desfases educativos y de comportamiento, especialmente cuando hay parejas adultas bajo el mismo techo compartido con niños.

La tabla siguiente nos muestra que existe 2,14 alcobas por vivienda, corroborando así el grado de hacinamiento que se presenta en el municipio.

TABLA 30. NUMERO DE ALCOBAS POR VIVIENDAS

Nº DE ALCOBAS	Nº DE VIVIENDAS	%	TOTAL ALCOBAS	Nº DE ALCOBAS POR VIVIENDA
1	91	41,36	91	
2	54	24,55	108	
3	39	17,73	117	
4	25	11,36	100	
5	11	5,00	55	
Total	220	100%	471	2.14

FUENTE: ENCUESTAS

CONDICIONES DE HACINAMIENTO

$$\frac{\text{Nº De hogares}}{\text{Nº De viviendas}} = \frac{356}{220} = 1,62$$

$$\frac{\text{Nº de alcobas}}{\text{Nº de viviendas}} = \frac{471}{220} = 2,14$$

$$\frac{\text{Nº de habitantes}}{\text{Nº de alcobas}} = \frac{1153}{471} = 2,45$$

$$\frac{\text{Nº de habitantes}}{\text{Nº de viviendas}} = \frac{1153}{220} = 5,22$$

Las condiciones de hacinamiento en el municipio se encuentra en una relación tal que por cada vivienda está habitando aproximadamente dos hogares las viviendas cuentan con dos (2) alcobas, ocupadas por tres personas, resultando cinco (5) personas por vivienda.

4.3.4 Tenencia de la vivienda. La tenencia de la vivienda en la población de Talaigua Nuevo, de acuerdo a las encuestas realizadas, son habitadas por sus propios dueños, de ahí el hecho encontrado que el 86,36% son ocupadas por sus propios dueños, de esto encontramos que el 8,64% de las viviendas estan arriendo; y el 5% se encuentra en usufructo, por lo general, estas son viviendas cuyos propietarios tienen más de una casa, cediendo en tal caso, una de ellas para que un familiar o amigo viva y se la cuide al mismo tiempo.

TABLA 31. TENENCIA DE LA VIVIENDA

FORMA	NUMERO DE VIVIENDAS	%
PROPIA	190	86,36
ARRENDADA	19	8,64
USUFRUCTO	11	5,00
TOTAL	220	100%

FUENTE: ENCUESTAS REALIZADAS 1991.

172

4.3.5 Planes de vivienda. En el municipio de Talaigua Nuevo se está llevando a cabo en la actualidad un plan de vivienda nuevas, adelantando por el INURBE Regional, consistente dicho dicho plan en construir viviendas nuevas para aquellas personas que carecen de ellas, y mejorar o restablecer las ya existentes que esten en malas condiciones. No obstante que este plan está dando sus primeros pininos, la población esperanzada necesita que este programa se cristalice, y es así como asiste a reuniones y citas programadas por el INURBE (Instituto Nacional de Reforma Urbana).

4.3.6 La vivienda y el hogar municipal comparado con el subregional. La vivienda de la subregión 5 en su cabecera municipal, al igual que Talaigua Nuevo, se encuentran enmarcadas dentro de los estratos bajo y medio bajo.

Las viviendas del estrato bajo son entregadas en obra negra, para ser culminadas por el propietario y pueden disponer de algunos servicios como acueducto y energía. Son por lo general viviendas en construcción o cuartos en los cuales se registran con frecuencia un alto grado de hacinamiento. Las viviendas del estrato medio bajo son construcciones con muros de ladrillos o bloques de cemento, techo de eternit o zinc y tienen conexión

con todos los servicios públicos, excepto quizá el teléfono.

Como podemos observar en la siguiente tabla el municipio que cuenta con mayor servicio de energía y acueducto en sus viviendas en Talaigua Nuevo, con 50.2% y 41% respectivamente, siguiéndole en su orden Mompós con 40.1% y 23.2% respectivamente; encontrándose que Margarita es el municipio más desfavorecido, en donde cuenta apenas con un 17.1% y 0.5% en servicios de energía y acueducto en sus viviendas, y en donde un 82.3% de sus viviendas no tienen servicios. Este porcentaje, al igual que el de San Fernando de 65.4% son representativos, si tenemos en cuenta que los municipios que cuentan con menor número de viviendas es 14.29% y 13.33% respectivamente del total subregional.

TABLA 32.

VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA SUBREGION

1971

MUNICIPIO	Nº DE VIVIENDA	VIVIENDA CON ENERGIA	VIVIENDA CON ACUEDUCTO	VIVIENDA CON ALCANTARILLADO	VIVIENDA SIN SERVICIO	Nº VIVIENDA DIST. 5
Talaguna Nuevo	2500	50,2	41,4	100	46,4	23,81
Margarita	1500	17,1	0,5	300	82,3	14,29
Mompós	5100	40,1	23,2	400	38,3	48,57
San Fernando	1400	32,8	14,2	-	65,4	13,33
Total	10.500			800		100%

FUENTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DE BOLIVAR 1987

5. ANALISIS DE LA BASE ECONOMICA

Los aspectos económicos constituyen una de las variables más importantes para determinar el grado de desarrollo de una comunidad, región o país; como también conocer todos los aspectos relacionados con la fuerza de trabajo, de igual forma conocer la distribución de los ingresos por parte de la población que habita dicha comunidad, región o país.

El grado de participación en las actividades económicas varía de acuerdo a la situación en que se encuentre determinada comunidad, por eso, una población con alto porcentaje de individuos en edad de trabajar, tendrá una alta tasa de actividad global, es decir, alta proporción de personas económicamente activa del total de la población.

No toda la población de un país, de acuerdo a su edad e instrucción se encuentra disponible para desarrollar una actividad económica.

Por lo anterior se colige la necesidad de discriminar a la población entre, población habilitada y la inhabilitada. Entendiéndose por población habilitada aquel sector de esta que se haya en condiciones físicas y edades aptas para laborar; mientras que la población inhabilitada es aquella que por razones de su edad, y por incapacidad física o mental no esta apta para desarrollar cualquier actividad económica.

La fuerza de trabajo está constituida en su conjunto por la población económicamente activa. Pero no toda la población apta para trabajar, de una comunidad esta realmente laborando de ahí que el análisis de la fuerza de trabajo deba contemplar los aspectos de población económicamente activa y población económicamente inactiva.

5.1 POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR

5.1.1 Población económicamente activa. Comprende aquellas personas entre los 12 y 64 años de edad que estan aptas para trabajar, de ahí que haya que excluir de este segmento de población a las personas que por diversos motivos se encuentran incapacitados o imposibilitados para realizar actividades productivas, como es el caso de las amas de casa, los estudiantes,

rentistas, jubilados, o invalidos, es de anotar que muchas regiones experimentan un desarrollo incipiente, caso de las zonas rurales como Talaigua Nuevo en donde se presentan condiciones diferentes a las de las zonas urbanas, en cuanto a la comparación de las P.E.A., hayándose de esta manera numerosa población de menores que desempeñan actividades económicas con el objeto de contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de sus familias, pues a causa de falta de educación y azotados por la miseria se ven avocados a incorporarse a las labores del campo. Y en cuanto a las personas de avanzada edad, mayores de 65 años, que todavía ejecutan labores, especialmente, de índole agrícola, se observa un buen grupo que prolonga la actividad laboral, mientras gocen de las condiciones físicas y mentales para hacerlo.

5.1.1.1 Población ocupada. La población económicamente activa (P.E.A.) ocupada la conforman las personas de 12 años y más que durante el período de la encuesta ejercieron una ocupación remunerada cualquiera que sea su actividad, así como las que en condiciones de ayudantes familiares trabajaron sin remuneración por lo menos 15 horas a la semana; también se incluyen aquí las personas que teniendo un empleo o negocio o estando vinculados a un proceso productivo cualquiera, no

5.1.1.2 Población desocupada. Se considera desocupadas a las personas de 12 y más años que durante el período de referencia, hicieron alguna diligencia para conseguir trabajo, igualmente las personas que durante el mismo período no trabajaron y no hicieron diligencia alguna para buscar trabajo. Pero que lo hicieron anteriormente alguna vez. La población desocupada está conformada por aspirantes y cesantes en la fuerza de trabajo.

Los aspirantes; son aquellas personas que solicitan trabajo por primera vez, los cuales generalmente conforman la mayoría de los desocupados, y los cesantes son los que habiendo trabajado se encontraban sin empleo en el período de referencia.

El desempleo, ha venido adquiriendo una importancia creciente en los últimos años. A medida que su manifestación es más visible, la desocupación abierta de gran cantidad de personas físicamente aptas para trabajar, se observa un volumen creciente dentro de la población en estudio.

El problema del desempleo puede analizarse desde diferentes puntos de vista, cada uno de los cuales lleva a diferentes definiciones estadísticas. Dos enfoques son particularmente útiles.

hombres y el 8.0% para las mujeres. El empleo doméstico constituye un 3,73% de esta población ocupada y esta integrada totalmente por mujeres.

La población ocupacional de la fuerza de trabajo es un indicador muy importante del grado de desarrollo de una región, por medio de ella determinamos en cierta forma, los niveles de empleo y productividad y medimos hasta cierto punto, alguna forma de empleo y sub-empleo existente. Del análisis de los datos para el municipio de Talaigua Nuevo, se desprende el hecho de que existe un gran número de personas que trabajan por cuenta propia; es muy significativo este aspecto, porque nos revela no sólo el aspecto cuantitativo del desempleo y subempleo, sino también la existencia de una característica muy individualista de la productividad, que impide el aceleramiento del desarrollo de la comunidad.

El subempleo se define como; persona ocupada parcialmente y hace referencia a aquellas cuyas entradas se verían elevadas si trabajasen en mejores condiciones de producción, entonces el subempleo, trata de las personas con baja remuneración y baja productividad durante la totalidad o parte del tiempo de trabajo.

TABLA 35 Población ocupada por sexo y posición ocupacional

POSICION	SEXO				TOTAL	%
	MASCULINO	%	FEMENINO	%		
Obrero	76	20,26	4	1,07	80	21,33
Trabajador independiente	133	35,47	37	9,86	170	45,33
Empleados	33	8,80	11	2,94	44	11,74
Empleada doméstica	-	-	14	3,73	14	3,73
Actividades del sector servicio	37	9,87	30	8,00	67	17,87
Total	279	74,4	96	25,6	375	100.

Fuente: Encuestas

Si analizamos la tabla anterior sobre la posición ocupacional del municipio de Talaigua Nuevo, observamos que el 21,33% de la población ocupada, es obrera en donde el 20,26% son hombres y el 1,07% mujeres; el 45,33% de esta población ocupada son trabajadores independientes de donde el 35,47% son hombre y el 9,86% mujeres; el de empleados constituye solamente el 11,47% de la población ocupada con un 8,8% de hombres y 2,94% de mujeres; un 17,87% están ocupados en otras actividades del sector servicio correspondiendo el 9,87% para los

Bolívar, le siguen en su orden la rama del sector servicio donde se destacan empleados públicos, celadores, etc.; esta actividad absorbe el 17,87% de la población ocupada; en tercer lugar esta el sector comercio representando un 11,20% del total de la población ocupada. Las demás ramas es poco lo que absorben en cuanto a generación de empleo.

Entre las ramas de actividad de la agricultura y pesca, y comercio representan el 65,6% de la población ocupada, lo cual se debe principalmente a que estas son ramas que más pueden generar empleo para mano de obra no calificada.

Obviamente el sexo masculino siempre en esas regiones predomina en todas las actividades, exceptuando en los servicios domésticos en donde predomina la mujer.

Indudablemente la pérdida de dinamismo que esta sufriendo el sector agrícola y pecuario, traerá consigo un desplazamiento de la fuerza de trabajo hacia el comercio y el sector servicio en general, esto trae como consecuencia una reducción de la productividad del trabajo.

TABLA 34 Población ocupada según rama de actividad y sexo

RAMA DE ACTIVIDAD	SEXO		TOTAL	%
	MASCULINO	FEMENINO		
Comercio	23	19	42	11,20
Electricidad	5	-	5	1,33
Agricultura y Pesca	171	33	204	54,40
Transporte	26	-	26	6,93
Construcción	13	-	13	3,47
Taller de reparación	4	-	4	1,07
Servicio doméstico	-	14	14	3,73
Otra actividad de servicio	37	30	67	17,87
Total	279	96	375	100

Fuente: Encuestas

Al observar la anterior tabla podemos ver que la rama de actividad que está generando más empleo es el campo de la agricultura y la pesca en la población; la cual observa el 54,40% de la población ocupada, esto se debe en gran parte, a la falta de industrias manufactureras en esa región, dedicándose la gente a la actividad agrícola, características de los pueblos del sur de

trabajaron durante el período de referencia por licencia, permisos, huelgas, vacaciones, suspensiones temporales, enfermedades, etc.

TABLA 33 Población económicamente activa al municipio de Talaigua Nuevo

P. E. A.	Nº DE PERSONAS	%
Ocupados	375	85,62
Desocupados	63	14,38
Total	438	100.

Fuente: Encuestas

La tabla anterior nos indica que la P.E.A. ocupada es de 375 representando el 85,62%, si comparamos esta cantidad con el total de la población encuestada que es 1.153 habitantes, representa el 32,52% siendo un porcentaje bajo y por consiguiente la dependencia económica es alta, es decir, que un alto porcentaje de la población no participa en el proceso productivo de la región. Esta situación conlleva a que los ingresos de la población se vean disminuidos afectando directamente el nivel de vida de la comunidad, agudizándose aún más el problema, con la perdida constante del poder adquisitivo de la moneda.

- El desempleo como un problema de baja o ninguna productividad de la mano de obra y por tanto, en íntima relación con la pobreza de los desempleados total o parcialmente.

- El desempleo como una indicación de la utilización ineficiente de la mano de obra como factor de producción.

El primer enfoque lleva inevitablemente hacia un estudio de los ingresos por concepto de tiempo trabajado y de allí el estudio de la distribución del ingreso entre los distintos grupos socio-económicos con el objeto de cuantificar el fenómeno de la pobreza. El segundo enfoque lleva el tipo de definiciones que han utilizado las investigaciones que se han hecho hasta el presente en este campo, que pretende medir con alguna exactitud la disponibilidad de trabajo voluntario para fines económicos por parte del sector de la población en edad de trabajar.

Por lo anterior expuesto, podemos decir que el desempleo se puede definir como aquellas personas que no tienen trabajo en absoluto y que lo están buscando.

TABLA 36 Población desocupada por sexo y grupo de edad

GRUPO DE EDAD	SEXO		TOTAL	%
	MASCULINO	FEMENINO		
de 12-19 años	9	4	13	20,63
20 - 24	11	2	13	20,63
25 - 29	9	-	9	14,29
30 - 34	4	-	4	6,35
35 - 39	10	-	10	15,87
40 - 44	8	1	9	14,29
45 - 49	5	-	5	7,94
Total	56	7	63	100.00

Fuente: Encuestas

En el municipio de Talaigua Nuevo fueron detectados un total de 63 personas desempleadas, que representan el 14,38% de la población económicamente activa. Esta cifra nos muestra el considerable nivel de desempleo en la región.

Si analizamos la tabla anterior, observamos que la población desocupada, corresponde en su mayoría al sexo masculino, esta representa el 88,59% contra el 11,11% de mujeres, del total de desempleados. Los desocupados son hombres y mujeres que están entre los 12 y 49 años de edad con una mayor participación del grupo entre

los 20 y 24 años de edad con un 20,63%.

De acuerdo a cada una de las características podemos decir que el desempleo de la población en estudio es cada vez mayor, ya que los trabajadores independientes es más el tiempo que duran desocupados que ocupados, pues esta es la posición ocupacional que mayor porcentaje representa en la población. De esta manera solamente alcanzan a trabajar 3 o 4 días a la semana quedando libre el resto de los demás días. Pero esta situación se presenta, es por que no tienen un oficio que sea calificado que le permita generar empleo permanente.

El desempleo del municipio de Talaigua Nuevo, es un problema que afecta de igual forma a todas las poblaciones de esta región, originando en gran medida por que la estructura educativa es inadecuada, impidiéndole a los individuos ofrecer unos servicios eficientes dentro de una rama productiva, para así percibir más ingresos suficientes para mejorar su nivel de vida.

5.1.2 Población económicamente inactiva. Si comparamos la P.E.A. y la P.E.I., esta última comprende una mayor parte de la población total, la cual está vinculada al proceso productivo, de ahí que su magnitud muestra, en cierta forma, desde el punto de vista laboral, el

empuje de la actividad económica.

El método tradicional en las economías capitalistas ha sido incluir como "económicamente inactivas" aquellas personas dedicadas al hogar, al estudio, a la vida religiosa de clausura, rentistas y pensionados, ancianos e invalidos, asilados, presos y demás personas dedicadas a actividades carentes de remuneración.

En regiones como Talaigua Nuevo la P.E.I. es bastante representativa, debido especialmente a un amplio segmento de población joven, de la cual gran parte se dedica a los estudios; otra razón tiene que ver con la poca incorporación de la mujer a la actividad productiva o falta de fuentes de trabajo acorde al sexo débil, de ahí que se dediquen generalmente a los quehaceres del hogar.

La población económicamente inactiva representa el 62,01% del total de la población.

5.1.2.1 Ama de casa. Las amas de casa representan el 24,89% del total de P.E.I. y son aquellas mujeres que tienen o han tenido vínculo marital, las cuales están dedicadas a las labores del hogar, sin remuneración y que en ocasiones son o hacen las veces de jefe del

TABLA 37 Población económicamente inactiva por sexo en el municipio de Talaigua Nuevo

P.E.I.	SEXO		TOTAL	%
	MASCULINO	FEMENINO		
Estudiante	83	84	167	23,36
Quehaceres del hogar	-	178	178	24,89
Jubilados y rentistas	5	2	7	0,98
Invalidos	4	3	7	0,98
Ancianos	7	15	22	3,08
Menor de 12 años	165	169	334	46,71
Total	264	451	715	100.00

Fuente: Encuestas

hogar.

5.1.2.2 Estudiantes. Representan el 23,36% de la P.E.I. y un porcentaje apreciable de la población en edad de trabajar (12 y más años) de ahí que los estudiantes, sea uno de los grupos principales que afectan el potencial de la fuerza de trabajo activa; es de resaltar que muchos estudiantes se vinculan a la actividad productiva, combinando así trabajo y estudio, lo cual conduce en muchos casos a la deserción

escolar.

5.1.2.3 Menores de 12 años. Según encuestas los menores de 12 años en el municipio representa el 46,715 del población económicamente inactiva y el 28,97% de la población total registrada corroborando así la gran cantidad de elementos jóvenes que tiene la población de Talaigua Nuevo.

Algunos de estos menores de edad no asisten a la escuela, ya sea por falta de estos, por que no tienen edad, por negligencia de sus padres o por razones de tipo laboral, creando en cierta forma una nueva fuerza de trabajo aunque no tengan edad para hacerlo.

5.1.2.4 Invalidos. Se consideran invalidos aquellas personas que estando en edad de trabajar, presentan una limitación física o mental permanente, que le impiden participar en el proceso productivo, esta representa el 0,98% de la P.E.I.

5.1.2.5 Ancianos. Las personas mayores de 64 años no dedicadas a ninguna labor representan el 3,08% de la P.E.I. Se encontro que muchas personas ancianas por necesidad, aún siguen vinculadas al proceso productivo y por tal motivo se consideran dentro de él.

5.1.2.6 Jubilados y rentistas. Se consideran jubiladas aquellas personas que después de cierto tiempo de labores productivas en una empresa o institución recibe o devenga unos ingresos por dicho concepto y dejan de participar en el proceso productivo. Los rentistas, son los propietarios de inmuebles, que viven de alquiler o rentas devengadas. En el municipio de Talaigua Nuevo los jubilados y rentistas representan el 0,98% del total de la P.E.I.

5.1.3 Indicadores de la base económica.

5.1.3.1 Tasa de desempleo. La tasa de desempleo se mide como el cociente porcentual entre el número de desocupados y el total de la fuerza de trabajo (ocupados más desocupados de la respectiva muestra), la fórmula es la siguiente:

$$TD = \frac{D}{P.E.A} \times 100 =$$

$$TD = \frac{63}{438} \times 100 = 14,38\%$$

$$TD = 14,38\%$$

Entonces tenemos que la tasa de desempleo para Talaigua

Nuevo en 1991 es de 14,38% cifra muy significativa que muestra la escasez de empleo en esta región, especialmente si la comparamos con la tasa de desempleo nacional, la cual oscila entre el 10 y 12%. De esta manera la tasa de desempleo en el municipio nos muestra que por cada 100 personas consideradas económicamente activa, aproximadamente 14 están desocupadas; esta cifra refleja la inestabilidad económica y social de la comunidad municipal y es causa de altos flujos migratorios hacia regiones que supuestamente brindan mejores oportunidades.

La tasa de desempleo es uno de los indicadores más representativos cuando se trata de determinar el grado de bienestar económico y social de una comunidad, puesto que muestra la capacidad del aparato productivo para generar empleo, lo cual repercute directamente en el nivel de ingreso de las personas y por ende en la calidad de vida de estos.

5.1.3.2 Tasa bruta de participación. Esta nos ayuda a medir el grado de actividad económica de una región, por tal razón la consideramos una herramienta de considerable importancia.

Esta tasa muestra el cociente porcentual entre el número

de personas dispuestas a incorporarse a la labor productiva respecto a la población total. Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{T.B.P.} = \frac{\text{P.E.A.}}{\text{Población total}} \times 100$$

$$\text{T.B.P.} = \frac{438}{1.153} \times 100 = 37,98\%$$

$$\text{T.B.P.} = 37,98 \%$$

El anterior resultado nos indica que de cada 100 personas 38 de ellas están dispuestas a desarrollar una actividad productiva. Esta cifra que es relativamente baja nos refleja de forma inmediata los bajos ingresos familiares de la comunidad. Así como sus precarias condiciones de vida. Maxime cuando parte de las personas de la P.E.A. no están vinculadas al proceso productivo (desocupados). Se nos ocurre que el municipio tiene una capacidad para generar empleo a los habitantes de la región casi en la misma proporción a como se presenta el anterior cociente.

5.1.3.3 Tasa de dependencia económica. Esta dada por la relación existente entre la población menor de 12 años, sumada a la población de 65 años y más, y la población de 12 años a 64 años; la fórmula es:

$$\text{T.D.E.} = \frac{\text{Población menor de 12 años} + \text{Población de 65 años y más}}{\text{Población de 12 a 64 años}} \times 100$$

$$\text{T.D.E.} = \frac{334 + 56}{763} \times 100 = 51,11\%$$

Este resultado nos indica que por cada 100 personas encuestadas 51,11% dependen económicamente, lo cual resulta en realidad ser mucho mayor, ya que existe un gran número de personas mayores de 12 años que no aportan ingresos a la familia, como los estudiantes y las amas de casa, aun cuando existe parte de la población menor de 12 años y mayor de 65 que colaboran en términos económicos.

5.1.3.4 Ingreso per-capita. El ingreso per-capita es un elemento dentro de la economía, de importancia fundamental, porque de él se desprende una gama de consideraciones en el proceso de una comunidad o de un individuo. Frente al consumo de bienes y servicios, que inciden directamente en el crecimiento y desarrollo de la economía de un país o de una región.

Los ingresos de una persona se derivan precisamente de las actividades que ella desarrolla, así pues, un individuo deriva ingresos por ser empleado, rentista, empleador, etc; como también por tener un grado de educación tal, que le permita tener una ocupación bien

o mal remunerada. Según las consideraciones se ha procedido a representar, como un indicador del nivel de ingresos de esta comunidad, el "ingreso per-capita"; esta es una medida algo bruta, porque se encuentra afectada por muchos factores que inciden precisamente en la representatividad del verdadero nivel de ingreso; algunos de estos factores se podrían numerar. En primer lugar, el hecho de que en el numerador aparezcan ingresos que son diferentes para cada persona o familia, muchas veces con excesiva variabilidad. En el presente estudio pudimos detectar a través de la encuesta, que existen ingresos mensuales por familia que van desde los 15.000 hasta 120.000 y más.

Otro factor, y esto en caso del denominador, es el de que aparecen en el personas que no están trabajando, aunque están en edad de hacerlo, y además menores y ancianos que son personas dependientes, hablando en términos económicos. Pero de todas maneras el ingreso per-capita con todos sus defectos, es una medida que nos puede dar una idea, en un momento dado, de cual es aproximadamente el nivel de vida de una comunidad, y además permite hacer comparaciones entre comunidades o regiones.

La población de Talaigua Nuevo posee un ingreso anual

per-capita de \$ 9.476,19 pesos y un ingreso per-capita mensual de 789,68 , este ingreso per-capita que es inferior al de Colombia, es lógico que se dá en las regiones apartadas de la capital en donde falta incentivar y crear obras de infraestructura que generan empleo y desarrollo.

5.1.3.5 Ingreso por familia. El ingreso familiar en el municipio no fue fácil de obtener con precisión, puesto que en su mayoría provienen de trabajadores independientes que laboran en forma intermitente al igual que los ingresos que provienen de la actividad agrícola, la cual además de ser variable, se presenta en determinadas épocas del año. De esta forma el agricultor está sujeto a los buenos frutos de su cosecha. Por otro lado parte del ingreso proviene de familiares emigrantes.

TABLA 38 Ingreso familiar (mensual) en el municipio de Talaigua Nuevo

NIVEL	Nº DE FAMILIAS	%
Menos de 30.000	156	43,82
30.000 y 59.999	117	32,87
60.000 y 89.999	33	9,27
90.000 y más	50	14,04
Total	356	100.00

Fuente: Encuestas

De acuerdo a las encuestas realizadas y tal como lo muestra la tabla anterior, el ingreso mensual por concepto de salarios de miembros de la familia, puede clasificarse en bajo, medio, y medio alto y alto; considerándose bajo los menores de \$ 30.000, devengado en este caso por el 43,82% de las familias. Este grupo está constituido por los trabajadores rasos del sector agropecuario, choferes, albañiles, vendedores de lotería, jornaleros, etc., quienes destinan sus ingresos prioritariamente a la alimentación, vestidos y salud, siendo su capacidad de ahorrar nula, puestos que estos trabajadores perciben ingresos de subsistencias.

El grupo medio bajo lo constituye las familias que perciben ingresos entre 30.000 y 59.999, representa el 32,87% del total de familias. Este grupo lo conforman, maestros de primaria, pequeños comerciantes, parceleros, etc.

Las familias que devengan ingresos mensuales entre 60.000 y 89.999 conforma el grupo de ingresos medios y de acuerdo a la tabla representa el 9,27% de las familias, este está formado por pequeños latifundistas, profesores, empleados públicos, rentistas.

El grupo de ingresos altos representa el 14,04% del

total de familias. Este grupo lo constituyen los terratenientes, comerciantes (compradores y vendedores de ganado), altos funcionarios de la administración y otros.

La tabla anterior muestra que más del 70% de las familias perciben ingresos menores de \$ 60.000 y el 43,82% de estos perciben entradas inferiores a los \$30.000. Estos ingresos relativamente bajos, sobre todo por lo numeroso de estas familias, indican las precarias condiciones en que subsisten las mismas, sobre todo las que viven en el área rural, que además de recibir niveles más bajos de remuneración no poseen algunos servicios públicos básicos como el agua y servicios sanitarios, y la energía eléctrica; indispensables para hacer menos sentida la abrumadora miseria.

5.1.3.6 El gasto por familias. La manera como se da el gasto en el municipio tiende a equipararse en la misma medida de la escala del ingreso, es decir, que la propensión media al consumo (P.M.C.), tiende a ser igual a la unidad, puesto que el ingreso disponible (yd) es muy bajo y no alcanza a satisfacer plenamente las necesidades básicas, ($PMC + PM1 = 1$), por lo tanto lo que se gana se consume ($yd = C + 4$). Esto indica

que el consumo es ante todo autónomo, dado que un aumento en el nivel de ingreso de este municipio, que es inusual en términos reales, se destina básicamente al consumo; sin embargo no es suficiente aún, para cubrir las necesidades más apremiantes de la población. Por lo tanto resulta una P.M.C. cercana a la unidad. Reduciéndose en mínima cuantía la capacidad para ahorrar.

El gasto por familias no es fácil de identificar con precisión, más cuando no se lleva un dato exacto de este; además se suma el hecho de que los ingresos son variables por la fuente de donde proviene, la cual condiciona la distribución de las salidas. El hecho de que las cosechas sean estacionarias, influye a la percepción de los ingresos, por tal razón muchas veces los gastos son superiores a los ingresos, en estas circunstancias en épocas de no cosecha, las familias deben recurrir al crédito para subsistir, de ahí que suele excederse de lo normal en su totalidad, aún más si la "cosecha" no resultó como se esperaba. Esto explica porque muchas familias encuestadas reportaban unos gastos muy superiores al ingreso que devengaron.

5.1.3.7 El ahorro por familia. El ahorro en el municipio es insignificante. Como se advirtió anteriormente la propensión media al ahorro (P.M.A.)

es cero (0) ó muy cercana a este. Por lo tanto podría existir un ahorro insignificante de forma planeada o un desahorro que podría ser planeado o no planeado siendo este último más frecuente debido a los bajos ingresos de la comunidad, así como de la fuente de donde provienen que en muchos casos están supeditados a la naturaleza, es decir, por si la cosecha se cristaliza o se pierde.

5.2 SECTOR PRIMARIO

A sabiendas que el sector agropecuario, constituye e influye decisivamente en el resto de la economía, no obstante está desprotegida. Por un lado tenemos que la formación de precios se dá en un mercado competitivo, este hace los productores y campesinos deban comprar bienes de consumo e insumos a precios bastante altos y en ocasiones venden sus productos a precios bajos. Por otra parte sabemos que aproximadamente el 60% de la producción agropecuaria es exportable por lo cual esta ligada a los mercados internacionales y por tanto es bastante sensible a la devaluación de la moneda extranjera (caso Venezuela y Ecuador). Cabe anotar también la política discriminatoria que existe entre salario urbano y el rural, en donde aquel es mayor que este, que adicionado a la menor demanda de mano de obra,

debido a un menor nivel de precios; el resultado es la aceleración de la migración del campo a la ciudad.

Similarmente hay otros factores que contribuyen al desaceleramiento del ritmo de crecimiento del sector, tal es el caso de la orientación que se le dá a la inversión en él. Sin duda alguna, podemos afirmar que ni la inversión pública ni la inversión privada se dirigen en la forma debida al sector agropecuario; es así como la inversión pública durante los últimos decenios ha fijado prioridades en otros sectores que ha considerado como elementos jalonadores de la economía, a ello se agrega el altísimo gasto de burocracia y los problemas monetarios por los que atravieza el país que en suma han contribuido a que la inversión estatal se haya deteriorado sustancialmente.

Todo esto se refleja en una alta disminución de los créditos por parte de las instituciones crediticias, como la Caja Agraria, el Fondo Financiero Agropecuario, etc., y en el desenso en investigaciones, irrigación, drenaje y mejoras de tierras por parte del ICA, el Himat, y otros.

Por lo que respecta a la inversión privada, es lógico que esta se dirija hacia donde obtiene mayores ingresos

con menores riesgos, esto es lo que efectivamente ha sucedido, es decir, que hubo un desplazamiento de la inversión en el sector hacia las inversiones financieras especulativas, ello se debió a que el sector agropecuario, por las razones aludidas en los párrafos anteriores, ha perdido rentabilidad, además, los riesgos en lugar de disminuir han aumentado, o sea los riesgos por inestabilidad de políticas de gobierno en el sector, los factores incontrolables (clima, demanda exterior, etc) y otra que se ha sumado como es la inseguridad por mafias de narcotraficantes y guerrillas políticas.

Mirando el municipio en particular posee condiciones muy favorables para lograr un desarrollo adecuado de su necesidad, puesto que cuenta con un potencial de riqueza, fundamentando en su fértiles suelos, que por tal razón la convierten en una de las regiones más ricas a nivel del departamento, cuenta también con zonas aptas para la ganadería y con grandes cuerpos de agua para llevar a cabo una creciente actividad pesquera.

5.2.1 Estructura de la propiedad y tenencia de la tierra. La forma como está distribuida y explotada la tierra, lo mismo que poseída da a entender el grado de interdependencia en las relaciones de las diferentes actividades del campo, así como su desarrollo.

El problema de la distribución y tenencia de la tierra afecta primordialmente a la actividad agrícola. Se observa como miles de familias campesinas no poseen tierras para cultivar afrontando grandes dificultades para subsistir, ante la falta de empleo, convirtiéndose esto en uno de los principales motivos de abandono y desplazamiento de los campos, dando lugar al crecimiento desarticulado de las ciudades.

El municipio de Talaigua Nuevo tiene una extensión de 404 Km². En este municipio se ha dado un fuerte proceso de colonización, debido a la constante desecación de los cuerpos de agua, por lo tanto la existencia de colonos es bastante elevado, y por consiguiente no tienen títulos de propiedad, por lo cual no aparecen inscritos en los catastros municipales.

Teniendo en cuenta que el fenómeno de concentración de la tierra y de baja titulación de baldíos, es un limitante para el desarrollo de la producción agrícola y pecuaria; entonces, las acciones en materia de reforma agraria, para adquisición de predios y la titulación de baldíos se deben acentuar en el municipio como solución general al problema presentado.

TABLA 39 Tenencia de tierra por grupos de superficie en el municipio de Talaigua Nuevo en 1991, zona rural

RANGO DE SUPERFICIE	PREDIOS	%	PROPIETARIOS	%	SUPERFICIE (HAS)	%
Menores de 1 Ha	164	16,92	179	15,98	45,1785	0,10
De 1 a 5	350	36,12	358	31,96	909,1260	2,04
5 a 10	185	19,09	199	17,77	1.255,8064	2,82
10 a 50	215	22,19	269	24,01	4.411,5915	9,91
50 a 100	24	2,48	60	5,36	1.648,4719	3,70
100 a 200	11	1,14	20	1,79	1.673,2019	3,76
200 a 500	9	0,93	20	1,79	2.400,7338	5,39
500 a 1000	4	0,41	6	0,54	2.536,0000	5,70
1000 y más	7	0,72	9	0,80	29.641,345	66,58
Total	969	100	1120	100	44.521,455	100.00

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Cartagena.

Según la tabla, del total de la tierra del municipio de Talaigua Nuevo 44.521,455 Has; pertenecen al área rural, las cuales corresponden a 969 predios o fincas siendo sus propietarios 1.120 personas.

El 72,13% del total de predios equivalen a 699, los cuales están formados por superficie con emnos de 10

Has y que abarcan solamente el 4,96% del total de tierras en el municipio, pertenecientes a 736 propietarios que representan el 65,71% del total, lo cual muestra el alto grado de minifundios que existen en Talaigua Nuevo.

Siguiendo nuestro análisis existen 239 (24,67%) predios de 10 a 100 hectáreas, perteneciente a 329 propietarios lo que representa el 29,37% del total, lo anterior abarca una extensión territorial de 6.060,0634 hectáreas que representan el 13,62% del total de la superficie del municipio. Los propietarios de estos predios son los denominados pequeños latifundistas.

En el rango de superficie de 100 a 200 hectáreas encontramos a los medianos latifundistas, los cuales poseen 11 predios que equivalen al 1,14% del total, pertenecientes, a 60 (5,36%) propietarios, con una extensión de 1.673,2019 hectáreas que representan el 3,76% del total de superficie del municipio. El uso de estas tierras es más racional que la anterior, debido a la combinación de la agricultura y la ganadería.

Con relación a los predios mayores de 200 hectáreas, encontramos solamente 20 predios o fincas lo que representa el 2,06% del total que corresponde a 34578,078 hectáreas que equivalen al 77,67% del total de superficie

y pertenecen a 35 propietarios, lo cual viene siendo el 3,13% del total de propietarios.

Lo anterior nos muestra claramente la existencia de una gran concentración de tierras en pocas personas, lo que revela la presencia de varios terratenientes en el municipio que explotan sus propiedades, generalmente en la ganadería en forma extensiva.

La forma como el campesino explota la tierra se caracteriza por una tradición, en la mayoría de los casos esta tradición es de todos conocidos, ya que se presenta como antitécnica, con el uso de guerras e implementos o herramientas rudimentarias.

La explotación mecanizada de la tierra es en alto índice bajo, muy pocos agricultores utilizan el tractor, elementos mecánicos conocidos para el arado de la tierra; de ahí en adelante en aspectos técnicos son casi nulos.

5.2.2 La agricultura. Históricamente el sector rural ha sido la base para el desarrollo del país, suministrando un excedente de alimento para el mantenimiento de la mano de obra urbana, de ahorro para la capitalización del resto de la economía, de fuerza de trabajo para los otros sectores y de divisas

requeridas para la importación de materia prima, bienes intermedios y maquinarias utilizadas en otras producciones.

Tradicionalmente la agricultura en Colombia se ha caracterizado por ser de explotación rudimentarias o tradicional en un alto porcentaje, aunque en los últimos años se ha notado una ligera tendencia hacia la mecanización, la cual es impredecible en estos momentos cuando el país afronta el reto de la denominada internacionalización de la economía y necesitan modernizar este subsector.

5.2.2.1 Cultivos de economía campesina. Los cultivos de este tipo, que se denominan de pan coger, presentan las siguientes características: se dan en predios reducidos, las herramientas y técnicas utilizadas son básicamente manuales o tradicionales, la mano de obra incorporada a la labor está conformada prácticamente por la familia, el crédito agrícola es escaso y los rendimientos obtenidos son bajos. De esta forma se presenta una economía que suele ser de autoconsumo donde se busca obtener un pequeño excedente para adquirir otros productos necesarios para la subsistencia.

La base de la economía campesina en el municipio de

Talaigua Nuevo es la parte agrícola que es manejada por pequeños productores y los cultivos predominantes son, la yuca, el maíz tradicional, los cítricos, el plátano, caña de azúcar, mango, y ajonjolí.

5.2.2.2 Tecnología y asistencia técnica aplicada a la producción agropecuaria. La tecnología es considerada como un factor más de la producción, cuya necesidad e importancia está implícita en la calidad y la productividad de los resultados, a manera de bienes y servicios. Pero para ello es indispensable la asimilación de la misma por parte de un elemento humano capacitado o bien dirigido, es decir, asistido con una adecuada técnica.

TABLA 40 Tipos de técnicas aplicadas a la producción agrícola

CLASIFICACION	PREDIOS (%)
Alta tecnificación	15,57
Técnica manual o tradicional	62,50
Sistema mixto	17,42
Sin información	4,51
Total	100.00

Fuente: Primaria

Como se aprecia en la tabla anterior la actividad agrícola en el municipio de Talaigua Nuevo se desarrolla bajo tres tipos o modos de técnicas.

La alta tecnificación es aplicada casi que con exclusividad al cultivo de arroz-riego, el cual cuenta con este sistema de aguas y el uso de maquinaria sofisticada para la preparación del suelo, sembrado y recolección de la cosecha. Este proceso va acompañado de una adecuada asistencia técnica encargada del buen manejo de nutrientes para el cultivo, así como el control de plagas y malezas, mediante el uso de fungicidas, plaguicidas y herbicidas.

De los agricultores encuestados el 15,17 dijo poseer predios con una alta tecnificación, dedicados básicamente al cultivo de arroz - riego.

Otra técnica aplicada a la producción agrícola es la de carácter mixto, donde se complementan el uso de maquinarias pesadas con el de herramientas tradicionales. Las primeras se utilizan en la preparación del terreno, mediante el empleo de tractores, rastrillos, arados, etc.; las segundas se utilizan para el sembrado y recolección de la cosecha, donde se destaca el uso de machetes, palas, chuzos, etc.

El empleo de fertilizantes, herbicidas y demás productos es limitado por lo costoso de los mismos y es poca la asistencia técnica aplicada. El 17,42% de los agricultores dijo emplear esta técnica, la cual es más aplicada al cultivo del maíz.

Por su parte el uso de herramientas tradicionales el cual se identifica con el tipo de economía campesina, es el más generalizado en el municipio.

El 62,50% de los agricultores resultó emplear este método manual. El control de plagas e insectos prácticamente no se lleva a cabo, así como la aplicación de abonos y nutrientes; en cuanto al control de malezas, generalmente se utilizan palas y machetes para la limpieza del cultivo. El servicio de asistencia técnica prácticamente no se realiza.

No obstante de contar el municipio con una unidad técnica agropecuaria, encargada de prestar asistencia técnica, esta es muy deficiente. Se encontró que el 20% de los agricultores poseen asistencia técnica, mientras que el 80% no es favorecido con este servicio. Esto se debe en gran parte a la falta de conocimientos y de recursos del campesinado, que no permite incorporar y asimilar las nuevas técnicas de producción.

En cuanto a la producción ganadera no es mucho lo que hay que decir en materia de tecnología, puesto que esta actividad se lleva a cabo en forma extensiva, obteniéndose bajos rendimientos; esto incluye también la producción lechera.

5.2.3 Ganadería. En realidad no hay estadística muy confiable sobre la población ganadera de la región, debido a la falta de estudio en este ramo.

Por lo general, la ganadería se desenvuelve en forma muy extensiva y con muy bajos niveles tecnológicos y poco rendimiento económico. El manejo de los pastos y de los animales, es sumamente rudimentario.

Muchos son los factores desfavorables que se han señalado al desarrollo de la ganadería en estudio. Entre ello sobresale la movilización por razón de las crecientes que inundan toda la región, se mueven anualmente más de la mitad del ganado de sus sitios comunes en busca de pastos mejores a zonas que en esta época ofrecen pastoreos suficientes. Estas migraciones anuales son causas de pérdidas económicas muy considerables y presentan un grave problema para cada uno de los propietarios.

211

"Estas migraciones causan graves daños a la salud de los animales, por la disminución del valor, por el desmejoramiento de la calidad de la carne, por la reducción de la leche o merma total de ésta".

La raza criolla es la que predomina en esa región, las tierras son aptas para la ganadería. Es quizás las mejores tierras aptas para las actividades ganaderas que tiene el Departamento lo mismo para la agricultura, porque metódicamente y sistemáticamente se distribuye la ganadería y la agricultura dentro de estas áreas propicias para cada explotación, alternándose los cultivos y los ganados.

Entre los pastos que se cultivan sobresalen: el pará, la guinea, la pangola, etc., que son muy buenos para el ganado criollo o costeño con cuernos, de gran resistencia al medio, de fácil adaptación, de buena conformación lechera, aceptable peso y talla. Ha sido considerado como una raza de ascendencia Española, quizás de aquellos que trajo García de Lerma.

En todas las regiones de Bolívar se observa cómo se desarrolla de manera fácil este tipo de ganado vacuno; la gran consistencia física de esta raza le ha valido la estimación y admiración de los ganaderos. Aún cuando,

se ha tratado por doquier de buscar otro tipo de ganado para incrementarlo en el Departamento y en la región, este ganado ha mostrado su nobleza y capacidad industrial, superando todos esos espóradicos caprichos de importación del ganadero.

El ganado criollo o costeño con cuerno presenta en los primeros dos años una acentuada escasez de carne; sólo comienza el engorde a partir de esa edad; por ese hecho es aconsejable que el ganadero ponga todo el cuidado en el ganado de este tipo dentro de los, primeros dos años, alimentándolos en la mejor forma con comidas suplementarias.

La ganadería tecnificada y propiamente intensiva es prácticamente escasa en el municipio, su práctica la realizan prácticamente grandes propietarios que poseen los recursos necesarios para ello.

La actividad ganadera se distingue por ser de doble propósito -carne y leche-; destacándose los siguientes tipos de explotación: Cría, levante, doble objetivo, levante y ceba. Predominan los animales de sangre cebuina, procedentes del cruzamiento con ganado criollo europeo.

213

La producción lechera por su parte, es propia de pequeños y medianos productores la cual les reporta por su forma inmediata mejores resultados que la producción de carne, que tiene buenos rendimientos a mediano plazo y con una explotación a mayor escala que facilitan una mejor rotación del hato.

La producción de leche depende del sitio donde se ubique la finca y de la época del año. Sitios muy apartados o de difícil acceso, sobre todo en épocas de lluvias imposibilitan a veces la salida del producto; la producción lechera aumenta con la llegada de las lluvias que favorecen los pastos y llenan los jagüeyes situación ésta que repercute desde luego en el nivel de precios del producto. Se estima una producción que oscila entre 2 y 2,5 litros diarios por animal durante 10 meses de lactancia.

El subsector ganadero se ha visto afectado y disminuido notoriamente en los últimos años. La causa de este fenómeno gira principalmente en torno a la inseguridad que ha azotado y que reina actualmente en las áreas rurales. Los ganaderos perseguidos y agobiados por la subversión se ven obligados en muchos casos a vender o abandonar sus hatos ganaderos para asegurar su integridad personal, llevando a cabo la administración

de éstos a distancia, es decir, desde las ciudades.

Esta situación trae consigo desempleo y desestabilidad en estas áreas, creando un problema de orden económico, social y político, toda vez que sirve como mecanismo opositor y de presión a las políticas del gobierno.

5.2.4 Pesca. Indiscutiblemente, la pesca es una de las actividades a que se dedica un gran número de la población de Talaigua Nuevo, el río Magdalena y las ciénagas son los lugares predilectos para la pesca, esos lugares son explotados por el humilde pescador como un medio estrictamente de sustento familiar.

No hay sistemas técnicos de explotación; métodos rudimentarios casi primitivos, son los que se utilizan en la pesca como son: El chinchorro, la atarraya, la barredera o tranquilla y los cordeles. Los aparatos técnicos y modernos permanecen desconocidos por los modestos pescadores, que prefieren trabajar con base en lo que ya conoce y que sabe no le representa inconveniente alguno.

El pescador en la región se caracteriza por la despreocupación en mejorar sus precarias condiciones de vida; para él, el trabajo es entendido como una

actividad limitada por el tiempo, por las circunstancias y por lo obtenido en un día de trabajo, que consideran suficiente como para defenderse él y los suyos, por los días que, con antelación, hayan calculado le abastecerá sus necesidades; esto originado por la mentalidad superficial del pescador que cree debe volver a trabajar cuando el bolsillo esté resentido por los centavos necesarios para subsistir, viéndose obligado entonces a trabajar hasta cuando vuelve a sentirse respaldado económicamente, y que los hace retornar a ese ciclo de trabajar y descansar, descansar y trabajar.

5.2.5 Canales y medios de comercialización de la producción agropecuaria. Las técnicas empleadas en los flujos de comercialización, juegan un papel fundamental en la actividad económica de cualquier región, puesto que de su eficiencia va a depender la agilidad en las transacciones de los diferentes productos, la regulación de la oferta y la demanda, así como otras condiciones favorables que van a garantizar el desarrollo activo del comercio.

El comercio agrícola en el municipio se realiza en diferentes niveles. Localmente existe un reducido comercio, ante todo de pequeños productores que venden sus productos directamente al consumidor (Canal directo);

216

aquí se destacan productos como yuca, maíz, plátano entre otros, los cuales por sus condiciones perecederas, deben comercializarse rápidamente, más cuando no existen medios adecuados de almacenamiento.

A nivel municipal se establecen intercambios comerciales con municipios como Mompós, Santana y especialmente con Magangué con el cual se desarrolla la mayor actividad comercial, donde se destaca la yuca, el maíz y los principales productos comercializados. Dichos productos son empacados en sacos de pitas o de fique según las características de los mismos.

Para la comercialización se utilizan diversos canales, donde los más usados son:

Productor - intermediario de la zona - consumidor final.

Productor - minorista - consumidor final.

En lo que respecta al transporte, los medios utilizados en la producción agrícola, van desde animales de carga hasta diversos tipos de vehículos. Generalmente los pequeños productores utilizan burros o bestias para sacar sus productos al pueblo.

217

A nivel del municipio se utilizan los vehículos pequeños, los cuales cubren las rutas entre los diferentes corregimientos, transportando cargas pequeñas, en ocasiones también se utilizan tractores, que pueden llevar la producción hasta municipios cercanos.

Uno de los principales problemas que presenta la comercialización agrícola en el municipio de Talaigua Nuevo, es el desabastecimiento de los mercados locales, debido a la falta de cooperativas y centros de acopio, lo cual ocasiona el traslado desmedido y desproporcionado de productos a otros mercados más prósperos como Magangué.

Es evidente la necesidad de promover decididamente diferentes formas asociativas que busquen surtir el mercado local y garanticen el acceso a productos e insumos más baratos, así como de organismos fortalecidos económicamente, los cuales se encarguen de financiar y orientar el mercadeo y la comercialización de los productos, con el ánimo de buscar de manera integral, un mayor desarrollo para el sub sector agrícola, permitiendo mejorar las condiciones de vida de esta localidad.

218

5.3 SECTOR SECUNDARIO

5.3.1 La industria. Esta se caracteriza por llevar a cabo el procesamiento y transformación de las materias primas en productos acabados para el consumo final o semielaborados para otros procesos industriales, convirtiéndose por lo general en el principal motor de desarrollo de un país, toda vez que sus productos, por sus propiedades, debido al empleo de mejores y complejas técnicas, gozan de precios más favorables, sobre todo si son de buena calidad, por lo cual puede competir ventajosamente en el mercado externo, esto favorece muy notoriamente a la entrada de divisas y fortalecimiento de la balanza comercial. Por eso se dice que la industrialización a fondo esta muy estrechamente relacionada con el desarrollo económico de un país.

En el Municipio de Talaigua Nuevo, existe un pozo petrolero, el cual se encuentra ubicado en el corregimiento de El Limón, más exactamente en Cicuco. Si bien esta industria reporta beneficios al municipio por conceptos de regalías también es cierto que en materia de empleo no beneficia en nada a los habitantes del municipio, ya que las personas empleadas son calificadas y foráneas. Por la ubicación de este pozo

beneficia, más que a la cabecera municipal, a los corregimientos de Punta Cartagena y El Limón, puesto que en estos corregimientos, recibe gran parte de los trabajadores con sus familias.

5.3.2 La microempresa. En el municipio de Talaigua Nuevo el desarrollo de la microempresa ha sido muy incipiente, por no decir que nula, lo cual se atribuye a la falta de conocimientos y de vocación empresarial, así como a las restricciones financieras que hacen difícil y oneroso el crédito de fomento.

5.4 EL COMERCIO

El comercio para toda región es un factor importante como medio de progreso, debido a las múltiples actividades que se realizan cuando existen las obras de infraestructura. El municipio de Talaigua Nuevo, tiene una deficiente actividad comercial debido a sus vías de penetración, a pesar de estar ubicado en una área geográficamente apta para constituirse como región comercial.

El comercio que se realiza en la población de Talaigua Nuevo, es de índole interno y preferencialmente constituido por la explotación comercial en menor

220

escala, o sea operaciones comerciales de compra y venta de artículos de consumo con ánimo de lucro.

CUADRO 1 Actividad comercial en el municipio de Talaigua Nuevo

NEGOCIO	NUMERO	%
Almacenes	5	10,21
Almacen y tienda	5	10,21
Tiendas	12	24,49
Farmacias	2	4,08
Cantinas	6	12,24
Peluquerías	4	8,16
Refresquerías	6	12,24
Fonda	2	4,08
Kiosco	7	14,29
Totales	49	100,00

Fuente: Encuestas

Como lo podemos ver en el cuadro anterior en la población hay un total de 49 establecimientos de comercio al por menor y al detal que incorporan un total de 42 personas. El comercio en esta población lo abastecen los municipios de Magangué, Mompós, etc.

221

De Magangué recibe productos farmacéuticos y veterinarios, artículos metálicos, cuchillas de afeitar, azúcar, y otros productos como sal, arroz, combustibles, etc. De Mompós recibe cervezas, soda cáustica, gaseosas, etc. De Antioquia recibe telas y utensilios de cocina.

5.5 EL TRANSPORTE

5.5.1 Medios de transporte urbano. La red urbana municipal está compuesta por (14) carreras (2^a - 3^a - 4^a - 5^a - 5^{aA} - 6^a - 7^a - 8^a - 9^a - 10^a - 11^a - 12^a - 12^{aA} - 13^a) y nueve calles (10^a - 11^a - 12^a - 13^a - 14^a - 14^{aA} - 15^a - 16^a - 17^a), distribuidas así:

Vías primarias: Comprenden las vías de mayor importancia en el municipio y son las Carreras 3^a, 6^a y 7^a y las Calles 14^a - 14^{aA} las cuales son las vías de más tráfico vehicular y se encuentran en mal estado constructivo y el material predominante es en tierra; teniendo un promedio de la calzada entre 6 y 8 metros en algunos tramos, carece en su totalidad de andenes, zonas verdes definidas y los parámetros son irregulares.

Vías secundarias: Consideramos las vías de menor importancia por su tráfico vehicular y son las carreras 4^a y 5^a y las calles 12^a - 13^a y 15^a y también se

encuentran en mal estado.

Vías terciarias: Son vías de poca importancia y unas se pueden mantener como vehiculares y otras como peatonales como es el caso de la carrera 2ª que se extiende paralela al Brazo de Mompós.

El transporte urbano esta dado por la presencia de jeeps y carros livianos.

5.5.2 Medios de transporte intermunicipal e interdepartamental. El medio de transporte interdepartamental es nulo, mientras que el transporte intermunicipal, al igual que el urbano está caracterizado por vehículos livianos, pues la ruta de buses que entra a la isla solo pasa tangencialmente por el municipio.

6. LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

La administración municipal es aquella que organiza, ejecuta, vigila que se cuiden los intereses públicos y demás, en procura del bienestar de la comunidad.

La jefatura de la administración pública es ejercida por el Alcalde municipal con la participación de la respectiva corporación administrativa.

Según el artículo 314 de la Constitución Política de 1991 y enfatizando lo establecido por el artículo 201 de la anterior Constitución (1886); cada municipio tendrá un Alcalde elegido popularmente para un período de tres años, no reelegible para el período siguiente, que será jefe de la administración local y representante legal del municipio. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 315 de la nueva Constitución, son deberes del Alcalde los siguientes aspectos:

1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas y los acuerdos del concejo.

2. Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instrucciones y órdenes que reciba del Presidente de la República y el respectivo gobernador. El Alcalde es la primera autoridad de policía del municipio. La policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que le imparta el Alcalde por conducto del respectivo Comandante.
3. Dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.
4. Suprimir o fusionar entidades y dependencias municipales de conformidad con los acuerdos respectivos.
5. Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos, y los demás que estime

convenientes para la buena marcha del municipio.

6. Sancionar y promulgar los acuerdos que hubiere aprobado el Concejo y objetar los que considere inconvenientes o contrarios al ordenamiento jurídico.
7. Crear, suprimir o fusionar los empleos de sus dependencias, señalarles funciones especiales y fijar sus emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes. No podrá crear obligaciones que excedan el monto global fijado para gastos de personal en el presupuesto inicialmente aprobado.
8. Colaborar con el Concejo para el buen desempeño de sus funciones, presentarle informes generales sobre su administración y convocarlo a sesiones extraordinarias en las que sólo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado.
9. Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto.
10. Los demás que la Constitución y la ley le señalen.

La administración en Talaigua Nuevo se ha ejercido hasta el momento en aceptables condiciones tanto política

como económicamente y social.

Sólo que el 60% de los hogares encuestados opina que la comunidad tiene participación dentro de la ejecución de obras públicas en lo que se refiere a información antes de su realización y respectiva aprobación por parte de la misma.

El 40% restante opina que a la comunidad no se le consulta para conocer sus inquietudes y dar posibles soluciones a los problemas presentados.

TABLA 41 Participa la comunidad dentro de los planes del municipio

Opinión	Frecuencia	%
Si	132	60
No	88	40
Total	220	100%

Fuente: Primaria

De los que respondieron que sí, informaron que se les consultó para la realización del acueducto, contribuyendo a un mejoramiento del servicio de agua, y construcción del palacio municipal.,

Junto con el Alcalde, según lo estipulado por el artículo 312 de la Constitución Política de 1991, debe haber una corporación administrativa denominada Concejo Municipal; que participará dentro de la administración municipal para lo cual debe ser elegida popularmente para períodos de tres años.

De acuerdo con el artículo 313 de la nueva Constitución, son atribuciones del Concejo:

1. Reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio.
2. Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.
3. Autorizar al Alcalde para celebrar contratos y ejercer prótempore precisas funciones de las que corresponden al Concejo.
4. Votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales.
5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.

6. Determinar la estructura de la administración municipal y las funciones de sus dependencias; las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos; crear, a iniciativa del Alcalde, establecimientos públicos y empresas industriales o comerciales y autorizar la constitución de sociedades de economía mixta.
7. Reglamentar los usos del suelo y, dentro de los límites que fije la ley, vigilar y controlar las actividades relacionadas con la construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda.
8. Elegir Personero para el período que fije la ley y los demás funcionarios que ésta determine.
9. Dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.
10. Las demás que la Constitución y la ley le asigne.

Actualmente en el municipio, el Concejo Municipal sesiona sin dificultades de tipo político; sólo se presentan fallas a la hora de reunión, pues, la mayoría de ellos viven en corregimienos, por lo que a veces se les

dificulta el llegar en el tiempo señalado, trayendo como consecuencia la dilatación en la aprobación de proyectos benéficos para la comunidad.

6.1 EL REGIMEN MUNICIPAL Y LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA Y FISCAL

Nadie podría negar el anclaje de una organización territorial administrativa como el municipio, que dispone de una tradición de varios siglos. El municipio castellano fue un evidente sistema de ordenación de la vida colonial, dotado de una amplia constelación de facultades para vigilar la economía, las relaciones gremiales, la salubridad pública y todo aquello que pudiese incidir sobre la sencilla existencia de la sociedad local.

La descentralización administrativa, municipal y fiscal, materia de las recientes reformas político-administrativas, específicamente las contenidas en la ley 12 de 1886 y el decreto 77 de 1987, no pueden considerarse realmente como la solución a la vida del municipio colombiano.

La elección de Alcaldes de marzo 13 de 1988 no resuelve los problemas objetivos del municipio, pues, no se trata

230

de un simple cambio de telones institucionales, sino de todo un proceso.

Este proceso exige un carácter integral, es decir, que abarque aspectos tales como económico, político y social y cultural. En lo político, supone una funcionalidad, comportamiento y vida democrática de los partidos cuya acción se refleje en el estado y la organización municipal. En lo económico, exige una redistribución equitativa de los ingresos y recursos. En lo social, requiere de una amplia y autónoma participación de las comunidades organizadas. Y en lo cultural, abrir colectivamente los horizontes de la información, capacitación, educación y recreación ciudadana.

Para el cubrimiento de estos objetivos, se hace necesario formular el desarrollo económico y social, mediante la planificación municipal y el presupuesto de inversiones. La planificación a nivel global y local, se plantea como un mecanismo de racionalización de las inversiones. Los recursos presupuestales, humanos, técnicos, institucionales, etc., deben ponerse al servicio de la comunidad. Con el nuevo régimen municipal, los municipios tendrán que prestar una serie de nuevos servicios a la comunidad como son:

1. Agua potable, saneamiento básico, mataderos y plazas de mercado.
2. Construcción y mantenimiento de centros de salud, hospitales locales y centros de atención al anciano.
3. Construcción, dotación y mantenimiento de planteles escolares e instalaciones deportivas.
4. Asistencia técnica agropecuaria.
5. Construcción y conservación de carreteras veredales, caminos veredales, puentes y puertos fluviales.
6. Instalación de la red de electrificación en zonas urbanas y rurales.
7. Administración de todas las actividades relacionadas con la operación del transporte público de pasajeros y mixtos.
8. Formulación y cofinanciación de programas de desarrollo rural integrado.

Esta nueva carga de funciones y deberes representará un gran problema para los municipios pobres, pues, los

recursos transferidos pueden resultar escasos o porque la base gravable para los demás impuestos sea de proporciones bajas.

Otro problema sería la insuficiente capacidad técnica para invertir de manera adecuada los nuevos recursos. Pero, hay que destacar la iniciativa con que cuentan los municipios ahora, pues, podrán determinar qué es lo mejor y lo más conveniente para alcanzar un nivel que les permita mejorar el entorno social, cultural, político y económico que los rodea.

6.2 LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Estas dependencias son las que se rigen en forma directa de la Alcaldía Municipal, en las cuales el jefe municipal tiene autoridad directa para crear, suprimir o fusionar los empleos de cada una de ellas, como también fijar sus salarios en concordancia con los acuerdos estipulados para ello.

En el municipio de Talaigua Nuevo las dependencias de la Alcaldía municipal son:

- Tesorería, que es la encargada de manejar los dineros del municipio.

- Planeación Municipal, encargada de hacer los planes de desarrollo económico y social para mejorar el bienestar de la comunidad.
- Asistencia Social, es la que vela por el bienestar de la comunidad en general a través de diversos programas de ayuda comunitaria.
- Inspección de Policía, vigila el orden cívico de la comunidad procurando dar solución a aquellos problemas que no implican la intervención de la fuerza pública.
- Educación, maneja los recursos destinados a este renglón en procura de mejorar las condiciones de planta física, mobiliario, material didáctico y contratación de educadores.
- Obras Públicas, por medio de ésta se canalizan fondos destinados a construir, mejorar y adecuar los bienes y lugares públicos que ayuden a elevar el nivel de vida de la comunidad.

6.3 EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Es el plan financiero del cual dispondrá el municipio

para gastos de funcionamiento y de inversión a través de unos recursos obtenidos de diferentes fuentes.

6.3.1. Los ingresos municipales y su procedencia.

6.3.1.1 Los impuestos directos.

Los impuestos directos son los que gravan directamente las rentas de las personas físicas o jurídicas.

En el caso de los presupuestos del municipio de Talaigua Nuevo, los impuestos directos provienen del impuesto predial ordinario y el impuesto predial adicional, las regalías petrolíferas y las regalías del gas natural.

TABLA 42 Impuestos directos en Talaigua Nuevo, Bolívar
1989 y 1991

AÑO	MONTO (\$)	%	TOTAL INGRESOS (\$)
1989	2.878.500	1.806	154.366.789
1991	24.579.352	8.769	280.296.194

Fuente: Alcaldía Municipal de Talaigua Nuevo, Bolívar

Como se puede apreciar, la participación de los impuestos directos dentro del total de ingresos tuvo una variación

significativa de 1989 a 1991, pasando de 1.806% a 8.769% con un ligero aumento de 6.963% del año 80 al 91.

El monto total de ingresos también sufrió un aumento vertiginoso debido principalmente a un fuerte aumento de los ingresos tributarios, sin dejar de lado las regalías petrolíferas que recibe el municipio.

6.3.1.2 Los impuestos indirectos. Son los que gravan las rentas a través de la utilización ó consumo de algunos servicios.

Estas se obtienen por medio de actividades ejercidas por los habitantes, por ejemplo, degüello de ganado, industria y comercio, espectáculos públicos, licencias de funcionamiento, y demás.

TABLA 43 Impuestos indirectos en Talaigua Nuevo, Bolívar, 1989 y 1991

AÑO	MONTO (\$)	%	TOTAL INGRESOS (\$)
1989	1.339.500	0,84	159.366.789
1991	481.000	0,17	280.296.184

Fuente: Alcaldía Municipal de Talaigua Nuevo, Bolívar

Como se observa en la tabla, la participación de éste impuesto dentro del total de ingresos manifestó un bajón, pasando de una participación del 0,84% llegó a 0,17%.

Esto se debió más que todo a las bajísimas captaciones por impuestos indirectos, específicamente de industria y comercio.

6.3.1.3 El IVA. Los recursos provenientes de la transferencia del IVA hasta un 50% del total del recaudo nacional, junto con las provenientes de la aplicación nacional de la ley 14 de 1983 constituyen el pilar fundamental de la autonomía y fortalecimiento municipal y hace posible el cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades del municipio definidas en el Decreto 77 de 1987, complementada a su vez con la ley 11 de 1986 a través de la cual se dicta el estatuto básico de la administración municipal y se ordena la participación de la comunidad en el manejo de los asuntos locales.

La anterior estructura jurídica de la descentralización le va a dar una mayor autonomía y recursos a los municipios que va a permitir desarrollar planes y programas de desarrollo económico y social que den

237

respuesta definitiva a los múltiples problemas que aquejan al municipio.

El impuesto del valor agregado, IVA, se ha constituido en un gran generador de recursos para los municipios, especialmente para los que presentan atraso en comparación con los demás.

TABLA 44 Participación IVA en los ingresos de Talaigua Nuevo, Bolívar

AÑOS	MONTO IVA (\$)	%	TOTAL INGRESOS (\$)
1989	108.666.512	68,18	159.366.789
1990	160.722.563	80,59	199.426.279
1991	233.373.828	83,26	280.296.194

Fuente: Alcaldía Municipal de Talaigua Nuevo, Bolívar

De 1989 a 1991 la inyección procedente de la participación en el IVA ha sido superior al 50%, aumentado del 68,18% en el 89 al 80,59% en el 90, llegando al 83,26% en el 91 con un monto de \$ 233.375.828

6.3.2 Los egresos municipales y su distribución. Los gastos ó egresos son todas aquellas partidas asignadas a cubrir un rubro ó cuenta dentro del presupuesto.

TABLA 45 Participación gastos de funcionamiento en los egresos de Talaigua Nuevo, Bolívar

AÑOS	MONTO G.F. (\$)	%	TOTAL EGRESOS (\$)
1989	59.014.389	37.03	159.366.789
1990	83.258.808	44,75	186.036.211
1991	141.587.384	50,51	289.296.194

Fuente: Alcaldía Municipal de Talaigua Nuevo, Bolívar

Dentro del total de egresos, las partidas originadas a gastos de funcionamiento constituyeron en 1989 el 37,03%; en 1990 al 44,75% y en 1991 al 50,51% aumentando en los dos últimos años un 13,48%.

TABLA 46 Distribución de las partidas del gasto de funcionamiento

ORGANISMOS	1989	%	1991	%
Concejo Municipal	2.270.000	1,42	5.528.000	1,97
Control Fiscal	990.000	0,62	1.560.000	0,55
Departamento de Gobierno	21.131.000	13,26	51.229.000	18,27
Personería Municipal	1.445.000	0,90	2.232.000	0,79
Departamento de Hacienda	2.727.829	1,71	7.567.384	2,70
Departamento de Educación	17.017.120	10,68	45.111.200	16,09
Departamento de Asistencia Social	18.438.340	11,57	15.254.528	5,44
Total Egresos	159.366.789		280.296.194	

Fuente: Alcaldía Municipal de Talaigua Nuevo, Bolívar

La tabla anterior nos muestra la distribución de las partidas del gasto de funcionamiento de los años 1989 y 1991.

Vemos que en todos los años las mayores partidas se asignan al Departamento de Gobierno, pasando del 13,26% al 18,27% en el 91.

Al Departamento de Educación le sigue en importancia pasando del 10,68% en el 89 al 16,09% en el 91.

El Departamento de Asistencia Social fluctúa de acuerdo a las circunstancias imperantes que se presenten en el período. Así pasó del 11,57% en el 89 al 5,44% en el 91 del total de egresos.

El Presupuesto Municipal es un acto administrativo mediante el cual el Gobierno Municipal computa anticipadamente las rentas e ingresos y asigna partidas para los gastos públicos dentro de un período fiscal comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de cada año. Es un instrumento que cumple con el propósito de combinar los recursos disponibles en el futuro inmediato, con las metas y objetivos a corto plazo, creados para la ejecución del mediano y largo plazo. Conforme a los planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas, junto con los recursos e inversiones que autorizan para su ejecución y que respondan a las normas que establece la Ley para que puedan ser coordinadas con los planes y programas

en los niveles locales, regionales y nacionales.

La elaboración del proyecto de presupuesto de rentas e ingresos y de apropiaciones para gastos es facultad única y exclusivamente del Alcalde Municipal de acuerdo con las normas legales, ordenanzas y acuerdos vigentes y tiene una vigencia de un año.

En el Presupuesto de Rentas e Ingresos se hace una estimación de lo que se espera recaudar en el año fiscal correspondiente con la expresión del producto probable de cada uno de ellas.

En la mayor parte del territorio municipal se encuentran ubicados los corregimientos de Talaigua Viejo, El Vesubio, La Ladera, El Peñón, Patico, El Porvenir, Punta de Cartagena, El Limón; y las veredas de Los Mangos, Las Marías, Cícuco, Campo Sereno, Rastrojas, Pan de Azúcar.

A continuación presentamos el Presupuesto Municipal de Talaigua Nuevo (Bolívar), para la vigencia de 1.991

ACUERDO N° 06 de 1.990
(Diciembre 24 de 1.990)

SOBRE PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 1.991.-

El Concejo Municipal de Talaigua Nuevo (Bol.), en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 197 de la Constitución Nacional; el art. 92, inciso 5° del Decreto 1333; Ley 12 del 1.986 y Ley 36 de 1.989

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO: Calcúlese en la suma de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$ 280.296.194,00), el monto total de las rentas e ingresos del Municipio de Talaigua Nuevo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de 1.991, según las siguientes descripciones:

INGRESOS CORRIENTES:

INGRESOS TRIBUTARIOS		25.060.352,00
Impuestos Directos	24.579.352.	
Impuesto Predial	1.579.352.	
Regalías Petrolíferas	21.000.000.	
Regalías Gas Natural	2.000.000.	
Impuestos Indirectos	481.000.	
Industria y Comercio	100.000.	
Espectáculos Públicos	20.000.	
Juegos Permitidos	50.000.	
Deguello Ganado Menor	10.000.	

Deguello Ganado Mayor	200.000.	
Traslado Ganado Mayor	20.000.	
Patentes y Licencias	10.000.	
Registros de Hierro	10.000.	
Placas de Industria y Cía.	16.000.	
Placas de Bicicletas	28.000.	
Otros Impuestos Indirectos	15.000.	
<u>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</u>		690.000.
Tasas y Derechos		
Matadero Público	50.000.	
Mercado Público	300.000.	
Abonos de Venta	10.000.	
Paz y Salvo	15.000.	
Venta de Formularios	300.000.	
Otras Tasas y Derechos	15.000.	
<u>RENTAS OCASIONALES</u>		20.000.
Multas	10.000.	
Fianzas de Paz	10.000.	
<u>PARTICIPACIONES</u>		233.373.828.
Participaciones IVA	233.373.828.	
<u>INGRESOS COMPENSADOS</u>		21.152.012.
5% mensual de nómina para Caja de Previsión Social Municipal	2.466.000.	
1 1/3 del primer sueldo de personal de nómina para Caja de Previsión Social	100.000.	
Tercera parte de sueldos (Incremento).	584.516.	
Impuesto 10x1.000. Ley 33/85	309.516.	
Debido cobrar IVA Reserva 10% de 1.990	15.691.980.	
Ordenanza N° 02/87	2.000.000.	
<u>RECURSOS DE CREDITO</u>		2.
Crédito Interno	1.	

Crédito externo

1.

280.296.194.

TOTAL INGRESOS

PARTE II

ARTICULO SEGUNDO.-

EGRESOS:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CAPITULO I - RAMA LEGISLATIVA

CONCEJO.-

OBJETO DEL GASTO

Apropiación

Servicios Personales

\$ 1.128.000.

1. Sueldos 624.000.

2. Prima de Navidad 52.000.

3. Prima de Servicios 25.000.

4. Vacaciones 86.000.

5. Jornales 400.000.

Gastos Generales

4.400.000.

6. Mantenimiento 100.000.

7. Compra de Equipo 200.000.

8. Gastos de Movilización 3.000.000.

9. Comunicación y Transporte 200.000.

ART. Objeto del Gasto

10. Materiales y Suministros 300.000.

11. Impresos y Publicaciones 300.000.

12. Otros Gastos Generales 300.000.

TOTAL CONCEJO

5.528.000.

CAPITULO II -CONTROL FISCAL
CONTRALORIA MUNICIPAL

OBJETO DEL GASTO

Apropiación

Servicios Personales

\$ 1.560.000.

13. Sueldos 1.080.000.

14. Gastos de Representación 300.000.

15. Prima de Navidad	90.000.	
16. Prima de Servicio	45.000.	
17. Vacaciones	45.000.	

TOTAL CONTRALORIA MUNICIPAL 1.560.000.

CAPITULO III -DEPARTAMENTO
DE GOBIERNO
ALCALDIA

OBJETO DEL GASTO

Apropiación

\$ 23.761.000.

Servicios Personales

18. Sueldos	12.288.000.	
19. Gastos de Representación	500.000.	
20. Prima de Navidad	1.024.000.	
21. Prima de Servicios	512.000.	
22. Vacaciones	512.000.	
23. Sueldo Personal Supernumerario	3.500.000.	
24. Servicios Técnicos	900.000.	
25. Excedentes Encargos	225.000.	
26. Honorarios Profesionales	3.300.000.	
27. Jornales	300.000.	
28. Horas Extras, Sábados, Días feriados, Domingos	200.000.	
29. Otros pagos por otros serv. personales	200.000.	

14.150.000.

GASTOS GENERALES

30. Mantenimiento y Seguro	400.000.
31. Viáticos	3.000.000.
32. Compra de Equipo	1.400.000.
33. Gastos de Viajes	800.000.
34. Serv. Comunicación y Transp.	400.000.
35. Servicios Públicos	1.500.000.
36. Materiales y Suministros	1.000.000.
ART. Gastos Generales	
37. Impresos y Publicaciones	800.000.

38. Mantenimiento de Vehículos y Maquinaria	1.500.000.	
39. Arrendamientos	500.000.	
40. Gastos Varios e Imprevistos	250.000.	
41. Cuenta Especial de Suministros	600.000.	
42. Raciones y Drogas para presos	300.000.	
43. Conducción de Detenidos	300.000.	
44. Auxilio Polinal	500.000.	
45. Orden Público	500.000.	
46. Otros Gastos Generales	400.000.	
TRANSFERENCIAS		3.000.000.
47. Fiestas Patrias, Cívicas y Conmemorativas	1.600.000.	
48. Día del Campesino	800.000.	
49. Protocolo	600.000.	
TOTAL ALCALDIA		40.911.000.
INSPECCIONES DE POLICIA E INSPECCION DE PESAS Y MEDIDAS		
OBJETO DEL GASTO		
Servicios Personales		10.318.000.
50. Sueldos	8.844.000.	
51. Prima de Navidad	737.000.	
52. Prima de Servicios	368.500.	
55. Vacaciones	368.500.	
TOTAL INSPECCIONES....		10.318.000.
TOTAL DEPARTAMENTO DE GOBIERNO		51.229.000.
CAPITULO IV		
PLANEACION		
OBJETO DEL GASTO		2.260.000.
54. Sueldos	1.680.000.	
55. Gastos de Representación	300.000.	

56. Prima de Navidad	140.000.	
57. Prima de Servicios	70.000.	
58. Vacaciones	70.000.	
TOTAL PLANEACION		2.260.000.

CAPITULO V
PERSONERIA MUNICIPAL
OBJETO DEL GASTO

		2.232.000.
59. Sueldos	1.656.000.	
60. Gastos de Representación	300.000.	
61. Prima de Navidad	138.000.	
62. Prima de Servicios	69.000.	
63. Vacaciones	69.000.	
TOTAL PERSONERIA MUNICIPAL		2.232.000.

CAPITULO VI
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
TESORERIA MUNICIPAL
OBJETO DEL GASTO

		4.752.000.
64. Sueldos	3.816.000.	
65. Gastos de Representación	300.000.	
66. Prima de Navidad	318.000.	
37. Prima de Servicios	159.000.	
68. Vacaciones	159.000.	
TRANSFERENCIAS		2.815.384.
69. Fianzas de Manejo	300.000.	
70. Materiales y Suministros	300.000.	
71. 4% de nómina para subsidio familiar	2.008.384.	
72. 70% de Registros de Hierros para Secretaría de Agricultura Departamental	7.000.	

73.	70% de Imp. de Seguridad y Vigilancia para Comité Dptal.	140.000.	
74.	30% de Imp. de Seguridad y Vigilancia para Comité Mpal.	60.000.	
	TOTAL DPTO. DE HACIENDA		7.567.384.

CAPITULO VII

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

EDUCACION PUBLICA

OBJETO DEL GASTO

36.285.200.

75.	Sueldos	19.101.600.	
76.	Prima de Navidad	1.591.800.	
77.	Prima de Servicios	795.900	
78.	Vacaciones	795.900	
79.	Contratos Administrativos Docentes	14.000.000.	
	APORTES:		8.826.000.
80.	1% de Nómina para Escuelas Técnicas	493.200.	
81.	0.5% de Nómina para SENA	246.600.	
82.	3% de Nómina para Instituto Col. de Bienestar Familiar	1.479.600.	
83.	0.5% de Nómina para ESAP	246.600.	
84.	Acondicionamiento de Casa de la Cultura.	500.000.	
85.	Para Plan de Universalización de la Educ. Básica Primaria	1.000.000.	
86.	Fondo de Protección Escolar	2.360.000.	
87.	Auxilios para Estudiantes Pobres.	2.500.000.	
	TOTAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION		45.111.200.

CAPITULO VIII

DEPARTAMENTO DE
ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL GASTO

1.120.000.

Servicios Personales

88.	Sueldos	960.000.	
89.	Prima de Navidad	80.000.	
90.	Prima de Servicios	40.000.	
91.	Vacaciones	40.000.	
	TRANSFERENCIAS		14.134.528.
92.	Servicios Farmacéuticos	500.000.	
93.	Servicios Hospitalarios	500.000.	
94.	Servicios Médicos y Paramédicos	4.800.000.	
95.	1/4 de 1% de Rentas Ord. oara Lazaretos.	66.910.	
96.	Auxilio por Enfermedad para pobres	1.000.000.	
97.	Auxilios Funerarios	540.000.	
98.	Calamidades Públicas	2.400.000.	
99.	1% de Rentas Ordinarias para Campaña Forestal	258.910.	
100.	5% de Rentas Ordinarias para Vivienda Popular	1.294.550.	
101.	1% de Presupuesto para Vigilancia Forestal	2.774.158.	
	TOTAL ASISTENCIA SOCIAL		15.254.528.

CAPITULO IX

PREVISION SOCIAL MUNICIPAL

CAJA DE PREVISION SOCIAL

OBJETO DEL GASTO

5.794.996.

102.	Para asistencia médica, hospitalaria, medicinas, consultas especiales, cesantías, etc. para los Empleados Municipales	0.	
103.	5% de descuento a Empleados mensualmente para Caja de Previsión Soccoal Mpal.	2.510.480.	
104.	1/3 de sueldos nuevos para Caja de Prev. Social Mpal.	100.000.	
105.	1/3 de incremento de sueldos para Caja de Prev. Social Mpal.	584.516.	
106.	Aporte Patronal para la Caja de Prev. Social Mpal.	2.600.000.	
	TOTAL CAJA DE PREVISION SOCIAL		5.794.996.
	CAPITULO X		
	DPTO. DE VIGENCIAS EXPIRADAS		800.149.
107.	Para pago de cuentas dejadas de pagar en vigencia anterior	800.149.	
	TOTAL VIGENCIAS EXPIRADAS		800.149.
	TOTAL FUNCIONAMIENTO		\$137.337.237,00
	TOTAL INVERSION		\$142.958.937,00
	TOTAL PRESUPUESTO PARA 1991		\$280.296.194,00

Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Talaigua Nuevo el día 8 de Diciembre de 1.990.-

6.3.3 Análisis presupuestal.- Los ingresos municipales constituyen la principal fuente de financiación de los programas de inversión pública del Municipio de ahí la necesidad de estudiar el flujo de los ingresos con el fin de establecer el comportamiento de dichos ingresos y de esta forma poder establecer metas coherentes que permitan canalizar en orden de prioridades el flujo total de ingresos.

Dentro de los rubros de ingresos del actual presupuesto observamos en su orden los ingresos tributarios cuya participación es de un 8,94% con respecto al total de ingresos, presentando un incremento del 6,28% con relación al período 1989; este incremento se debe a un aumento del 6,97% de los impuestos directos. Estos impuestos directos representan el 82,14% del total ingresos tributarios.

Los impuestos indirectos que constituyen otro rubro de los ingresos tributarios experimentan un leve descenso con respecto al lapso anterior, además representa el 1,92% del total de ingresos tributarios.

Los ingresos no tributarios representan la menor participación de las rentas del Municipio de Talaigua Nuevo, en un porcentaje equivalente al 0,24% del total

de ingresos de la vigencia fiscal de 1991; dentro de este rubro resaltan la importancia de las participaciones que representa el 83,26% del total de ingresos.

En las participaciones cabe destacar el mayor aporte por concepto de las participaciones nacionales, IVA.

Los ingresos compensados (Previsión Social) constituyen el 7,54% dentro del presupuesto 1991.

Los debitos a cobrar constituyen el 6,31% del total de las rentas e ingresos del Presupuesto Municipal, mostrando con este porcentaje un decremento del 6,86% con respecto a los de la vigencia pasada, 1989.

El monto de los gastos presupuestados asciende a la suma de \$ 280.296.194.00 en donde los gastos de funcionamiento e inversión representan el 49% y el 51% respectivamente del total de gastos.

Los gastos de funcionamiento aumentaron en un 4,25% respecto a los del año inmediatamente anterior; estos gastos lo conforman:

Los egresos realizados por la rama legislativa (Concejo Municipal) que corresponden a un 4,03% del total de

gastos de funcionamiento de los cuales el 0,82% son destinados para servicios personales y el 3,20% realizados por el Concejo Municipal como gastos generales.

Los gastos en la Personería abarcan un 0,79% del total de egresos en donde los servicios personales constituyen el 74,19% de dichos gastos. Estos egresos se redujeron en un 0,11% con relación al presupuesto 1989.

Los gastos en el Departamento de Gobierno representan el 37,30% del total de gastos de funcionamiento.

Este gasto está compuesto por los egresos en los servicios personales con un 17,30% por los gastos generales, con un 10,30% por las transferencias, con un 3,18% del total de gastos de funcionamiento.

Cabe señalar que los egresos de la Alcaldía representan el 18,27% del total de gastos en el Presupuesto 1991; aumentando 5% con respecto al período 89.

Los egresos del Departamento de Gobierno representan el 18,27% , representando el 20,14% de estos gastos las inspecciones de policía.

Los gastos en el Departamento de Hacienda se totalizan en un 2,70% con respecto al total de egresos, representando el mayor porcentaje en estos gastos la Tesorería con un 62,79%. Los gastos en el Departamento de Hacienda aumentaron 1% con respecto al 89.

Los gastos en el Departamento de Educación muestra un porcentaje de participación con relación al total del 16,09%. Estos gastos se dan por concepto de: Servicios personales que representan el 52,64%, del total del Departamento de Educación. Tuvo un incremento del 5,04% con respecto al presupuesto 1989.

Los gastos en el Departamento de Obras Públicas constituyen el 1,97% del total de gastos de funcionamiento y conforman este rubro; los servicios personales con una participación del 61.83% y los gastos generales con un 38.17% del total de gastos de Obras Públicas. Este renglón disminuyó un 51.85% con relación a la vigencia de 1989.

Los gastos en el Departamento de Asistencia Social representaron un 5,44% del total de gastos; correspondiendo para gastos de servicios personales un 7,34% por concepto de transferencias el 92,65%. Los gastos de Asistencia Social disminuyeron en un 6,13%

con relación al año 1989.

Analizando el Presupuesto de Gastos de Inversiones para la vigencia del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1991 tenemos que este asciende a la suma de \$142.958.937 lo que representa un 51% del total de gastos presupuestados para la vigencia.

Los gastos de inversión disminuyeren en un 8,83% con relación a los gastos de inversión presupuestados en la vigencia anterior (1989).

Los gastos de inversión lo conforman:

Obras Públicas (Inversiones IVA), Obras Públicas (partidas de libre disponibilidad y otras inversiones).

Obras Públicas (Inversiones IVA), tiene una asignación de \$ 23.660.000,00 lo que representa el 16,87% del total de inversiones; cabe destacar que esta cantidad se debe invertir en la cabecera municipal, corregimientos y zonas rurales en cantidades iguales, es decir, 50% respectivamente.

El segundo rubro del presupuesto de gastos de inversiones lo conforman las Obras Públicas con partidas de libre

disponibilidad y asciende a \$48.600.000,00 lo cual constituye en el 34,65% del total de inversiones.

Y por último cabe anotar el 9,84% del total de inversiones destinados a la educación rural.

6.4 LA PLANEACION

6.4.1 La planeación municipal. Constituirse el municipio como entidad fundamental de división político-administrativa del Estado, éste debe cumplir con una serie de obligaciones para con la comunidad en procura de su bienestar; entre otras cosas debe promover la participación comunitaria, prestar los servicios públicos que determina la ley, construir las obras que demande el progreso local y de igual manera planear y ordenar el desarrollo de su territorio. (Art. 311, Constitución Política de 1991).

Los Alcaldes como jefes de la administración local podrán disponer de los medios necesarios que les permita ejecutar planes de desarrollo económico y social, con el fin de elevar el nivel de vida de la comunidad. Con este objetivo fueron revestidos de una serie de autonomías que les dejan actuar con completa libertad, dentro de los límites establecidos por la ley, para decidir los

mecanismos y opciones más convenientes para su municipio.

La elaboración de planes de desarrollo simplificados e integrales son los mecanismos más eficaces con que cuentan los Alcaldes para determinar los problemas que originan el atraso del municipio y sus posibles soluciones, dándoles cabida a todos los recursos financieros, comerciales, sociales, etc., que propendan por el realce de la respectiva identidad territorial.

En Talaigua Nuevo hasta ahora es que están dando los pasos necesarios para fortalecer el Departamento de Planeación y constituirlo como el eje alrededor del cual girarán los proyectos encaminados a mejorar la condición socio-económica del municipio.

Tal vez, debido a las circunstancias o condiciones en que se desenvolvía este organismo, el municipio no cuenta con un planeamiento específico, en donde se muestren los puntos débiles a fortalecer mediante mecanismos concienzudamente estudiados que propendan por el crecimiento del mismo, tanto económica como social y culturalmente en el corto, mediano y largo plazo.

6.4.2 El plan de inversiones. Las cuantías asignadas a los planes de inversión se han mantenido oscilantes

en estos últimos años.

Dentro del plan de inversiones de 1991 se hallan estipulados los sectores a los cuales se les asignará partidas y las cuantías; de igual forma se diferenciaron los dineros destinados tanto para la cabecera como para el resto del municipio.

TABLA 47 Plan de inversiones cabecera municipal

SECTORES	ASIGNACION (\$)	%
Educación	10.500.000	7,48
Salud	7.229.416	5,15
Obras Públicas	48.600.000	34,65
Electrificación	800.000	0,57
Total	67.129.416	

Fuente: Alcaldía Municipal de Talaigua Nuevo, 1991

El sector que más percibió dinero en la cabecera municipal fué el de Obras Públicas que las distribuyó así:

9,26% terminación del mercado público.

19,54% para trabajos adicionales en el Palacio Municipal.

10,28% construcción de un puesto con escalinatas frente al Parque Santander a todo lo largo.

24,69% para compra de maquinaria pesada destinadas para el mejoramiento de vías públicas.

Los otros sectores sólo obtuvieron una mínima participación del total destinado a la cabecera municipal, en comparación con el de Obras Públicas.

TABLA 48 Plan de inversiones en el resto del municipio, 1991

SECTORES	ASIGNACION (\$)	%
Educación	13.800.000	9,84
Salud	8.500.000	6,06
Obras Públicas	23.660.000	16,87
Electrificación	11.000.000	7,84
Total	56.960.000	

Fuente: Alcaldía Municipal de Talaigua Nuevo, 1991

Como vemos el sector Obras Públicas a nivel de corregimientos y veredas captó el 16,87% del total del plan de inversiones; en su mayoría son para arreglar los caminos de herradura entre el casco urbano y los corregimientos y veredas, como también entre ellas mismas; además de construcciones de muros de contención y un vallar, que eviten el desbordamiento del río.

A continuación presentamos el plan de inversiones del municipio para la vigencia fiscal de 1991.

6.4.2--El plan de inversión.

ACUERDO NUMERO 05 DE 1.990
SEPTIEMBRE 10 DE 1.990.-

POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PLAN DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO (BOLIVAR).- PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1991.-

El Concejo Municipal de Talaigua Nuevo (Bol.), en uso de sus facultades legales y especialmente las que le confiere la Ley 12 de 1.986 y el decreto reglamentario 077 de 1.987.-

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO: Fijese el monto de gastos al plan de Inversiones, en la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 140.258.562,00).-

CAPITULO I
SECTOR EDUCACION, RECREACION CULTURAL
Y DEPORTE.-

PROGRAMA 01: CONSTRUCCION Y REPARACION
DE AULAS ESCOLARES.-

- 1. Construcción de aula escolar en la E.R.M. de LAS MARIAS \$ 1.000.000.00
- 2. Construcción segundo módulo Colegio Cooperativo El Limón 1.000.000.00

SUBPROGRAMA 02
DOTACIONES ESCOLARES

- 3. Compra de material didáctico para las Escuelas Rurales 1.000.000.00
- 4. Materiales y suministros..... 1.500.000.00
- 5. Escuelas Municipales y Fomento del Deporte.. 1.000.000.00
- 6. Terminación salón múltiple en la E.R.M. N° 1 en Punta de Cartagena 600.000.00

SUBPROGRAMA 03:
MANTENIMIENTO Y
PROTECCION DE ESCUELAS RURALES

- 7. Mantenimiento de Planteles Físicos escolares 3.500.000.00
- 8. Reparación del cielo raso de la E.R.M. N° 2 de Punta de Cartagena 500.000.00
- 9. Para la construcción de dos baños separados con todos sus accesorios de la E.R.M. N° 1 de Punta de Cartagena 300.000.00
- 10. Cerramiento de la E.R.M. de Talaigua Viejo . 800.000.00
- 11. Para construcción de tienda escolar de Punta de Cartagena 800.000.00
- 12. Para la construcción de tienda escolar en E.R.M. N° 2 de Punta de Cartagena 600.000.00

SUBPROGRAMA 04: INSTALACIONES
DEPORTIVAS Y DE RECREACION

13. Compra de terreno para cancha de Fútbol en el Vesubio	\$ 400.000.00
14. Compra de terreno para ampliación de patio de E.R.M. Nº 2 de Punta de Cartagena para recreación	400.000.00
TOTAL EDUCACION RURAL	\$ 13.800.000.00

CAPITULO II PROGRAMA 02
SUBPROGRAMA 01: CONSTRUCCION
PUESTOS DE SALUD

15. Construcción microcentro de Salud Campo Sereno	1.000.000.00
16. Para construcción de micropuesto de salud en vereda Los Rastrojos	1.000.000.00
17. Construcción Micro Puesto de Salud San Javier	1.000.000.00
18. Para ampliación Puesto de Salud de Talaigua Viejo	500.000.00
19. Para construcción de Micro Puesto de Salud en Peñón de Durán	1.000.000.00

SUBPROGRAMA 02 :
DOTACION BASICA

20. Dotación Básica Primaria para Puesto de Salud El Limón	500.000.00
21. Dotación Básica Primaria para Puesto de Salud Patico	400.000.00

22.	Dotación básica primaria para Puesto de Salud Punta de Cartagena	\$ 500.000.00
23.	Compra de silla odontológica para Puesto de Salud Talaigua Viejo	800.000.00
24.	Dotación básica primaria para Puesto de Salud San Francisco de Loba	400.000.00
25.	Dotación básica primaria para Puesto de Salud de La Peña	400.000.00
<p>SUBPROGRAMA 03 MANTENIMIENTO Y REPARACION INTEGRAL DE EQUIPOS</p>		
26.	Mantenimiento y reparación integra de equipos	<u>1.000.000.00</u>
	TOTAL SALUD	\$ <u>8.500.000.00</u>
<p>CAPITULO III PROGRAMA 03 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL</p>		
27.	Mantenimeinto y reparación de acueductos rurales	<u>3.000.000.00</u>
	TOTAL AGUA POTABLE	\$ <u>3.000.000.00</u>
<p>CAPITULO IV PROGRAMA 04 SECTOR OBRAS PUBLICAS</p>		
28.	Arreglo de vías públicas en corregimiento y veredas	2.500.000.00
29.	Jarillón en el Vesubio de 200 metros en el barrio Rodrigo Barraza	2.000.000.00
30.	Para construcción de canchas de recreación en Ladera de San Martín	600.000.00

31.	Tramo de muro de contención en el Vesubio ..	\$ 1.000.000.00
31.	Para construcción de tramo de muro de contención en el Porvenir para protección contra crecientes	1.500.000.00
33.	Construcción parque barrio Abajo T. Viejo...	800.000.00
34.	Para construcción Parque Infantil La Peña...	500.000.00
35.	Para construcción Parque Infantil en Ladera de San Martín	1.200.000.00
36.	Tramo de muralla en San Francisco de Loba ..	1.500.000.00
37.	Cofinanciación Fondos DRI Acueducto Patico..	7.960.000.00
38.	Para embellecimiento Parque Patico	1.200.000.00
39.	Para construcción 3ª etapa del parque barrio El Carmen en Punta de Cartagena	1.000.000.00
40.	Para construcción de rampas contra erosión en El Limón	1.000.000.00
41.	Para construcción de tramo de muralla en La Peña	1.000.000.00
42.	Para arreglo de calles en el Vesubio	500.000.00
	TOTAL OBRAS PUBLICAS	\$ 23.660.000.00

CAPITULO V PROGRAMA 05
 SECTOR DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
 DESARROLLO COMUNAL

43.	Cofinanciación Fondo Nacional de Caminos Vecinales para Caño-Hondo	1.000.000.00
44.	Cerramiento de cementerio en la Ladera de San Martín	1.000.000.00
45.	Construcción primera etapa sede Junta Comunal, barrio Sur El Limón	500.000.00
46.	Actuación y reavalúo del Catastro Rural del municipio por el Instituto Geográfico AGUSTIN CODAZZI	3.000.000.00

47. Cofinanciación con Fondos Nacionales Caminos Vecinales para construcción vía carretable vía Las Marías	\$	4.029.416.00
TOTAL DESARROLLO	\$	9.529.416.00

CAPITULO VI PROGRAMA 06
SECTOR ELECTRIFICACION RURAL

48. Para Primera etapa electrificación San Francisco de Loba		6.000.000.00
49. Para continuar electrificación en La Peña ..		5.000.000.00
TOTAL ELECTRIFICACION	\$	11.000.000.00

CAPITULO VII PROGRAMA 07
SECTOR AGROPECUARIO
FONDO - DRI - ICA - SENA

50. Asistencia técnica		640.000.00
TOTAL SECTOR AGROPECUARIO	\$	640.000.00

ZONA URBANA
CAPITULO VIII PROGRAMA 08
SECTOR EDUCACION, RECREACION, CULTURA Y DEPORTE
EDUCACION PUBLICA
SUBPROGRAMA 01: CONSTRUCCION
AULAS ESCOLARES

51. Construcción de aula escolar en el Colegio Cooperativo de Talaigna Nuevo		1.300.000.00
SUBPROGRAMA 02: DOTACIONES ESCOLARES		
52. Compra de material didáctico		700.000.00
53. Materiales y suministros		1.500.000.00

54.	Para Laboratorio Colegio Cooperativo Talaigua Nuevo	\$ 1.500.000.00
55.	Escuelas Municipales y Fomento del Deporte .	1.000.000.00
SUBPROGRAMA 03		
MANTENIMIENTO Y PROTECCION DE ESCUELAS		
56.	Cerramiento Escuela Urbana Mixta N° 1	500.000.00
57.	Cerramiento E.U.M. N° 2	500.000.00
SUBPROGRAMA 04: INSTALACIONES		
DEPORTIVAS Y DE RECREACION		
58.	Para mantenimiento de parque de la Cabecera Municipal	1.500.000.00
TOTAL EDUCACION		\$ 10.500.000.00
CAPITULO IX PROGRAMA 09		
SECTOR SALUD PUBLICA		
59.	Dotación básica primaria para Centro de Salud Cabecera Municipal	4.000.000.00
60.	Para funcionamiento para una aula de cirugía en Centro de Salud Cabecera Municipal	2.229.416.00
61.	Mantenimiento y reparación de equipos	1.000.000.00
TOTAL SECTOR SALUD		\$ 7.229.416.00
CAPITULO X PROGRAMA 10		
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL		
62.	Mantenimiento y reparación de equipos electromecánicos del acueducto	2.000.000.00
TOTAL SECTOR AGUA POTABLE		\$ 2.000.000.00

CAPITULO XI PROGRAMA 11
SECTOR OBRAS PUBLICAS

63.	Terminación del mercado público	\$ 4.500.000.00
64.	Para trabajos adicionales en el Palacio Municipal	9.500.000.00
65.	Para arreglos de calles y vías municipales..	3.000.000.00
66.	Para mejoras y ornato	1.500.000.00
67.	Para compra de material para construcción de obras públicas	1.000.000.00
68.	Para construcción de un puente con escalinatas frnete al parque Santander a todo lo largo	5.000.000.00
69.	Para construcción de muralla barrio Arriba..	2.000.000.00
70.	Pintura y reparación de edificios municipales	2.000.000.00
71.	Para la remodelación y refacción de la casa de la Cultura y biblioteca municipal	3.000.000.00
72.	Para compra de maquinaria pesada (Buldozer-Cargador o Volteo) para mejoramiento de vías públicas	12.000.000.00
73.	Construcción de 40 pozos sépticos en el barrio San Roque	1.000.000.00
74.	Para construcción de muelle en el mercado público	1.000.000.00
75.	Para construcción de rampas contra erosión en el barrio El Carmen de la Cabecera Municipal	700.000.00
	TOTAL SECTOR OBRAS PUBLICAS	\$ 48.600.000.00

CAPITULO XII PROGRMA 12
SECTOR ELECTRIFICACION

76.	Mantenimiento de alumbrado-público en la Cabecera Municipal	800.000.00
	TOTAL SECTOR ELECTRIFICACION ..	\$ 800.000.00

CAPITULO XIII PROGRAMA 13
SECTOR INVERSION BONOS DE DESARROLLO

77. Inversión de bonos de desarrollo en el	
F.F.D.U.	\$ 1.000.000.00
TOTAL INVERSION BONOS	\$ 1.000.000.00

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO SEGUNDO: El Concejo Municipal faculta especialmente al Alcalde, para hacer los créditos, contracréditos y adiciones presupuestales que sean necesarias durante el curso de la vigencia fiscal de 1.991, para el completo desarrollo del presente PLAN DE INVERSIONES.-

6.4.3 La participación en el desarrollo municipal y subregional de las diferentes entidades.

6.4.3.1 El PNR. El modelo de economía social puesto en funcionamiento en el país, es el marco de referencia bajo el cual es concebido el Plan Nacional de Rehabilitación, PNR; ya que el plan se ha convertido en una de las estrategias más relevantes para particularizar uno de los objetivos de este modelo, que es el de la erradicación de pobreza absoluta.

Los determinantes de la pobreza, se refieren en primer orden a la ausencia de oportunidades de desarrollo,

para muchas zonas geográficas, grupos sociales y actividades económicas que tradicionalmente han estado marginadas del apoyo del Estado y de los beneficios del crecimiento económico del país.

Sin embargo, el PNR no sólo es una estrategia que quiera mejorar los aspectos económicos y sociales de la nación más pobre, sino que se enmarca también dentro del cambio social y político cuyo cimiento es la consecución de una democracia más participativa, que tiene como común inapelable, la redefinición entre el Estado y el sector privado en lo que respecta al desarrollo del país.

El PNR tiene como objetivo primordial beneficiar a las personas, zonas y actividades que han acusado crónicas situaciones de pobreza y se halla desconectado del proceso económico y social del país, como también generar desarrollo a las regiones en que ha sido predominante la ausencia institucional. La estrategia vertebral sobre lo que experimenta el PNR es la del desarrollo regional que consiste en centralizar tanto el diseño como las decisiones que pulsan. Los criterios básicos de acción dentro de los parámetros son los siguientes:

- Orientación del gasto público hacia la regionalización del plan.

- Promoción de la participación comunitaria.
- Descentralización de las decisiones que conciernen directamente a las administraciones y comunidades regionales y locales.
- Adecuación del aparato institucional.

De los objetivos y estrategias, se generan tres aspectos que son:

En lo económico: Remover los obstáculos claves que se oponen al proceso de desarrollo.

En lo espacial: Lograr la integración física de los municipios.

En lo social: Satisfacer las necesidades básicas de la población.

A partir de 1991, las acciones del PNR en las zonas atendidas se registrarán por una categorización de municipios que delimita el tipo de acciones y el período durante el cual será dicha intervención.

Se definieron cuatro categorías de municipios así:

Categoría 1: Comprender los municipios de menor desarrollo relativo, los cuales serán atendidos por la totalidad de las acciones que adelanta el plan. Esto se llevará a cabo durante cuatro años.

Categoría 2: Compuesta por municipios de desarrollo medio relativo, en los cuales se llevará a cabo la totalidad de las acciones que adelanta el plan, pero, con énfasis en la consolidación del desarrollo institucional. En estos municipios la acción del PNR durará dos años.

Categoría 3: En estos municipios el plan se concentrará en el fortalecimiento institucional, con el fin de transferir al municipio la capacidad de dar respuesta a las necesidades de la comunidad. Al igual que la categoría 2 el plan durará dos años.

Categoría 4: Esta categoría incluirá a los municipios que habiendo sido objeto de una acción planificada de desarrollo institucional, deberán contar con condiciones de autogestión suficiente, de tal manera que el PNR no ejerza acción directa en su territorio.

6.4.3.2 El DRI. El organismo de desarrollo rural integrado, DRI, asiste a los municipios de la subregión.

272

Por intermedio del DRI, se brinda apoyo a los alcaldes en la formulación de proyectos de inversión.

6.4.3.3 El Incora. El Instituto de Reforma Agraria, Incora, es la principal entidad que actúa sobre la tenencia de las tierras de los particulares y adjudicándolas a las que no la poseen.

La presencia del Incora en la subregión es fundamental, ya que le presta asistencia técnica al campesino formándolo para retener parte del excedente económico, mediante la planificación integral de su finca.

6.4.3.4 El Corpes. El Consejo Regional de Política Económica y Social de la Costa Atlántica (Corpes regional), es un elemento instrumental dentro de la estructura de la planeación regional.

Sus funciones generales se refieren a la orientación de las políticas económicas y sociales en su área de influencia. El Corpes, coordina, diseña y planifica el desarrollo en la Costa Atlántica.

Para garantizar que el sistema de planificación regional sea un instrumento eficiente de desarrollo con visión de largo plazo, el Corpes de la Costa Atlántica lo

273

orienta hacia el logro de los siguientes objetivos:

1. De estructuración interna: Apoyar la planificación como una disciplina científica, cuyo epicentro debe ser las universidades de la región.

Fortalecer los organismos de planificación regional, departamental y municipal.

2. De cohesión regional: Estructurar un proceso de divulgación, para lograr la aprobación por parte de la población de los programas de desarrollo y generar nuevas iniciativas.

3. De participación: Dotar a la región del recurso humano calificado, para garantizar la calidad del proceso de institucionalización de la planeación.

Para el logro de estos objetivos, el sistema ha generado dos subsistemas que corresponden a las áreas fundamentales para la gestión de la planificación; éstos son:

1. Un subsistema de políticas de desarrollo. Lo componen tres aspectos básicos:

274

Políticas globales: Tiene dos planes, que son: el plan de desarrollo regional y las políticas de desarrollo económico y social.

Políticas sectoriales: Lo componen dos planes: el plan de ajuste del sector de agua potable y saneamiento básico y el plan de conservación ambiental.

Políticas territoriales: Los planes de desarrollo departamentales y municipales.

2. Subsistema de apoyo institucional: Lo constituye tres aspectos básicos:

De información regional: Proyecto de información geográfica, estadísticas y cuentas regionales; de proyecciones subnacionales de población, de cuentas regionales, etc.

Desarrollo institucional: Lo componen cuatro programas: programa regional de capacitación, programa de ciencia y tecnología, programa de cooperación horizontal y el programa de apoyo a la descentralización y fortalecimiento institucional.

Difusión para el desarrollo: Consiste en la divulgación de los planes, programas, estrategias, políticas y proyectos de las instituciones de planificación; para lograr la aceptación y participación de la comunidad.

6.4.3.5 El Sena regional. El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, es el encargado de cumplir la política social del gobierno referente a la formación y promoción profesional de los recursos humanos del país.

El Sena ha venido desarrollando una meritoria labor en la formación práctica de trabajadores rurales.

6.4.3.6 Planeación departamental. El departamento de Planeación de Bolívar, tiene destinados unos fondos para hacer préstamos a los municipios de Bolívar, por intermedio del "Plan Bolívar Participante".

Estos dineros tiene como objetivo mejorar algunas

infraestructuras físicas que le permitan a la población mejorar su condición y calidad de vida.

6.4.3.7 El ICA. El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, está llevando a cabo una campaña de vacunación antiaftosa en el municipio de Talaigua Nuevo.

Se pretende con este plan disminuir los índices de morbilidad entre la población bovina causados por esta afección.

Así mismo a través de esta campaña y además de lo anterior, se quiere mejorar la calidad de la carne y leche proveniente de este ganado.

277

6.5 EL PRESUPUESTO MUNICIPAL COMPARADO CON LOS DEMAS MUNICIPIOS DE LA REGION

TABLA 49 El presupuesto municipal comparado con los demás municipios de la subregión 5

MUNICIPIOS	TOTAL INGRESOS	%	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	%	GASTO DE INVERSION	%
Talaigua Nuevo	44.000.000	24,33	25.900.000	20,52	18.100.000	33,15
San Fernando	21.700.000	12,00	18.900.000	14,97	2.800.000	5,12
Mompós	97.300.000	53,81	67.500.000	53,48	29.800.000	54,57
Margarita	17.800.000	9,84	13.900.000	11,01	3.900.000	7,14
Total	180.800.000		126.200.000		54.600.000	

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Bolívar, 1987.

Dentro de los presupuestos de los municipios de la subregión 5, para 1987, el de mayor participación fué y ha seguido siendo con el devenir del tiempo Mompós, con el 53,81% del total de ingresos; ésto se debe al relativo desarrollo que posee en comparación con los otros municipios de la subregión y por su infraestructura administrativa de mayor complejidad. Le sigue en

importancia Talaigua Nuevo con un 24,33% del total de ingresos, San Fernando (12%) y Margarita (9,84%) en su orden respectiva.

En cuanto a gastos de funcionamiento el que mayor destinó a estos rubros fué Mompós, (53,48%) como era lógico pensarlo, le sigue Talaigua Nuevo (20,52%), San Fernando (14,97%) y Margarita (11.01%).

En los gasto de inversión Mompós sigue a la cabeza con (54,57%), Talaigua Nuevo (33,15%), Margarita (7,14%) y San Fernando con 5,12% respectivamente.

CONCLUSIONES

De acuerdo a lo analizado en los diferentes capítulos, sobre el nivel de vida del municipio de Talaigua Nuevo, en lo referente a cada una de las variables e indicadores tenido en cuenta en nuestra investigación hemos llegado a las siguientes conclusiones, que son muy importante por cuanto a través de ellas se darán las mejores recomendaciones del caso.

1. De un total de 20.228 personas según población estimada, el 47,52% lo representa el sexo masculino y el 52,48% lo representa el sexo femenino, dándose en la población un completo predominio del sexo femenino.
2. El 56,59% de la población es joven, el 35,69% es adulta y el 7,72% es vieja. Estos fenómenos lo podemos observar fácilmente en la pirámide de población.
3. El 46,03% de la población es soltera (mayores de

280

12 años). El 40,28% de la población son casados, prevaleciendo como es lógico los solteros sobre los casados. Las uniones libres representan el 7,44% del total de la población mayores de 12 años.

4. Existe en la población una alta tasa bruta de natalidad de 24,30 por mil, una baja tasa bruta de mortalidad del orden de 0,867 por mil, lo que da como resultado una tasa de crecimiento natural de 23,33 por mil. La tasa de fecundidad general es de 47,70 por mil.
5. La población es sumamente joven por cuanto el índice de vejez está en términos medio y es del orden del 21,87%.
6. En la población existe un promedio de 5,22 personas por vivienda.
7. El analfabetismo prevalece en esta comunidad con un índice de 30,31%, lo que da como resultado un nivel educativo aceptable.
8. La P.E.A. representa el 37,99% de la población total, el 32,52% está ocupada y el 5,46% está desocupada.

281

9. La P.E.A. ocupada está representada en su gran mayoría por hombres con 74,40% y el 25,6% las mujeres.
10. El 45,33% de la población ocupada tiene una posición ocupacional de trabajador independiente, el 21,33% son obreros y el 17,87% están empleados en el sector servicio.
11. La rama de actividad que mayor mano de obra absorbe, es la agricultura y pesca con el 54,40% de la población ocupada le sigue la rama del comercio con el 11,20%.
12. La población es tierra agrícola y ganadera.
13. Los renglones básicos de la economía son la agricultura y la ganadería; la pesca presenta muy poco desarrollo debido a la precaria forma de explotación y a la falta de incentivo.
14. La población desempleada la constituye el 14,38% de la P.E.A.
15. La P.E.I. constituye el 62,01% del total de la población. La P.E.I. está constituida en su

mayoría por el sexo femenino con el 63,08% y el 36,92% por el sexo masculino.

16. Dentro de la población económicamente inactiva, la rama de actividad que mayor porcentaje tiene es la de los quehaceres del hogar con el 24,89% seguido por los estudiantes con el 23,26%. Se excluyen los menores de 12 años, el cual representa el 46,71% de la P.E.I.

17. El ingreso per-capita anual de la población es de 9.476,19 el cual está por debajo del ingreso per-capita anual nacional.

18. La estructura de los ingresos es sencilla porque todo es dedicado al consumo sobre todo en alimentación. Los ahorros son inexistentes.

19. En la población hay un promedio de 19,6 metros cuadrados de superficie construída por persona, lo cual está por encima del promedio mínimo exigido, que es de 10 metros cuadrados, para poder vivir cómodamente.

20. Los materiales empleado en la construcción de la vivienda, en términos generales son aceptables.

283

21. En lo que se refiere a servicios sanitarios, estos son deficientes por la falta de alcantarillado en la población.
22. El estado de las viviendas es aceptable.
23. La morbilidad de la población es en términos generales de índole medio, en donde las causas más importantes de esta morbilidad son los problemas de la gripes que afectan al 31,52% de la población enferma y le siguen las enfermedades diarreicas con 21,19% siguiéndole en su orden las virales con el 17,39%.
24. Existe una ausencia total de infraestructura, en pavimentación, en alcantarillado, etc. Para suplir el alcantarillado en las viviendas se han instalado pozos sépticos y letrinas rudimentarias lo que contribuye a contaminar el ambiente.

RECOMENDACIONES

1. Las distintas necesidades que padece la población deben ser determinada con la debida consideración de las necesidades de los ocupantes del municipio y no arbitrariamente.
2. Llevar a cabo una campaña cívica para mejorar las vías urbanas y rurales; gestionar ante el Gobierno Municipal, Departamental y Nacional una partida con tal fin, o buscar la forma que el gobierno directamente las lleve a cabo.
3. Propender por la construcción de campos de recreación, en donde puedan concurrir sus habitantes y obtener así un control de la natalidad.
4. Una política de planificación familiar con el fin de evitar el auge de la explosión demográfica, que afecta principalmente a las familias de escasos recursos económicos.

284

5. En vista del bajo nivel cultural y de las condiciones de vida sub-normales de un gran número de familias, se hace necesario desarrollar una basta labor educativa, ya que al lograr la elevación cultural del grupo, mejorarían las condiciones de vida y se despertaría el sentido de la responsabilidad.
6. Las autoridades deben adelantar programas relativos a la instalación de servicios públicos, dándole prioridad al servicio de alcantarillado que es una de las necesidades más urgentes que afronta la población; inmediatamente se hace necesario el mejoramiento del servicio de agua potable a través de un acueducto que reúna las condiciones mínimas exigidas.
7. El considerable índice de morbilidad de la comunidad recomienda que las autoridades en materia de salud aumente la prestación del servicio médico, ya sea mediante un mayor número de horas de servicio del médico actual o mediante el nombramiento de otro en los días no laborales del que actualmente existe en el centro de salud del municipio.
8. Debe darse una verdadera reforma agraria en el sentido de que se de una adecuada asistencia de

- las tierras, acondicionando a los campesinos de las maquinarias y equipos que encierren el mayor avance tecnológico para de esta manera lograr la mayor productividad de esas tierras.
9. Mejorar en lo posible los servicios públicos y ensanchar la red vial a los corregimientos y caceries para lograr una más rápida movilización de los productos agropecuarios, que generalmente son perecederos. Para realizar estos propósitos es necesario gestionar con el municipio descentralizado la respectiva inclusión en sus planes de inversión a corto plazo de las partidas necesarias para acometer los trabajos requeridos en cada clase de servicio.
 10. Encauzar la comercialización de los productos agrícolas y ganaderos que son la base de su economía hacia mejores derroteros económicos.
 11. Elaborar un censo de industria y comercio para efectuar una clasificación de las entidades y negocios dedicados a estas actividades. Estudiar la posibilidad de reajustar las tarifas de impuestos y gravámenes y aplicar de acuerdo al resultado de la clasificación mencionada, con el objeto de

arbitrar las rentas que realmente debe percibir la población, para así poder hacer frente con mayor eficacia a las diferentes necesidades públicas que demanda la comunidad.

12. Si se quiere dinamizar el sector, se hace necesario fomentarle una política de crédito lo más adecuada; tratar de incrementar la inversión en obras de infraestructura que ayude a acelerar su desarrollo, tales como silos, carreteras, etc. Mejorar la comercialización e implantar los seguros de cosechas. Disminuir el dualismo que caracteriza a nuestra agricultura, es decir buscar medios efectivos para que la brecha que separa a la agricultura tradicional de la Comercial sea menor, a través de una mejor dinámica de desarrollo de aquella. Son pues éstas algunas de las rutas por donde se debe encaminar el desarrollo de la actividad agropecuaria y que están al alcance del gobierno en un mediano plazo, ya que las medidas efectivas para lograr ese objetivo será mediante una reforma institucional o a través de una reforma agraria.

PRESUPUESTO PARA LA REALIZACION DEL ESTUDIO SOCIO
ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO (BOLIVAR)

GASTOS GENERALES

TRANSPORTE	\$ 52.000
ALIMENTACION	\$ 24.000
ALOJAMIENTO	\$ 12.000
PAPELERIA	\$ 20.000
FOTOCOPIAS	\$ 23.000
MECANOGRAFIA	\$ 35.000
GASTOS VARIOS	\$ 10.000
	<hr/>
SUB TOTAL	\$176.000
IMPREVISTOS (10%)	\$ 17.600
	<hr/>
T O T A L	\$193.600

128

C R O N O G R A M A D E A C T I V I D A D E S 1991 - 1992

MESES	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
-------	-----------	-----------	-------	---------	-------	-------	------	-------

ACTIVIDADES
Consultas y entrevistas
preliminares

Estudio de Campo

Recolección del material
bibliográfico

Elaboración del
Anteproyecto

Presentación del
Anteproyecto

Recopilación, clasifi-
cación y ordenación
de la información

Desarrollo de los
Capítulos

Conclusiones

Presentación de Tesis
de Grado

BIBLIOGRAFIA

ALTERNATIVAS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DEL SUR DE BOLIVAR.

BOTERO RESTREPO, Camila. Función pública y descentralización. 1ª Edición. Bogotá. Cides-
Unidades. 1987.

BURISCH ZHAMIN, Marakera. Diccionario de Economía Política. Ediciones Escudillo. 1975.

CASTRO, Jaime. Elección Popular de Alcalde. 1ª Edición. Bogotá. Editorial Oveja Negra, 1986.

GIRALDO, Fabio. Condición social del sur del departamento de Bolívar. Economía Colombiana # 162. Bogotá: Noviembre, 1984.

PUELLO CHAMIE, Mario. Metodología de una memoria de grado. Imprenta Universidad de Cartagena, 1985.

REVISTA DOMINICAL. Relatos de la gente. El Heraldo, Febrerop 7 de 1988.

SALDON, Arthur y PENNACE, F.G. Diccionario de Economía.

A N E X O S

ANEXO 1

Para calcular la población estimada de 1991 se procedió de la siguiente manera.

1- Tuvimos en cuenta la población de 1985 según censo, la cual fue de 18.815 habitantes.

2- Debimos calcular la tasa bruta de natalidad como sigue:

$$\text{TBN} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de niños menores de 1 año encuestados}}{\text{Población total muestral}} \quad \text{Donde:}$$

TBN = Tasa bruta de natalidad

Nº 1 año = 28 muestrales

Población total muestral = 1153

$$\text{TBN} = \frac{28}{1153} = 0,02428$$

$$\text{TBN} = 0,02428$$

3- Calculamos también la tasa bruta de mortalidad

$$\text{TBN} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de defunciones en 1 año}}{\text{Población total muestral}}$$

Nº de defunciones en 1 año fue de 1

$$\text{TBN} = \frac{1}{1153} = 0,0008673$$

4- Calculamos además la tasa de saldo migratorio

$$T.S.M = \frac{s_m}{\text{Población total muestral}} \quad \text{Donde:}$$

s_m = Saldo migratorio

$$s_m (-) = \frac{N^{\circ} \text{ de emigraciones}}{N^{\circ} \text{ de años}} \quad \text{Donde:}$$

s_m = Saldo migratorio

$s_m (-) = \frac{65}{5} = 13$ El saldo migratorio se considera negativo por no existir en el municipio inmigraciones.

$$TSM = \frac{13}{1153} = 0,0112749$$

$$TSM = 0,0112749$$

Utilizamos entonces la siguiente formula

$$P_{86} = P_{85} (1+T.B.N)(1-T.B.N)(1-T.S.M) \quad \text{Donde:}$$

P_{86} = Población a 1986

P_{85} = Población 1985

T.B.N = Tasa bruta de mortalidad

T.S.M = Tasa de saldo migratorio

$$P_{86} = 18815 (1+0,02428)(1-0,0008673)(1-0,0112749)$$

$$P_{86} = 19014$$

Luego para calcular la población de los años sucesivos

a 1986 hasta 1991 recurrimos al cálculo de la tasa de crecimiento poblacional 1985 - 1986 de la siguiente manera:

$$r = \left(\frac{pn}{po} \right)^{1/t} - 1 \quad r = \left(\frac{19014}{18815} \right) - 1 = 0,01057$$

La población de 1987 fue de 19.275 calculada así:

$$P_{87} = P_{86} (1+0,0105)^1 = 19014 (0,01057) = 19275$$

La población de 1988 = 19509

La población de 1989 = 19747

La población de 1990 = 19985

La población de 1991 = 20228 habitantes.

ANEXO 2

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR SEXO Y EDAD
SEGUN ENCUESTAS 1991

SEXO GRUPO DE EDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
De 0 a 4 años	49	71	120
5 a 9	78	60	138
10 - 14	77	72	149
15 - 19	61	66	127
20 - 24	54	64	118
25 - 29	41	59	100
30 - 34	39	45	85
40 - 44	18	22	40
45 - 49	11	22	33
50 - 54	19	16	35
55 - 59	11	24	35
60 - 64	19	14	33
65 - 69	11	14	25
70 - 74	8	5	13
75 - 79	4	4	8
80 y más	3	7	10
TOTAL	548	605	1153

La piramide poblacional estimada se realizó de la siguiente manera:

Se convirtieron cada uno de los valores por grupo de edad y sexo, de la población muestral a población estimada así:

Si de 0 a 4 años, masculino 49, femenino 71 pertenecen de un total de 1153, de 20228 a cuanto equivalen, siendo este último valor estimado. Ejemplo:

$$\begin{array}{l} 49 \text{ --- } 1153 \\ x \text{ --- } 20228 \end{array} \quad x = \frac{20228 \times 49}{1153} = 860 \text{ y}$$

$$\begin{array}{l} 71 \text{ --- } 1153 \\ x \text{ --- } 20228 \end{array} \quad x = \frac{20228 \times 71}{1153} = 1246$$

De esta forma se obtiene la distribución por edad y sexo a 1991 según población estimada teniendo como base la muestral.

En las tablas siguientes se observaron la distribución de la población por edad y sexo de 1991 según proyección DANE y según población estimada.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR GRUPO DE EDAD Y SEXO
1991 SEGUN DANE

GRUPOS AÑOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 - 4	1270	1422	2692
5 - 9	1535	1362	2897
10 - 14	1655	1480	3135
15 - 19	1526	1282	2808
20 - 24	1126	1020	2146
25 - 29	835	772	1607
30 - 34	529	575	1104
35 - 39	593	531	1124
40 - 44	417	412	829
45 - 49	372	350	722
50 - 54	308	313	621
55 - 59	206	210	416
60 - 64	227	168	395
65 - 69	143	143	286
70 - 74	141	89	230
75 - 79	47	45	92
80 y más	68	70	138
TOTAL	10998	10244	21242

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR SEXO Y EDAD.
ESTIMADA SEGUN MUESTRA 1991

GRUPO DE EDAD	SEXO		TOTAL
	MASCULINO	FEMENINO	
De 0 - 4 años	860	1246	2106
5 a 9	1368	1053	2421
10 - 14	1351	1263	2614
15 - 19	1070	1158	2228
20 - 24	947	1123	2070
25 - 29	719	1035	1754
30 - 34	684	789	1473
35 - 39	789	702	1491
40 - 44	316	386	702
45 - 49	193	386	579
50 - 54	33	281	614
55 - 59	193	421	614
60 - 64	333	246	579
65 - 69	193	246	439
70 - 74	140	88	228
75 - 79	70	70	140
80 y más	53	123	176
TOTAL	9612	10616	20228

ANEXO 3

La edad promedio se calcula así

$\bar{x} = A + \frac{\sum f d}{N}$ Donde:

x = Media aritmética (Edad promedio)

A = Media supuesta

$\sum f d$ = Sumatoria de la frecuencia por la desviación

f d = Desviación

N = Población total estimada

GRUPO DE EDAD	MARCAS DE CLASE (x)	(f i)	Desviación d=(x-A)	f d
De 0 - 4 años	2	2106	- 45	- 94770
5 - 9	7	2421	- 40	- 96840
10 - 14	12	2614	- 35	- 91490
15 - 19	17	2228	- 30	- 66840
20 - 24	22	2070	-25	- 51750
25 - 29	27	1754	- 20	- 35080
30 - 34	32	1473	- 15	- 22095
35 - 39	37	1491	- 10	- 14910
40 - 44	42	702	- 5	- 3510
45 - 49	47	579		
50 - 54	52	614	5	3070
55 - 59	57	614	10	6140
60 - 64	62	579	15	8685
65 - 69	67	439	20	8780
70 - 74	72	228	25	5700
75 - 79	77	140	30	4200
80 - 84	82	105	35	3675
85 - 89	87	71	40	2840
TOTAL		N= 20228		$\sum f d$ - 433898

$$\bar{x} = 47 + \frac{(-433898)}{20228}$$

$$\bar{x} = 47 - 21,45 \Rightarrow x = 25,58$$

$$\bar{x} = 25,58 + 0,5 = 26$$

$$\bar{x} = 26$$

La edad promedio de la población es de 26 años.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTADES DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO (BOL.)
ENCUESTA # _____

1. INFORMACION PERSONAL

NOMBRE DEL ENCUESTADO _____
DIRECCION (BARRIO) _____

- 1.1 Número de familias que habitan la vivienda _____
- 1.2 Número de persons que ocupan la vivienda _____
- 1.3 Número de personas que componen la familia _____
- 1.4. Número de habitaciones que tiene la vivienda _____

2. DATOS DEMOGRAFICOS

- 2.1 Lugar de nacimiento de la familia _____
- 2.2 Lugar de nacimiento del cónyuge _____
- 2.3 Número de hijos que tiene la familia _____
- 2.4 Tiempo que lleva la familia viviendo en éste municipio _____
- 2.5 Donde vivian antes? _____
- 2.6 Cuántas de las personas que conforman la familia han salido del municipio para laborar y/o estudiar en otro sitio y a que edad? _____

- 2.7 Por que lo han hecho? _____

3. ASPECTOS ECONOMICOS

3.1 Cuál es la ocupación del jefe de la familia? _____

3.2 Cuál es su ingreso mensual por concepto de sueldo o salario:

3.2.1. Menos de \$20.000 _____

3.2.2. \$20.000 - \$40.000 _____

3.2.3. \$40.000 - \$60.000 _____

3.2.4. \$60.000 - \$80.000 _____

3.2.5. \$80.000 - \$100.000 _____

3.2.6. \$100.001 y más _____

3.3 Cómo distribuye su ingreso mensual?

Consumo \$ _____ Ahorro \$ _____

3.4 Cómo distribuye sus gastos mensuales?

Alimentación \$ _____ Educación \$ _____

Vivienda \$ _____ Vestido \$ _____

Servicios \$ _____ Recreación \$ _____

Salud \$ _____ Otros \$ _____

3.5 Considera usted que existe desempleo en Talaigua

Nuevo? Sí _____ No _____

En caso afirmativo, por qué? _____

4. INFORMACION SOBRE EL HOGAR

4.1 De dónde se obtiene el agua para este hogar?

Acueducto _____ Pozo _____ Estanque _____

Río _____ Otros _____

4.2 Qué clase de alumbrado utiliza?
Electricidad _____ Gasolina _____ Petróleo _____
Velas _____ Otros _____

4.3 Qué tipo de sanitario tiene en su hogar?
Conectado a alcantarrillado _____ Letrina _____
Conectado a poza séptica _____ Otros _____

4.4 Dónde se encuentra ubicado?
Dentro _____ Fuera del hogar _____

5. PRODUCTOS AGRICOLAS

5.1 Ver cuadro adjunto.

5.2Cuál de estos productos tiene mayor demanda comercialmente? _____

5.3 Qué obstáculos se presentan en el comercio de éstos? _____

5.4 Qué herramientas usa para la siembra y recolección? _____

5.5 Qué métodos usa para la siembra? _____

5.6 Usa usted insecticidas y abonos?
Sí _____ No _____

5.7 Lo producido lo vende en el mercado directamente, a domicilio, o a intermediarios y mayoristas?

6. PRODUCTOS GANADEROS

6.1 Cuántas cabezas de ganado tiene actualmente?

Hembras _____ Machos _____

6.2 Cuántos litros de leche le producen? _____

6.3 Qué clase de ganado tiene en la actualidad? _____

6.4 Está usted asociado a algún centro de acopio lechero o procesadora de leche? Sí _____ No _____

Por qué? _____

6.5Cuál es su ingreso por concepto de venta de leche y sus derivados? _____

7. INFORMACION SOBRE LA EDUCACION

7.1 Qué estudios ha realizado el jefe de la familia?

Primaria _____ Secundaria _____ Comercial _____

Universitaria _____ Otros _____ Ninguna _____

7.2 Qué estudios realizó su cónyuge? _____

7.3 Asisten sus hijos al colegio?

Sí _____ No _____ Por qué? _____

8. TENENCIA DE LA TIERRA

8.1 Propia _____ 8.2 Arrendada _____

8.3 Aparcería _____ 8.4 Otros _____

8.5 Número de hectáreas que posee: _____

8.6 Número de hectáreas cultivadas : _____

8.7 La tierra está dedicada a:

Agricultura _____ Has. Ganadería _____ Hás.

Arriendo _____ Has.

9. CREDITO AGROPECUARIO

9.1 Mantiene usted préstamos con la Caja Agraria?

Sí _____ No _____

9.2 Si lo mantiene, cuánto le presta anualmente?

\$ _____

10. CLASE DE NEGOCIO

Tienda _____ Almacen _____ Cantina _____

Taller _____ Restaurante _____ Colegio _____

Farmacia _____ Depósito _____ Otro _____

11. INFORMACION SOBRE LA SALUD

11.1 Cómo considera usted que son los servicios de salud que se prestan en el municipio?

Buenos _____ Regulares _____ Malos _____

Muy malos _____.

11.2 Ha utilizado la familia los servicios del puesto de salud o centro hospitalario?

Sí _____ No _____

11.3 Si no los ha usado, diga los motivos por el cual:

11.4 Cuando se ha enfermado un miembro de la familia, ha recibido tratamiento médico?

Sí _____ No _____

Por qué? _____

11.5 Hay un médico permanente en el centro de salud?

Si _____ No _____

11.6 Diga cuáles son las enfermedades que padece con más frecuencia la población?

11.7 Han tratado ustedes de planificar su familia?

Sí _____ No _____

11.8 Qué métodos han utilizado para tal fin?

12. INFORMACION SOBRE LA VIVIENDA.

12.1 Tenencia:

Propia _____ Arrendada _____ Otros _____

12.2 Muros:

Materiales _____ Madera _____ Ladrillo _____

12.3 Pisos:

Cemento _____ Baldosín _____ Tierra _____

12.4 Tejado:

Paja _____ Eternit _____ Zinc _____

13. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

13.1 Cómo le parece la administración municipal?

Buena _____ Regular _____ Mala _____

Muy mala _____ No opina _____

13.2 Si es mala diga por qué? _____

13.3 Qué opina de la elección popular de alcaldes?

13.4 Usted es conocedor de actividades que se estén llevando a cabo, para el mejoramiento del municipio de Talaigua Nuevo?

Sí _____ No _____ Cuales? _____

OBSERVACIONES:

Ciudad _____ Fecha _____

Encuestador _____ Firma _____